

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------

CAPÍTULO 01 ABASTECIMIENTO DE AGUA

U01AF211_01 m3 DEMOL. Y LEVANTADO PAVIMENTO MBC/F

Demolición y levantado de pavimento de M.B.C./F. de espesor variable, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.

ACT0010	ZANJAS TUBERIA						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	74,50	0,60	0,04		1,79
ACT0010	Resto calle	1	320,95	0,60	0,04		7,70
ACT0010	C/ del Pino con C/ del Chopo	1	215,91	0,60	0,04		5,18
ACT0010	Rotonda	1	49,37	0,60	0,04		1,18
ACT0010		1	22,71	0,60	0,04		0,55
ACT0010		1	14,21	0,60	0,04		0,34
ACT0010		1	12,88	0,60	0,04		0,31
ACT0010		1	13,13	0,60	0,04		0,32
ACT0010		1	6,65	0,60	0,04		0,16
ACT0010	C/ del Abeto	1	90,17	0,60	0,04		2,16
ACT0010	C/ del Nogal	1	57,99	0,60	0,04		1,39
ACT0010		1	287,01	0,60	0,04		6,89
ACT0010	C/ del Cipres	1	102,75	0,60	0,04		2,47
ACT0010	C/ del Roble	1	131,56	0,60	0,04		3,16
ACT0010	C/ del Roble con C/ del Chopo	1	387,10	0,60	0,04		9,29
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2	1,50	0,60	0,04		0,07
ACT0020	C/ del Chopo	1	1,50	0,60	0,04		0,04
ACT0020	C/ del Nogal	2	1,50	0,60	0,04		0,07
ACT0020	C/ del Cipres	1	1,50	0,60	0,04		0,04
ACT0020	C/ del Roble	2	1,50	0,60	0,04		0,07
ACT0030	DESAGUES						
ACT0030	C/ del Pino						
ACT0030	Resto calle	1	2,99	0,60	0,04		0,07
ACT0030	C/ del Nogal	1	3,18	0,60	0,04		0,08
ACT0030	C/ del Roble	1	2,81	0,60	0,04		0,07
ACT0030		1	3,91	0,60	0,04		0,09
ACT0040	VENTOSAS						
ACT0040	C/ del Pino						
ACT0040	Acceso urb.	1	1,00	0,60	0,04		0,02
ACT0040	Resto calle	1	1,00	0,60	0,04		0,02
ACT0040	C/ del Nogal	1	1,00	0,60	0,04		0,02
ACT0040	C/ del Roble	1	1,00	0,60	0,04		0,02
ACT0050	ACOMETIDAS						
ACT0050	C/ del Pino						
ACT0050	Acceso urb.	2	1,45	0,60	0,04		0,07
ACT0050	Resto calle	1	5,53	0,60	0,04		0,13
ACT0050		14	1,40	0,60	0,04		0,47
ACT0050		4	5,70	0,60	0,04		0,55
ACT0050		3	5,81	0,60	0,04		0,42
ACT0050		2	5,96	0,60	0,04		0,29
ACT0050		1	5,91	0,60	0,04		0,14
ACT0050		2	5,62	0,60	0,04		0,27
ACT0050		1	5,74	0,60	0,04		0,14
ACT0050		1	5,87	0,60	0,04		0,14
ACT0050	Rotonda	1	5,23	0,60	0,04		0,13
ACT0050	C/ del Chopo	1	1,69	0,60	0,04		0,04
ACT0050		1	1,61	0,60	0,04		0,04
ACT0050		1	1,33	0,60	0,04		0,03
ACT0050	C/ del Abeto	1	5,56	0,60	0,04		0,13
ACT0050		1	5,72	0,60	0,04		0,14
ACT0050		1	0,89	0,60	0,04		0,02
ACT0050	C/ del Nogal	2	5,63	0,60	0,04		0,27
ACT0050		1	5,76	0,60	0,04		0,14
ACT0050		12	1,40	0,60	0,04		0,40
ACT0050		1	5,71	0,60	0,04		0,14
ACT0050		2	5,89	0,60	0,04		0,28
ACT0050		3	5,82	0,60	0,04		0,42
ACT0050		1	6,04	0,60	0,04		0,14
ACT0050	C/ del Cipres	1	5,82	0,60	0,04		0,14
ACT0050		1	1,31	0,60	0,04		0,03

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0050		1	1,10	0,60	0,04	0,03	
ACT0050		1	6,32	0,60	0,04	0,15	
ACT0050	C/ del Roble	1	1,38	0,60	0,04	0,03	
ACT0050		1	1,00	0,60	0,04	0,02	
ACT0050		1	1,26	0,60	0,04	0,03	
ACT0050		1	1,02	0,60	0,04	0,02	
ACT0050		2	1,12	0,60	0,04	0,05	
ACT0050		1	5,88	0,60	0,04	0,14	
ACT0050		9	1,30	0,60	0,04	0,28	
ACT0050		7	6,00	0,60	0,04	1,01	
ACT0050		1	5,68	0,60	0,04	0,14	7,01
ACT0010	POZOS VALVULAS						
ACT0010	RED DIST GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	5,31	1,00	0,04	0,21	
ACT0010	Resto calle	4	5,31	1,00	0,04	0,85	
ACT0010	En Rotonda	4	5,31	1,00	0,04	0,85	
ACT0010	C/ del Chopo	2	5,31	1,00	0,04	0,42	
ACT0010	C/ del Abeto	2	5,31	1,00	0,04	0,42	
ACT0010	C/ del Nogal	5	5,31	1,00	0,04	1,06	
ACT0010	C/ del Cipres	2	5,31	1,00	0,04	0,42	
ACT0010	C/ del Roble	3	5,31	1,00	0,04	0,64	4,87
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2	5,31	1,00	0,04	0,42	
ACT0020	C/ del Chopo	1	5,31	1,00	0,04	0,21	
ACT0020	C/ del Nogal	2	5,31	1,00	0,04	0,42	
ACT0020	C/ del Cipres	1	5,31	1,00	0,04	0,21	
ACT0020	C/ del Roble	2	5,31	1,00	0,04	0,42	1,68
ACT0030	DESAGUES						
ACT0030	C/ del Pino						
ACT0030	Resto calle	1	5,31	1,00	0,04	0,21	
ACT0030	C/ del Nogal	1	5,31	1,00	0,04	0,21	
ACT0030	C/ del Roble	2	5,31	1,00	0,04	0,42	0,84
ACT0040	VENTOSAS						
ACT0040	C/ del Pino						
ACT0040	Acceso urb.	1	5,31	1,00	0,04	0,21	
ACT0040	Resto calle	1	5,31	1,00	0,04	0,21	
ACT0040	C/ del Nogal	1	5,31	1,00	0,04	0,21	
ACT0040	C/ del Roble	1	5,31	1,00	0,04	0,21	0,84

58,81

E01DPS020_01 m2 DEMOL.SOLERAS H.M.</=30cm.C/COMP.

Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 30 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.

ACT0010	ZANJAS TUBERIA						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	74,50	0,60		44,70	
ACT0010	Resto calle	1	320,95	0,60		192,57	
ACT0010	C/ del Pino con C/ del Chopo	1	215,91	0,60		129,55	
ACT0010	Rotonda	1	49,37	0,60		29,62	
ACT0010		1	22,71	0,60		13,63	
ACT0010		1	14,21	0,60		8,53	
ACT0010		1	12,88	0,60		7,73	
ACT0010		1	13,13	0,60		7,88	
ACT0010		1	6,65	0,60		3,99	
ACT0010	C/ del Abeto	1	90,17	0,60		54,10	
ACT0010	C/ del Nogal	1	57,99	0,60		34,79	
ACT0010		1	287,01	0,60		172,21	
ACT0010	C/ del Cipres	1	102,75	0,60		61,65	
ACT0010	C/ del Roble	1	131,56	0,60		78,94	
ACT0010	C/ del Roble con C/ del Chopo	1	387,10	0,60		232,26	1.072,15
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2	1,50	0,60		1,80	
ACT0020	C/ del Chopo	1	1,50	0,60		0,90	
ACT0020	C/ del Nogal	2	1,50	0,60		1,80	
ACT0020	C/ del Cipres	1	1,50	0,60		0,90	

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0020	C/ del Roble	2	1,50	0,60		1,80	7,20
ACT0030	DESAGUES						
ACT0030	C/ del Pino						
ACT0030	Resto calle	1	2,99	0,60		1,79	
ACT0030	C/ del Nogal	1	3,18	0,60		1,91	
ACT0030	C/ del Roble	1	2,81	0,60		1,69	
ACT0030		1	3,91	0,60		2,35	7,74
ACT0040	VENTOSAS						
ACT0040	C/ del Pino						
ACT0040	Acceso urb.	1	1,00	0,60		0,60	
ACT0040	Resto calle	1	1,00	0,60		0,60	
ACT0040	C/ del Nogal	1	1,00	0,60		0,60	
ACT0040	C/ del Roble	1	1,00	0,60		0,60	2,40
ACT0050	ACOMETIDAS						
ACT0050	C/ del Pino						
ACT0050	Acceso urb.	2	1,45	0,60		1,74	
ACT0050	Resto calle	1	5,53	0,60		3,32	
ACT0050		14	1,40	0,60		11,76	
ACT0050		4	5,70	0,60		13,68	
ACT0050		3	5,81	0,60		10,46	
ACT0050		2	5,96	0,60		7,15	
ACT0050		1	5,91	0,60		3,55	
ACT0050		2	5,62	0,60		6,74	
ACT0050		1	5,74	0,60		3,44	
ACT0050		1	5,87	0,60		3,52	
ACT0050	Rotonda	1	5,23	0,60		3,14	
ACT0050	C/ del Chopo	1	1,69	0,60		1,01	
ACT0050		1	1,60	0,60		0,96	
ACT0050		1	1,33	0,60		0,80	
ACT0050	C/ del Abeto	1	5,56	0,60		3,34	
ACT0050		1	5,72	0,60		3,43	
ACT0050		1	0,89	0,60		0,53	
ACT0050	C/ del Nogal	2	5,63	0,60		6,76	
ACT0050		1	5,76	0,60		3,46	
ACT0050		12	1,40	0,60		10,08	
ACT0050		1	5,71	0,60		3,43	
ACT0050		2	5,89	0,60		7,07	
ACT0050		3	5,82	0,60		10,48	
ACT0050		1	6,04	0,60		3,62	
ACT0050	C/ del Cipres	1	5,82	0,60		3,49	
ACT0050		1	1,31	0,60		0,79	
ACT0050		1	1,10	0,60		0,66	
ACT0050		1	6,32	0,60		3,79	
ACT0050	C/ del Roble	1	1,38	0,60		0,83	
ACT0050		1	1,00	0,60		0,60	
ACT0050		1	1,26	0,60		0,76	
ACT0050		1	1,02	0,60		0,61	
ACT0050		2	1,12	0,60		1,34	
ACT0050		1	5,88	0,60		3,53	
ACT0050		9	1,30	0,60		7,02	
ACT0050		7	6,00	0,60		25,20	
ACT0050		1	5,68	0,60		3,41	175,50
ACT0010	POZOS VALVULAS						
ACT0010	RED DIST GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	5,31	1,00		5,31	
ACT0010	Resto calle	4	5,31	1,00		21,24	
ACT0010	En Rotonda	4	5,31	1,00		21,24	
ACT0010	C/ del Chopo	2	5,31	1,00		10,62	
ACT0010	C/ del Abeto	2	5,31	1,00		10,62	
ACT0010	C/ del Nogal	5	5,31	1,00		26,55	
ACT0010	C/ del Cipres	2	5,31	1,00		10,62	
ACT0010	C/ del Roble	3	5,31	1,00		15,93	122,13
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2	5,31	1,00		10,62	
ACT0020	C/ del Chopo	1	5,31	1,00		5,31	
ACT0020	C/ del Nogal	2	5,31	1,00		10,62	
ACT0020	C/ del Cipres	1	5,31	1,00		5,31	
ACT0020	C/ del Roble	2	5,31	1,00		10,62	42,48
ACT0030	DESAGUES						
ACT0030	C/ del Pino						
ACT0030	Resto calle	1	5,31	1,00		5,31	
ACT0030	C/ del Nogal	1	5,31	1,00		5,31	

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0030	C/ del Roble	2	5,31	1,00		10,62	21,24
ACT0040	VENTOSAS						
ACT0040	C/ del Pino						
ACT0040	Acceso urb.	1	5,31	1,00		5,31	
ACT0040	Resto calle	1	5,31	1,00		5,31	
ACT0040	C/ del Nogal	1	5,31	1,00		5,31	
ACT0040	C/ del Roble	1	5,31	1,00		5,31	21,24
							1.472,08
E01DPP030	m2 DEMOL.SOLADO BALDOSAS C/MART.						
	Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, terrazo, cerámicas o de gres, por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	BALDOSA TERRAZO 30x30						
ACT0010	ACOMETIDAS						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	2,04	0,60		1,22	
ACT0010		1	2,20	0,60		1,32	
ACT0010	Resto calle	2	2,57	0,60		3,08	
ACT0010		1	2,66	0,60		1,60	
ACT0010		1	2,76	0,60		1,66	
ACT0010		2	2,45	0,60		2,94	
ACT0010		1	2,37	0,60		1,42	
ACT0010		1	2,21	0,60		1,33	
ACT0010	Rotonda	1	2,36	0,60		1,42	
ACT0010	C/ del Chopo	1	2,22	0,60		1,33	
ACT0010	C/ del Abeto	1	2,50	0,60		1,50	
ACT0010		1	2,27	0,60		1,36	
ACT0010	C/ del Nogal	1	2,43	0,60		1,46	
ACT0010		1	2,39	0,60		1,43	
ACT0010		1	2,35	0,60		1,41	
ACT0010		1	2,87	0,60		1,72	
ACT0010		1	2,70	0,60		1,62	
ACT0010		1	2,61	0,60		1,57	
ACT0010		1	2,51	0,60		1,51	
ACT0010	C/ del Cipres	2	2,56	0,60		3,07	
ACT0010		1	2,50	0,60		1,50	
ACT0010		1	2,39	0,60		1,43	
ACT0010	C/ del Roble	4	2,37	0,60		5,69	
ACT0010		1	2,44	0,60		1,46	
ACT0010		2	2,58	0,60		3,10	
ACT0010		1	2,19	0,60		1,31	
ACT0010		1	2,24	0,60		1,34	
ACT0010		2	2,75	0,60		3,30	
ACT0010		3	2,50	0,60		4,50	
ACT0010		1	2,61	0,60		1,57	
ACT0010		1	2,68	0,60		1,61	
ACT0010		2	2,30	0,60		2,76	
ACT0010		1	2,41	0,60		1,45	64,99
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Nogal	1	1,00	0,60		0,60	
ACT0020	C/ del Cipres	1	1,00	0,60		0,60	
ACT0020	C/ del Roble	2	1,00	0,60		1,20	2,40
							67,39
U01AB010_01	m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE ACERAS						
	Demolición y levantado de aceras de loseta hidráulica o equivalente, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	LOSETA HIDRA. GRIS 15x15 y 20x20						
ACT0010	ACOMETIDAS						
ACT0010	C/ del Pino	2	2,63	0,60		3,16	
ACT0010		2	2,31	0,60		2,77	
ACT0010		2	2,20	0,60		2,64	
ACT0010		1	2,40	0,60		1,44	
ACT0010		1	2,34	0,60		1,40	
ACT0010		2	2,48	0,60		2,98	
ACT0010		1	2,68	0,60		1,61	
ACT0010		1	2,42	0,60		1,45	
ACT0010		1	2,83	0,60		1,70	

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0010		1	2,57	0,60		1,54	
ACT0010		1	2,26	0,60		1,36	
ACT0010	C/ del Chopo	1	2,19	0,60		1,31	
ACT0010		1	2,46	0,60		1,48	
ACT0010	C/ del Abeto	1	2,57	0,60		1,54	
ACT0010	C/ del Nogal	2	2,54	0,60		3,05	
ACT0010		2	2,45	0,60		2,94	
ACT0010		1	2,76	0,60		1,66	
ACT0010		2	2,58	0,60		3,10	
ACT0010		3	2,50	0,60		4,50	
ACT0010		1	2,69	0,60		1,61	
ACT0010		1	2,60	0,60		1,56	
ACT0010	C/ del Roble	1	2,44	0,60		1,46	
ACT0010		1	2,28	0,60		1,37	
ACT0010		2	2,39	0,60		2,87	50,50
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2	1,00	0,60		1,20	
ACT0020	C/ del Chopo	1	1,00	0,60		0,60	
ACT0020	C/ del Nogal	1	1,00	0,60		0,60	2,40

52,90

E01DPS020_02 m2 DEMOL.SOLERAS H.M.<=/=15cm.C/COMP.

Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 15 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.

ACT0010	BALDOSA TERRAZO 30x30						
ACT0010	ACOMETIDAS						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	2,04	0,60		1,22	
ACT0010		1	2,20	0,60		1,32	
ACT0010	Resto calle	2	2,57	0,60		3,08	
ACT0010		1	2,66	0,60		1,60	
ACT0010		1	2,76	0,60		1,66	
ACT0010		2	2,45	0,60		2,94	
ACT0010		1	2,37	0,60		1,42	
ACT0010		1	2,21	0,60		1,33	
ACT0010	Rotonda	1	2,36	0,60		1,42	
ACT0010	C/ del Chopo	1	2,22	0,60		1,33	
ACT0010	C/ del Abeto	1	2,50	0,60		1,50	
ACT0010		1	2,27	0,60		1,36	
ACT0010	C/ del Nogal	1	2,43	0,60		1,46	
ACT0010		1	2,39	0,60		1,43	
ACT0010		1	2,35	0,60		1,41	
ACT0010		1	2,87	0,60		1,72	
ACT0010		1	2,70	0,60		1,62	
ACT0010		1	2,61	0,60		1,57	
ACT0010		1	2,51	0,60		1,51	
ACT0010	C/ del Cipres	2	2,56	0,60		3,07	
ACT0010		1	2,50	0,60		1,50	
ACT0010		1	2,39	0,60		1,43	
ACT0010	C/ del Roble	4	2,37	0,60		5,69	
ACT0010		1	2,44	0,60		1,46	
ACT0010		2	2,58	0,60		3,10	
ACT0010		1	2,19	0,60		1,31	
ACT0010		1	2,24	0,60		1,34	
ACT0010		2	2,75	0,60		3,30	
ACT0010		3	2,50	0,60		4,50	
ACT0010		1	2,61	0,60		1,57	
ACT0010		1	2,68	0,60		1,61	
ACT0010		2	2,30	0,60		2,76	
ACT0010		1	2,41	0,60		1,45	64,99
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Nogal	1	1,00	0,60		0,60	
ACT0020	C/ del Cipres	1	1,00	0,60		0,60	
ACT0020	C/ del Roble	2	1,00	0,60		1,20	2,40
ACT0010	LOSETA HIDRA. GRIS 15x15 y 20x20						
ACT0010	ACOMETIDAS						
ACT0010	C/ del Pino	2	2,63	0,60		3,16	
ACT0010		2	2,31	0,60		2,77	
ACT0010		2	2,20	0,60		2,64	

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0010		1	2,40	0,60		1,44	
ACT0010		1	2,34	0,60		1,40	
ACT0010		2	2,48	0,60		2,98	
ACT0010		1	2,68	0,60		1,61	
ACT0010		1	2,42	0,60		1,45	
ACT0010		1	2,83	0,60		1,70	
ACT0010		1	2,57	0,60		1,54	
ACT0010		1	2,26	0,60		1,36	
ACT0010	C/ del Chopo	1	2,19	0,60		1,31	
ACT0010		1	2,46	0,60		1,48	
ACT0010	C/ del Abeto	1	2,57	0,60		1,54	
ACT0010	C/ del Nogal	2	2,54	0,60		3,05	
ACT0010		2	2,45	0,60		2,94	
ACT0010		1	2,76	0,60		1,66	
ACT0010		2	2,58	0,60		3,10	
ACT0010		3	2,50	0,60		4,50	
ACT0010		1	2,69	0,60		1,61	
ACT0010		1	2,60	0,60		1,56	
ACT0010	C/ del Roble	1	2,44	0,60		1,46	
ACT0010		1	2,28	0,60		1,37	
ACT0010		2	2,39	0,60		2,87	50,50
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2	1,00	0,60		1,20	
ACT0020	C/ del Chopo	1	1,00	0,60		0,60	
ACT0020	C/ del Nogal	1	1,00	0,60		0,60	2,40

120,29

E02ES040_01 m3 EXC.ZANJA ABAST. T.FLOJO MEC.

Excavación en zanjas de abastecimiento de aguas, en terrenos de consistencia floja, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, y con posterior relleno y apisonado de las tierras procedentes de la excavación y con p.p. de medios auxiliares.

ACT0010	BAJO CALZADA						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	74,50	0,60	0,66	29,50	
ACT0010	Resto calle	1	320,95	0,60	0,66	127,10	
ACT0010	C/ del Pino con C/ del Chopo	1	215,91	0,60	0,66	85,50	
ACT0010	Rotonda	1	49,37	0,60	0,66	19,55	
ACT0010		1	22,71	0,60	0,66	8,99	
ACT0010		1	14,21	0,60	0,66	5,63	
ACT0010		1	12,88	0,60	0,66	5,10	
ACT0010		1	13,13	0,60	0,66	5,20	
ACT0010		1	6,65	0,60	0,66	2,63	
ACT0010	C/ del Abeto	1	90,17	0,60	0,66	35,71	
ACT0010	C/ del Nogal	1	57,99	0,60	0,66	22,96	
ACT0010		1	287,01	0,60	0,66	113,66	
ACT0010	C/ del Cipres	1	102,75	0,60	0,66	40,69	
ACT0010	C/ del Roble	1	131,56	0,60	0,66	52,10	
ACT0010	C/ del Roble con C/ del Chopo	1	387,10	0,60	0,66	153,29	707,61
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2	1,50	0,60	0,66	1,19	
ACT0020	C/ del Chopo	1	1,50	0,60	0,66	0,59	
ACT0020	C/ del Nogal	2	1,50	0,60	0,66	1,19	
ACT0020	C/ del Cipres	1	1,50	0,60	0,66	0,59	
ACT0020	C/ del Roble	2	1,50	0,60	0,66	1,19	4,75
ACT0030	DESAGUES						
ACT0030	C/ del Pino						
ACT0030	Resto calle	1	2,99	0,60	0,66	1,18	
ACT0030	C/ del Nogal	1	3,18	0,60	0,66	1,26	
ACT0030	C/ del Roble	1	2,81	0,60	0,66	1,11	
ACT0030		1	3,91	0,60	0,66	1,55	5,10
ACT0040	VENTOSAS						
ACT0040	C/ del Pino						
ACT0040	Acceso urb.	1	1,00	0,60	0,66	0,40	
ACT0040	Resto calle	1	1,00	0,60	0,66	0,40	
ACT0040	C/ del Nogal	1	1,00	0,60	0,66	0,40	
ACT0040	C/ del Roble	1	1,00	0,60	0,66	0,40	1,60
ACT0050	ACOMETIDAS						
ACT0050	C/ del Pino						

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0050	Acceso urb.	2	1,45	0,60	0,12	0,21	
ACT0050	Resto calle	1	5,53	0,60	0,12	0,40	
ACT0050		14	1,40	0,60	0,12	1,41	
ACT0050		4	5,70	0,60	0,12	1,64	
ACT0050		3	5,81	0,60	0,12	1,25	
ACT0050		2	5,96	0,60	0,12	0,86	
ACT0050		1	5,91	0,60	0,12	0,43	
ACT0050		2	5,62	0,60	0,12	0,81	
ACT0050		1	5,74	0,60	0,12	0,41	
ACT0050		1	5,87	0,60	0,12	0,42	
ACT0050	Rotonda	1	5,23	0,60	0,12	0,38	
ACT0050	C/ del Chopo	1	1,69	0,60	0,12	0,12	
ACT0050		1	1,60	0,60	0,12	0,12	
ACT0050		1	1,33	0,60	0,12	0,10	
ACT0050	C/ del Abeto	1	5,56	0,60	0,12	0,40	
ACT0050		1	5,72	0,60	0,12	0,41	
ACT0050		1	0,89	0,60	0,12	0,06	
ACT0050	C/ del Nogal	2	5,63	0,60	0,12	0,81	
ACT0050		1	5,76	0,60	0,12	0,41	
ACT0050		12	1,40	0,60	0,12	1,21	
ACT0050		1	5,71	0,60	0,12	0,41	
ACT0050		2	5,89	0,60	0,12	0,85	
ACT0050		3	5,82	0,60	0,12	1,26	
ACT0050		1	6,04	0,60	0,12	0,43	
ACT0050	C/ del Cipres	1	5,82	0,60	0,12	0,42	
ACT0050		1	1,31	0,60	0,12	0,09	
ACT0050		1	1,10	0,60	0,12	0,08	
ACT0050		1	6,32	0,60	0,12	0,46	
ACT0050	C/ del Roble	1	1,38	0,60	0,12	0,10	
ACT0050		1	1,00	0,60	0,12	0,07	
ACT0050		1	1,26	0,60	0,12	0,09	
ACT0050		1	1,02	0,60	0,12	0,07	
ACT0050		2	1,12	0,60	0,12	0,16	
ACT0050		1	5,88	0,60	0,12	0,42	
ACT0050		9	1,30	0,60	0,12	0,84	
ACT0050		7	6,00	0,60	0,12	3,02	
ACT0050		1	5,68	0,60	0,12	0,41	21,04
ACT0010	BAJO ACERA						
ACT0010	BALDOSA TERRAZO 30x30						
ACT0010	ACOMETIDAS						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	2,04	0,60	0,40	0,49	
ACT0010		1	2,20	0,60	0,40	0,53	
ACT0010	Resto calle	2	2,57	0,60	0,40	1,23	
ACT0010		1	2,66	0,60	0,40	0,64	
ACT0010		1	2,76	0,60	0,40	0,66	
ACT0010		2	2,45	0,60	0,40	1,18	
ACT0010		1	2,37	0,60	0,40	0,57	
ACT0010		1	2,21	0,60	0,40	0,53	
ACT0010	Rotonda	1	2,36	0,60	0,40	0,57	
ACT0010	C/ del Chopo	1	2,22	0,60	0,40	0,53	
ACT0010	C/ del Abeto	1	2,50	0,60	0,40	0,60	
ACT0010		1	2,27	0,60	0,40	0,54	
ACT0010	C/ del Nogal	1	2,43	0,60	0,40	0,58	
ACT0010		1	2,39	0,60	0,40	0,57	
ACT0010		1	2,35	0,60	0,40	0,56	
ACT0010		1	2,87	0,60	0,40	0,69	
ACT0010		1	2,70	0,60	0,40	0,65	
ACT0010		1	2,61	0,60	0,40	0,63	
ACT0010		1	2,51	0,60	0,40	0,60	
ACT0010	C/ del Cipres	2	2,56	0,60	0,40	1,23	
ACT0010		1	2,50	0,60	0,40	0,60	
ACT0010		1	2,39	0,60	0,40	0,57	
ACT0010	C/ del Roble	4	2,37	0,60	0,40	2,28	
ACT0010		1	2,44	0,60	0,40	0,59	
ACT0010		2	2,58	0,60	0,40	1,24	
ACT0010		1	2,19	0,60	0,40	0,53	
ACT0010		1	2,24	0,60	0,40	0,54	
ACT0010		2	2,75	0,60	0,40	1,32	
ACT0010		3	2,50	0,60	0,40	1,80	
ACT0010		1	2,61	0,60	0,40	0,63	
ACT0010		1	2,68	0,60	0,40	0,64	
ACT0010		2	2,30	0,60	0,40	1,10	
ACT0010		1	2,41	0,60	0,40	0,58	26,00

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Nogal	1	1,00	0,60	0,80	0,48	
ACT0020	C/ del Cipres	1	1,00	0,60	0,80	0,48	
ACT0020	C/ del Roble	2	1,00	0,60	0,80	0,96	1,92
ACT0010	LOSETA HIDRA. GRIS 15x15 y 20x20						
ACT0010	ACOMETIDAS						
ACT0010	C/ del Pino	2	2,63	0,60	0,40	1,26	
ACT0010		2	2,31	0,60	0,40	1,11	
ACT0010		2	2,20	0,60	0,40	1,06	
ACT0010		1	2,40	0,60	0,40	0,58	
ACT0010		1	2,34	0,60	0,40	0,56	
ACT0010		2	2,48	0,60	0,40	1,19	
ACT0010		1	2,68	0,60	0,40	0,64	
ACT0010		1	2,42	0,60	0,40	0,58	
ACT0010		1	2,83	0,60	0,40	0,68	
ACT0010		1	2,57	0,60	0,40	0,62	
ACT0010		1	2,26	0,60	0,40	0,54	
ACT0010	C/ del Chopo	1	2,19	0,60	0,40	0,53	
ACT0010		1	2,46	0,60	0,40	0,59	
ACT0010	C/ del Abeto	1	2,57	0,60	0,40	0,62	
ACT0010	C/ del Nogal	2	2,54	0,60	0,40	1,22	
ACT0010		2	2,45	0,60	0,40	1,18	
ACT0010		1	2,76	0,60	0,40	0,66	
ACT0010		2	2,58	0,60	0,40	1,24	
ACT0010		3	2,50	0,60	0,40	1,80	
ACT0010		1	2,69	0,60	0,40	0,65	
ACT0010		1	2,60	0,60	0,40	0,62	
ACT0010	C/ del Roble	1	2,44	0,60	0,40	0,59	
ACT0010		1	2,28	0,60	0,40	0,55	
ACT0010		2	2,39	0,60	0,40	1,15	20,22
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2	1,00	0,60	0,80	0,96	
ACT0020	C/ del Chopo	1	1,00	0,60	0,80	0,48	
ACT0020	C/ del Nogal	1	1,00	0,60	0,80	0,48	1,92
ACT0010	BAJO ACERAS EN TERRIZO						
ACT0010	ACOMETIDAS						
ACT0010	En Rotonda	1	5,63	0,60	0,40	1,35	
ACT0010	C/ del Pino	1	2,10	0,60	0,40	0,50	
ACT0010		1	2,43	0,60	0,40	0,58	
ACT0010		1	2,65	0,60	0,40	0,64	
ACT0010		1	2,33	0,60	0,40	0,56	
ACT0010		1	2,48	0,60	0,40	0,60	
ACT0010		1	2,45	0,60	0,40	0,59	
ACT0010	C/ del Nogal	1	2,24	0,60	0,40	0,54	
ACT0010		1	2,54	0,60	0,40	0,61	
ACT0010		1	2,45	0,60	0,40	0,59	
ACT0010	C/ del Roble	1	2,51	0,60	0,40	0,60	7,16

797,32

E02PS040_01 m3 EXC.POZO ABAST. A MÁQ. T.FLOJ.

Excavación en pozos de abastecimiento de aguas, en terrenos de consistencia floja, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, y con posterior relleno, apisonado y extendido de las tierras procedentes de la excavación, y con p.p. de medios auxiliares.

ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	5,31	1,00	0,66	3,50	
ACT0010	Resto calle	4	5,31	1,00	0,66	14,02	
ACT0010	En Rotonda	4	5,31	1,00	0,66	14,02	
ACT0010	C/ del Chopo	2	5,31	1,00	0,66	7,01	
ACT0010	C/ del Abeto	2	5,31	1,00	0,66	7,01	
ACT0010	C/ del Nogal	5	5,31	1,00	0,66	17,52	
ACT0010	C/ del Cipres	2	5,31	1,00	0,66	7,01	
ACT0010	C/ del Roble	3	5,31	1,00	0,66	10,51	80,60
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2	5,31	1,00	0,66	7,01	
ACT0020	C/ del Chopo	1	5,31	1,00	0,66	3,50	
ACT0020	C/ del Nogal	2	5,31	1,00	0,66	7,01	
ACT0020	C/ del Cipres	1	5,31	1,00	0,66	3,50	
ACT0020	C/ del Roble	2	5,31	1,00	0,66	7,01	28,03

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0030	DESAGUES						
ACT0030	C/ del Pino						
ACT0030	Resto calle	1	5,31	1,00	0,66	3,50	
ACT0030	C/ del Nogal	1	5,31	1,00	0,66	3,50	
ACT0030	C/ del Roble	2	5,31	1,00	0,66	7,01	14,01
ACT0040	VENTOSAS						
ACT0040	C/ del Pino						
ACT0040	Acceso urb.	1	5,31	1,00	0,66	3,50	
ACT0040	Resto calle	1	5,31	1,00	0,66	3,50	
ACT0040	C/ del Nogal	1	5,31	1,00	0,66	3,50	
ACT0040	C/ del Roble	1	5,31	1,00	0,66	3,50	14,00
							136,64
E01DTW010	m3 CARGA/TRAN.VERT.<10km.MAQ/CAM.						
	Carga y transporte de escombros al vertedero, a una distancia menor de 10 km., considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 15 t. de peso, cargados con pala cargadora media, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	Pavimento MBC	1	58,81	1,00	1,00	58,81	
ACT0010	Solera e<=30cm	1	1.472,08	1,00	0,30	441,62	
ACT0010	Baldosa Terrazo 30x30	1	67,39	1,00	0,05	3,37	
ACT0010	Loseta Hidra. gris 15x15 y 20x20	1	52,90	1,00	0,05	2,65	
ACT0010	Solera e<=15cm	1	120,29	1,00	0,15	18,04	
ACT0010	Excavación zanjas	1	797,32	1,00	0,56	446,50	
ACT0010	Excavación pozos	1	136,64	1,00	0,38	51,92	1.022,91
							1.022,91
U06TU005_01	m. CONDUC.FUNDICIÓN DÚCTIL C/ENCH. DN=80						
	Tubería de fundición dúctil de 80 mm. de diámetro interior colocada en zanja sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, i/p.p. de junta estándar colocada, cinta señalizadora y medios auxiliares, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, colocada s/NTE-IFA-11.						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	74,50			74,50	
ACT0010	C/ del Abeto	1	90,17			90,17	
ACT0010	C/ del Roble	1	131,56			131,56	296,23
ACT0020	VENTOSAS						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Acceso urb.	1	1,00			1,00	1,00
							297,23
U06TU020_01	m CONDUC.FUNDICIÓN DÚCTIL C/ENCH. DN=150						
	Tubería de fundición dúctil de 150 mm. de diámetro interior, colocada en zanja sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, i/p.p. de junta estándar colocada, cinta señalizadora y medios auxiliares, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, colocada s/NTE-IFA-11.						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Resto calle	1	320,95			320,95	
ACT0010	C/ del Pino con C/ del Chopo	1	215,91			215,91	
ACT0010	Rotonda	1	49,37			49,37	
ACT0010		1	22,71			22,71	
ACT0010		1	14,21			14,21	
ACT0010		1	12,88			12,88	
ACT0010		1	13,13			13,13	
ACT0010		1	6,65			6,65	
ACT0010	C/ del Nogal	1	57,99			57,99	
ACT0010		1	287,01			287,01	
ACT0010	C/ del Cipres	1	102,75			102,75	
ACT0010	C/ del Roble con C/ del Chopo	1	387,10			387,10	1.490,66
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2	1,50			3,00	
ACT0020	C/ del Chopo	1	1,50			1,50	
ACT0020	C/ del Nogal	2	1,50			3,00	
ACT0020	C/ del Cipres	1	1,50			1,50	
ACT0020	C/ del Roble	2	1,50			3,00	12,00

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0030	DESAGUES						
ACT0030	C/ del Pino						
ACT0030	Resto calle	1	2,00			2,00	
ACT0030	C/ del Nogal	1	2,00			2,00	
ACT0030	C/ del Roble	1	2,00			2,00	
ACT0030		1	2,90			2,90	8,90
ACT0040	VENTOSAS						
ACT0040	C/ del Pino						
ACT0040	Resto calle	1	1,00			1,00	
ACT0040	C/ del Nogal	1	1,00			1,00	
ACT0040	C/ del Roble	1	1,00			1,00	3,00
							1.514,56
U06VEM010	ud CODO FUNDICIÓN I/JUNTAS DN=80mm.						
	Codo de fundición con dos enchufes de 80 mm. de diámetro, colocado en tubería de fundición de abastecimiento de agua, i/juntas, sin incluir dado de anclaje, completamente instalado.						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	CODO 90°						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	3				3,00	
ACT0010	C/ del Roble	3				3,00	6,00
ACT0020	CODO 45°						
ACT0020	C/ del Abeto	1				1,00	1,00
							7,00
U06VEM012	ud CODO FUNDICIÓN I/JUNTAS DN=150mm.						
	Codo de fundición con dos enchufes de 150 mm. de diámetro, colocado en tubería de fundición de abastecimiento de agua, i/juntas, sin incluir dado de anclaje, completamente instalado.						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	CODO 90°						
ACT0010	C/ del Pino con C/ del Chopo	1				1,00	1,00
ACT0020	CODO 45°						
ACT0020	C/ del Pino con C/ del Chopo	3				3,00	
ACT0020	Rotonda	8				8,00	
ACT0020	C/ del Nogal	1				1,00	
ACT0020	C/ del Roble con C/ del Chopo	1				1,00	13,00
							14,00
U06VEM030_01	ud TE FUNDICIÓN I/JUNTAS DN=80mm.						
	Te de fundición con tres enchufes de 80 mm. de diámetro, colocado en tubería de fundición de abastecimiento de agua, i/juntas, sin incluir dado de anclaje, completamente instalado.						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1				1,00	
ACT0010	C/ del Roble	1				1,00	2,00
ACT0020	VENTOSAS						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Acceso urb.	1				1,00	1,00
							3,00
U06VEM033_01	ud TE FUNDICIÓN I/JUNTAS DN=150mm.						
	Te de fundición con dos enchufes de 150 y uno de 80 mm. de diámetro, colocado en tubería de fundición de abastecimiento de agua, i/juntas, sin incluir dado de anclaje, completamente instalado.						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Resto calle	1				1,00	
ACT0010	Rotonda	1				1,00	
ACT0010	C/ del Nogal	1				1,00	
ACT0010	C/ del Roble	1				1,00	4,00
							4,00

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
U06VEM033_02	ud TE FUNDICIÓN I/JUNTAS DN=150mm.						
	Te de fundición con tres enchufes de 150 mm. de diámetro, colocado en tubería de fundición de abastecimiento de agua, i/juntas, sin incluir dado de anclaje, completamente instalado.						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Rotonda	4				4,00	
ACT0010	C/ del Chopo	1				1,00	5,00
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2				2,00	
ACT0020	C/ del Chopo	1				1,00	
ACT0020	C/ del Nogal	2				2,00	
ACT0020	C/ del Cipres	1				1,00	
ACT0020	C/ del Roble	2				2,00	8,00
ACT0030	DESAGUES						
ACT0030	C/ del Pino						
ACT0030	Resto calle	1				1,00	
ACT0030	C/ del Nogal	1				1,00	
ACT0030	C/ del Roble	2				2,00	4,00
ACT0040	VENTOSAS						
ACT0040	C/ del Pino						
ACT0040	Resto calle	1				1,00	
ACT0040	C/ del Nogal	1				1,00	
ACT0040	C/ del Roble	1				1,00	3,00
							20,00
U06VAV026	ud VÁLV.COMPUE.CIERRE ELÁST.D=80mm						
	Válvula de compuerta de fundición PN 16 de 80 mm. de diámetro interior, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso uniones y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1				1,00	
ACT0010	C/ del Abeto	2				2,00	
ACT0010	C/ del Roble	1				1,00	4,00
ACT0020	VENTOSAS						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Acceso urb.	1				1,00	1,00
							5,00
U06VAV029	ud VÁLV.COMPUE.CIERRE ELÁST.D=150mm						
	Válvula de compuerta de fundición PN 16 de 150 mm. de diámetro interior, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso uniones y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Resto calle	4				4,00	
ACT0010	En Rotonda	4				4,00	
ACT0010	C/ del Chopo	2				2,00	
ACT0010	C/ del Nogal	5				5,00	
ACT0010	C/ del Cipres	2				2,00	
ACT0010	C/ del Roble	2				2,00	19,00
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2				2,00	
ACT0020	C/ del Chopo	1				1,00	
ACT0020	C/ del Nogal	2				2,00	
ACT0020	C/ del Cipres	1				1,00	
ACT0020	C/ del Roble	2				2,00	8,00
ACT0030	DESAGUES						
ACT0030	C/ del Pino						
ACT0030	Resto calle	1				1,00	
ACT0030	C/ del Nogal	1				1,00	
ACT0030	C/ del Roble	2				2,00	4,00
ACT0040	VENTOSAS						
ACT0040	C/ del Pino						
ACT0040	Resto calle	1				1,00	
ACT0040	C/ del Nogal	1				1,00	

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0040	C/ del Roble	1				1,00	3,00
							34,00
U06VAF030	ud VENTOSA/PURGADOR AUTOM. DN=80mm Ventosa/purgador automático 3 funciones, de fundición, con brida, de 80 mm. de diámetro, colocada en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1				1,00	1,00
							1,00
U06VAF050	ud VENTOSA/PURGADOR AUTOM. DN=150mm Ventosa/purgador automático 3 funciones, de fundición, con brida, de 150 mm. de diámetro, colocada en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Resto calle	1				1,00	
ACT0010	C/ del Nogal	1				1,00	
ACT0010	C/ del Roble	1				1,00	3,00
							3,00
U06WH015	ud HIDRANTE ACERA C/TAPA D=100 mm Suministro e instalación de hidrante para incendios tipo acera con tapa, ambos de fundición, equipado con una toma D=100 mm., tapón y llave de cierre y regulación, sin conexión a la red de distribución con tubo de fundición D=100 mm.						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Resto calle	2				2,00	
ACT0010	C/ del Chopo	1				1,00	
ACT0010	C/ del Nogal	2				2,00	
ACT0010	C/ del Cipres	1				1,00	
ACT0010	C/ del Roble	2				2,00	8,00
							8,00
U06SR110	ud ANCLAJE CODO COND.AGUA.D=60-225 mm. Dado de anclaje para codo de 45° en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 60 y 225 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-15-16.						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	CODO 45°						
ACT0010	DN=80mm.						
ACT0010	C/ del Abeto	1				1,00	
ACT0010	DN=150						
ACT0010	C/ del Pino con C/ del Chopo	3				3,00	
ACT0010	Rotonda	8				8,00	
ACT0010	C/ del Nogal	1				1,00	
ACT0010	C/ del Roble con C/ del Chopo	1				1,00	14,00
							14,00
U06SR140	ud ANCLAJE CODO 90° COND.AGUA.D=60-225 mm. Dado de anclaje para codo de 90° en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 60 y 225 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-15-16.						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	CODO 90°						
ACT0010	DN=80mm.						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	3				3,00	
ACT0010	C/ del Roble	3				3,00	
ACT0010	DN=150mm.						
ACT0010	C/ del Pino con C/ del Chopo	1				1,00	7,00
							7,00

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
U06SR220	ud ANCLAJE T COND.AGUA.D=80-90 mm. Dado de anclaje para pieza en T en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 80 y 90 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-17.						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1				1,00	
ACT0010	C/ del Roble	1				1,00	2,00
ACT0020	VENTOSAS						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Acceso urb.	1				1,00	1,00
							3,00
U06SR235	ud ANCLAJE T COND.AGUA.D=150-160 mm. Dado de anclaje para pieza en T en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 150 y 160 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-17.						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Resto calle	1				1,00	
ACT0010	Rotonda	5				5,00	
ACT0010	C/ del Chopo	1				1,00	
ACT0010	C/ del Nogal	1				1,00	
ACT0010	C/ del Roble	1				1,00	9,00
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2				2,00	
ACT0020	C/ del Chopo	1				1,00	
ACT0020	C/ del Nogal	2				2,00	
ACT0020	C/ del Cipres	1				1,00	
ACT0020	C/ del Roble	2				2,00	8,00
ACT0030	DESAGUES						
ACT0030	C/ del Pino						
ACT0030	Resto calle	1				1,00	
ACT0030	C/ del Nogal	1				1,00	
ACT0030	C/ del Roble	2				2,00	4,00
ACT0040	VENTOSAS						
ACT0040	C/ del Pino						
ACT0040	Resto calle	1				1,00	
ACT0040	C/ del Nogal	1				1,00	
ACT0040	C/ del Roble	1				1,00	3,00
							24,00
U06SR320	ud ANCLAJE VÁLV.COMPUERTA D=80-90 mm. Dado de anclaje para llave de paso en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 80 y 90 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19.						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1				1,00	
ACT0010	C/ del Abeto	2				2,00	
ACT0010	C/ del Roble	1				1,00	4,00
ACT0020	VENTOSAS						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Acceso urb.	1				1,00	1,00
							5,00
U06SR335	ud ANCLAJE VÁLV.COMPUERTA D=150-160 mm. Dado de anclaje para llave de paso en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 150 y 160 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19.						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Resto calle	4				4,00	
ACT0010	En Rotonda	4				4,00	
ACT0010	C/ del Chopo	2				2,00	

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0010	C/ del Nogal	5				5,00	
ACT0010	C/ del Cipres	2				2,00	
ACT0010	C/ del Roble	2				2,00	19,00
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2				2,00	
ACT0020	C/ del Chopo	1				1,00	
ACT0020	C/ del Nogal	2				2,00	
ACT0020	C/ del Cipres	1				1,00	
ACT0020	C/ del Roble	2				2,00	8,00
ACT0030	DESAGUES						
ACT0030	C/ del Pino						
ACT0030	Resto calle	1				1,00	
ACT0030	C/ del Nogal	1				1,00	
ACT0030	C/ del Roble	2				2,00	4,00
ACT0040	VENTOSAS						
ACT0040	C/ del Pino						
ACT0040	Resto calle	1				1,00	
ACT0040	C/ del Nogal	1				1,00	
ACT0040	C/ del Roble	1				1,00	3,00

34,00

U07ZLR010_02 ud POZO LADRI.REGISTRO D=110cm. h=1,50m.

Pozo de registro de 110 cm. de diámetro interior y de 1,50 m. de profundidad libre, para alojamiento de válvulas en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 60 y 250 mm., construido con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón HA-25/P/40/ de 20 cm. de espesor, ligeramente armada con mallazo; enfoscado y bruñido por el interior, con mortero de cemento y arena de río, M-15, incluso recibido de pates, formación de canal en el fondo del pozo y de brocal asimétrico en la coronación, incluido cerco y tapa de fundición tipo calzada, recibido, totalmente terminado, y con p.p. medios auxiliares, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior.

ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1				1,00	
ACT0010	Resto calle	4				4,00	
ACT0010	En Rotonda	4				4,00	
ACT0010	C/ del Chopo	2				2,00	
ACT0010	C/ del Abeto	2				2,00	
ACT0010	C/ del Nogal	5				5,00	
ACT0010	C/ del Cipres	2				2,00	
ACT0010	C/ del Roble	3				3,00	23,00
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2				2,00	
ACT0020	C/ del Chopo	1				1,00	
ACT0020	C/ del Nogal	2				2,00	
ACT0020	C/ del Cipres	1				1,00	
ACT0020	C/ del Roble	2				2,00	8,00
ACT0030	DESAGUES						
ACT0030	C/ del Pino						
ACT0030	Resto calle	1				1,00	
ACT0030	C/ del Nogal	1				1,00	
ACT0030	C/ del Roble	2				2,00	4,00
ACT0040	VENTOSAS						
ACT0040	C/ del Pino						
ACT0040	Acceso urb.	1				1,00	
ACT0040	Resto calle	1				1,00	
ACT0040	C/ del Nogal	1				1,00	
ACT0040	C/ del Roble	1				1,00	4,00

39,00

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
U07OEP010	m T. ENTER PVC COMP. J. ELAS SN2 C. TEJA 160mm Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared compacta de color teja y rigidez 2 kN/m ² ; con un diámetro 160 mm. y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas.						
ACT0010	DESAGUES						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Resto calle	1	2,00			2,00	
ACT0010	C/ del Nogal	1	2,00			2,00	
ACT0010	C/ del Roble	2	2,00			4,00	8,00
							8,00
U06VAA010_01	ud ACOMETIDA POLIETILENO BD D=32mm PN10 Acometida de agua potable realizada con tubería de polietileno de baja densidad de 32 mm. PN10, conectada a la red principal de abastecimiento de FD de 150 mm. de diámetro, con collarín de toma de fundición salida 1" y racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y llave de corte de 1", sin incluir la rotura, ni la reposición del firme existente, ni la excavación, ni el relleno posterior. Medida la unidad terminada.						
ACT0010	ACOMETIDAS						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	2				2,00	
ACT0010	Resto calle	29				29,00	
ACT0010	Rotonda	1				1,00	
ACT0010	C/ del Chopo	3				3,00	
ACT0010	C/ del Abeto	3				3,00	
ACT0010	C/ del Nogal	22				22,00	
ACT0010	C/ del Cipres	4				4,00	
ACT0010	C/ del Roble	24				24,00	88,00
							88,00
E20CIA040_01	ud ARMARIO DN32- 1 1/4" HOMOLG. CYII Instalación de armario de acometida, homologado por el Canal de Isabel II, adosado o embutido en el muro perimetral de la parcela, para alojar contador de agua de 1 1/4", no incluido, incluso conexionado al ramal de acometida y a la red de distribución interior, instalación de dos válvulas de esfera de DN32- 1 1/4", válvula de retención y demás material auxiliar, todo homologado por el Canal de Isabel II, montado y funcionando, sin incluir la acometida, ni la red interior. s/CTE-HS-4. Apertura y cierre de roza y recibido de armario en muro perimetral de la parcela, o ejecución de hornacina para su colocación. Limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	ACOMETIDAS						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	2				2,00	
ACT0010	Resto calle	29				29,00	
ACT0010	Rotonda	1				1,00	
ACT0010	C/ del Chopo	3				3,00	
ACT0010	C/ del Abeto	3				3,00	
ACT0010	C/ del Nogal	22				22,00	
ACT0010	C/ del Cipres	4				4,00	
ACT0010	C/ del Roble	24				24,00	88,00
							88,00
E04SE030	m3 HORMIGÓN HM-20/P/20/I SOLERA Hormigón HM-20 N/mm ² , consistencia plástica, T _{máx.} 20 mm., para ambiente normal, elaborado en central en solera, incluso vertido, compactado según EHE-08, p.p. de vibrado, regleado y curado en soleras.						
ACT0010	BAJO CALZADA						
ACT0010	ZANJAS TUBERIA						
ACT0010	RED DIST. GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0010	Acceso urb.	1	74,50	0,60	0,34	15,20	
ACT0010	Resto calle	1	320,95	0,60	0,34	65,47	
ACT0010	C/ del Pino con C/ del Chopo	1	215,91	0,60	0,34	44,05	
ACT0010	Rotonda	1	49,37	0,60	0,34	10,07	
ACT0010		1	22,71	0,60	0,34	4,63	
ACT0010		1	14,21	0,60	0,34	2,90	
ACT0010		1	12,88	0,60	0,34	2,63	
ACT0010		1	13,13	0,60	0,34	2,68	
ACT0010		1	6,65	0,60	0,34	1,36	
ACT0010	C/ del Abeto	1	90,17	0,60	0,34	18,39	
ACT0010	C/ del Nogal	1	57,99	0,60	0,34	11,83	
ACT0010		1	287,01	0,60	0,34	58,55	
ACT0010	C/ del Cipres	1	102,75	0,60	0,34	20,96	
ACT0010	C/ del Roble	1	131,56	0,60	0,34	26,84	
ACT0010	C/ del Roble con C/ del Chopo	1	387,10	0,60	0,34	78,97	364,53
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2	1,50	0,60	0,34	0,61	
ACT0020	C/ del Chopo	1	1,50	0,60	0,34	0,31	
ACT0020	C/ del Nogal	2	1,50	0,60	0,34	0,61	
ACT0020	C/ del Cipres	1	1,50	0,60	0,34	0,31	
ACT0020	C/ del Roble	2	1,50	0,60	0,34	0,61	2,45
ACT0030	DESAGUES						
ACT0030	C/ del Pino						
ACT0030	Resto calle	1	2,99	0,60	0,34	0,61	
ACT0030	C/ del Nogal	1	3,18	0,60	0,34	0,65	
ACT0030	C/ del Roble	1	2,81	0,60	0,34	0,57	
ACT0030		1	3,91	0,60	0,34	0,80	2,63
ACT0040	VENTOSAS						
ACT0040	C/ del Pino						
ACT0040	Acceso urb.	1	1,00	0,60	0,34	0,20	
ACT0040	Resto calle	1	1,00	0,60	0,34	0,20	
ACT0040	C/ del Nogal	1	1,00	0,60	0,34	0,20	
ACT0040	C/ del Roble	1	1,00	0,60	0,34	0,20	0,80
ACT0050	ACOMETIDAS						
ACT0050	C/ del Pino						
ACT0050	Acceso urb.	2	1,45	0,60	0,34	0,59	
ACT0050	Resto calle	1	5,53	0,60	0,34	1,13	
ACT0050		14	1,40	0,60	0,34	4,00	
ACT0050		4	5,70	0,60	0,34	4,65	
ACT0050		3	5,81	0,60	0,34	3,56	
ACT0050		2	5,96	0,60	0,34	2,43	
ACT0050		1	5,91	0,60	0,34	1,21	
ACT0050		2	5,62	0,60	0,34	2,29	
ACT0050		1	5,74	0,60	0,34	1,17	
ACT0050		1	5,87	0,60	0,34	1,20	
ACT0050	Rotonda	1	5,23	0,60	0,34	1,07	
ACT0050	C/ del Chopo	1	1,69	0,60	0,34	0,34	
ACT0050		1	1,60	0,60	0,34	0,33	
ACT0050		1	1,33	0,60	0,34	0,27	
ACT0050	C/ del Abeto	1	5,56	0,60	0,34	1,13	
ACT0050		1	5,72	0,60	0,34	1,17	
ACT0050		1	0,89	0,60	0,34	0,18	
ACT0050	C/ del Nogal	2	5,63	0,60	0,34	2,30	
ACT0050		1	5,76	0,60	0,34	1,18	
ACT0050		12	1,40	0,60	0,34	3,43	
ACT0050		1	5,71	0,60	0,34	1,16	
ACT0050		2	5,89	0,60	0,34	2,40	
ACT0050		3	5,82	0,60	0,34	3,56	
ACT0050		1	6,04	0,60	0,34	1,23	
ACT0050	C/ del Cipres	1	5,82	0,60	0,34	1,19	
ACT0050		1	1,31	0,60	0,34	0,27	
ACT0050		1	1,10	0,60	0,34	0,22	
ACT0050		1	6,32	0,60	0,34	1,29	
ACT0050	C/ del Roble	1	1,38	0,60	0,34	0,28	
ACT0050		1	1,00	0,60	0,34	0,20	
ACT0050		1	1,26	0,60	0,34	0,26	
ACT0050		1	1,02	0,60	0,34	0,21	
ACT0050		2	1,12	0,60	0,34	0,46	
ACT0050		1	5,88	0,60	0,34	1,20	
ACT0050		9	1,30	0,60	0,34	2,39	
ACT0050		7	6,00	0,60	0,34	8,57	
ACT0050		1	5,68	0,60	0,34	1,16	59,68
ACT0010	POZOS VALVULAS						

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0010	RED DIST GENERAL						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	5,31	1,00	0,34	1,81	
ACT0010	Resto calle	4	5,31	1,00	0,34	7,22	
ACT0010	En Rotonda	4	5,31	1,00	0,34	7,22	
ACT0010	C/ del Chopo	2	5,31	1,00	0,34	3,61	
ACT0010	C/ del Abeto	2	5,31	1,00	0,34	3,61	
ACT0010	C/ del Nogal	5	5,31	1,00	0,34	9,03	
ACT0010	C/ del Cipres	2	5,31	1,00	0,34	3,61	
ACT0010	C/ del Roble	3	5,31	1,00	0,34	5,42	41,53
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2	5,31	1,00	0,34	3,61	
ACT0020	C/ del Chopo	1	5,31	1,00	0,34	1,81	
ACT0020	C/ del Nogal	2	5,31	1,00	0,34	3,61	
ACT0020	C/ del Cipres	1	5,31	1,00	0,34	1,81	
ACT0020	C/ del Roble	2	5,31	1,00	0,34	3,61	14,45
ACT0030	DESAGUES						
ACT0030	C/ del Pino						
ACT0030	Resto calle	1	5,31	1,00	0,34	1,81	
ACT0030	C/ del Nogal	1	5,31	1,00	0,34	1,81	
ACT0030	C/ del Roble	2	5,31	1,00	0,34	3,61	7,23
ACT0040	VENTOSAS						
ACT0040	C/ del Pino						
ACT0040	Acceso urb.	1	5,31	1,00	0,34	1,81	
ACT0040	Resto calle	1	5,31	1,00	0,34	1,81	
ACT0040	C/ del Nogal	1	5,31	1,00	0,34	1,81	
ACT0040	C/ del Roble	1	5,31	1,00	0,34	1,81	7,24
ACT0010	BAJO ACERA						
ACT0010	BALDOSA TERRAZO 30x30						
ACT0010	ACOMETIDAS						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	2,04	0,60	0,15	0,18	
ACT0010		1	2,20	0,60	0,15	0,20	
ACT0010	Resto calle	2	2,57	0,60	0,15	0,46	
ACT0010		1	2,66	0,60	0,15	0,24	
ACT0010		1	2,76	0,60	0,15	0,25	
ACT0010		2	2,45	0,60	0,15	0,44	
ACT0010		1	2,37	0,60	0,15	0,21	
ACT0010		1	2,21	0,60	0,15	0,20	
ACT0010	Rotonda	1	2,36	0,60	0,15	0,21	
ACT0010	C/ del Chopo	1	2,22	0,60	0,15	0,20	
ACT0010	C/ del Abeto	1	2,50	0,60	0,15	0,23	
ACT0010		1	2,27	0,60	0,15	0,20	
ACT0010	C/ del Nogal	1	2,43	0,60	0,15	0,22	
ACT0010		1	2,39	0,60	0,15	0,22	
ACT0010		1	2,35	0,60	0,15	0,21	
ACT0010		1	2,87	0,60	0,15	0,26	
ACT0010		1	2,70	0,60	0,15	0,24	
ACT0010		1	2,61	0,60	0,15	0,23	
ACT0010		1	2,51	0,60	0,15	0,23	
ACT0010	C/ del Cipres	2	2,56	0,60	0,15	0,46	
ACT0010		1	2,50	0,60	0,15	0,23	
ACT0010		1	2,39	0,60	0,15	0,22	
ACT0010	C/ del Roble	4	2,37	0,60	0,15	0,85	
ACT0010		1	2,44	0,60	0,15	0,22	
ACT0010		2	2,58	0,60	0,15	0,46	
ACT0010		1	2,19	0,60	0,15	0,20	
ACT0010		1	2,24	0,60	0,15	0,20	
ACT0010		2	2,75	0,60	0,15	0,50	
ACT0010		3	2,50	0,60	0,15	0,68	
ACT0010		1	2,61	0,60	0,15	0,23	
ACT0010		1	2,68	0,60	0,15	0,24	
ACT0010		2	2,30	0,60	0,15	0,41	
ACT0010		1	2,41	0,60	0,15	0,22	9,75
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Nogal	1	1,00	0,60	0,15	0,09	
ACT0020	C/ del Cipres	1	1,00	0,60	0,15	0,09	
ACT0020	C/ del Roble	2	1,00	0,60	0,15	0,18	0,36
ACT0010	LOSETA HIDRA. GRIS 15x15 y 20x20						
ACT0010	ACOMETIDAS						
ACT0010	C/ del Pino	2	2,63	0,60	0,15	0,47	
ACT0010		2	2,31	0,60	0,15	0,42	
ACT0010		2	2,20	0,60	0,15	0,40	

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0010		1	2,40	0,60	0,15	0,22	
ACT0010		1	2,34	0,60	0,15	0,21	
ACT0010		2	2,48	0,60	0,15	0,45	
ACT0010		1	2,68	0,60	0,15	0,24	
ACT0010		1	2,42	0,60	0,15	0,22	
ACT0010		1	2,83	0,60	0,15	0,25	
ACT0010		1	2,57	0,60	0,15	0,23	
ACT0010		1	2,26	0,60	0,15	0,20	
ACT0010	C/ del Chopo	1	2,19	0,60	0,15	0,20	3,51
ACT0050		1	2,46	0,60	0,15	0,22	0,22
ACT0010	C/ del Abeto	1	2,57	0,60	0,15	0,23	
ACT0010	C/ del Nogal	2	2,54	0,60	0,15	0,46	
ACT0010		2	2,45	0,60	0,15	0,44	
ACT0010		1	2,76	0,60	0,15	0,25	
ACT0010		2	2,58	0,60	0,15	0,46	
ACT0010		3	2,50	0,60	0,15	0,68	
ACT0010		1	2,69	0,60	0,15	0,24	
ACT0010		1	2,60	0,60	0,15	0,23	
ACT0010	C/ del Roble	1	2,44	0,60	0,15	0,22	
ACT0010		1	2,28	0,60	0,15	0,21	
ACT0010		2	2,39	0,60	0,15	0,43	3,85
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2	1,00	0,60	0,15	0,18	
ACT0020	C/ del Chopo	1	1,00	0,60	0,15	0,09	
ACT0020	C/ del Nogal	1	1,00	0,60	0,15	0,09	0,36
							518,59

U04VBT050_01 m2 PAV.TERRAZO RELIEVE PULIDO 30x30x3,5

Pavimento de baldosa de terrazo relieve, acabado superficial pulido, de 30x30x3,5 cm., sentada con mortero de cemento sobre solera de hormigón, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza.

ACT0010	BALDOSA TERRAZO 30x30						
ACT0010	ACOMETIDAS						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	2,04	0,60		1,22	
ACT0010		1	2,20	0,60		1,32	
ACT0010	Resto calle	2	2,57	0,60		3,08	
ACT0010		1	2,66	0,60		1,60	
ACT0010		1	2,76	0,60		1,66	
ACT0010		2	2,45	0,60		2,94	
ACT0010		1	2,37	0,60		1,42	
ACT0010		1	2,21	0,60		1,33	
ACT0010	Rotonda	1	2,36	0,60		1,42	
ACT0010	C/ del Chopo	1	2,22	0,60		1,33	
ACT0010	C/ del Abeto	1	2,50	0,60		1,50	
ACT0010		1	2,27	0,60		1,36	
ACT0010	C/ del Nogal	1	2,43	0,60		1,46	
ACT0010		1	2,39	0,60		1,43	
ACT0010		1	2,35	0,60		1,41	
ACT0010		1	2,87	0,60		1,72	
ACT0010		1	2,70	0,60		1,62	
ACT0010		1	2,61	0,60		1,57	
ACT0010		1	2,51	0,60		1,51	
ACT0010	C/ del Cipres	2	2,56	0,60		3,07	
ACT0010		1	2,50	0,60		1,50	
ACT0010		1	2,39	0,60		1,43	
ACT0010	C/ del Roble	4	2,37	0,60		5,69	
ACT0010		1	2,44	0,60		1,46	
ACT0010		2	2,58	0,60		3,10	
ACT0010		1	2,19	0,60		1,31	
ACT0010		1	2,24	0,60		1,34	
ACT0010		2	2,75	0,60		3,30	
ACT0010		3	2,50	0,60		4,50	
ACT0010		1	2,61	0,60		1,57	
ACT0010		1	2,68	0,60		1,61	
ACT0010		2	2,30	0,60		2,76	
ACT0010		1	2,41	0,60		1,45	64,99
ACT0020	HIDRANTES						
ACT0020	C/ del Nogal	1	1,00	0,60		0,60	
ACT0020	C/ del Cipres	1	1,00	0,60		0,60	
ACT0020	C/ del Roble	2	1,00	0,60		1,20	2,40



MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
							67,39

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 02 SANEAMIENTO							
U01AF211_01	m3 DEMOL. Y LEVANTADO PAVIMENTO MBC/F						
	Demolición y levantado de pavimento de M.B.C./F. de espesor variable, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Pozo 1	1	5,31	1,00	0,04	0,21	
ACT0010	Pozo 3	1	5,31	1,00	0,04	0,21	
ACT0010	Pozo 6	1	5,31	1,00	0,04	0,21	0,63
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Pozo 5	1	5,31	1,00	0,04	0,21	0,21
ACT0030	C/ del Cipres						
ACT0030	Pozo 2	1	5,31	1,00	0,04	0,21	0,21
ACT0040	C/ del Roble						
ACT0040	Pozo 4	1	5,31	1,00	0,04	0,21	0,21
							1,26
E01DPS020_01	m2 DEMOL.SOLERAS H.M.<=/=30cm.C/COMP.						
	Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 30 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Pozo 1	1	5,31	1,00		5,31	
ACT0010	Pozo 3	1	5,31	1,00		5,31	
ACT0010	Pozo 6	1	5,31	1,00		5,31	15,93
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Pozo 5	1	5,31	1,00		5,31	5,31
ACT0030	C/ del Cipres						
ACT0030	Pozo 2	1	5,31	1,00		5,31	5,31
ACT0040	C/ del Roble						
ACT0040	Pozo 4	1	5,31	1,00		5,31	5,31
							31,86
E02PS040	m3 EXC.ARQ.SANEAM.A MÁQ. T.FLOJ.						
	Excavación en arquetas o pozos de saneamiento, en terrenos de consistencia floja, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, y con posterior relleno, apisonado y extendido de las tierras procedentes de la excavación, y con p.p. de medios auxiliares.						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Pozo 1	1	5,31	1,00	0,66	3,50	
ACT0010	Pozo 3	1	5,31	1,00	0,23	1,22	
ACT0010	Pozo 6	1	5,31	1,00	0,30	1,59	6,31
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Pozo 5	1	5,31	1,00	0,30	1,59	1,59
ACT0030	C/ del Cipres						
ACT0030	Pozo 2	1	5,31	1,00	0,70	3,72	3,72
ACT0040	C/ del Roble						
ACT0040	Pozo 4	1	5,31	1,00	0,30	1,59	1,59
							13,21
E02PS010	m3 EXC.ARQ.SANEAM.A MANO T.FLOJO						
	Excavación en arquetas o pozos de saneamiento, en terrenos de consistencia floja, por medios manuales, con extracción de tierras a los bordes, y con posterior relleno, apisonado y extendido de las tierras procedentes de la excavación, y p.p. de medios auxiliares.						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Pozo 1	1	5,31	1,00	0,25	1,33	
ACT0010		1	2,01	1,00	0,20	0,40	
ACT0010	Pozo 3	1	5,31	1,00	0,25	1,33	
ACT0010		1	2,01	1,00	0,20	0,40	
ACT0010	Pozo 6	1	5,31	1,00	0,25	1,33	
ACT0010		1	2,01	1,00	0,20	0,40	5,19
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Pozo 5	1	5,31	1,00	0,25	1,33	
ACT0020		1	2,01	1,00	0,20	0,40	1,73
ACT0030	C/ del Cipres						

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0030	Pozo 2	1	5,31	1,00	0,25	1,33	
ACT0030		1	2,01	1,00	0,20	0,40	1,73
ACT0040	C/ del Roble						
ACT0040	Pozo 4	1	5,31	1,00	0,25	1,33	
ACT0040		1	2,01	1,00	0,20	0,40	1,73

10,38

U99AAA020 ud CAMBIO DE SUMIDERO REJILLA A SUMIDERO BUZÓN

Levantado de cerco y rejilla de fundición existente en calzada, levantado de cerco y tapa de hormigón armado existente en acera y levantado de bordillo, de cualquier tipo, del tramo situado sobre el pozo existente. Levantado de pavimento de M.B.C/F. de aprox. 4 cm. de espesor, levantado de pavimentos de baldosas hidráulicas, terrazo, cerámicas o de gres y levantado de bases de hormigón, ejecutados para asumir las dimensiones de los nuevos cercos, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Vertido de hormigón HM-20 N/mm² para recibido de los nuevos cercos, y para coger nivel de futura pavimentación. Colocación de absorbadero de fundición, de 80x84 cm., con tragante y tapa de 63 cm., y de rejilla de fundición sobre cerco, de 75x40cm, sobre pozo de registro existente al pie, sin incluir éste, i/ enrase a los diferentes pavimentos y conexión. Totalmente terminado. Reconstrucción de los pavimentos levantados, pavimento de M.B.C/F. de aprox. 4 cm. de espesor, por medios manuales, contra rejilla de fundición, y sellado de juntas con betún en caliente, y pavimento de baldosa de terrazo relieve, acabado superficial pulido, de 30x30x3,5 cm., contra rejilla de absorbadero, sentada con mortero de cemento sobre solera de hormigón, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza.

ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1				1,00	
ACT0010	Resto calle	9				9,00	10,00
ACT0020	C/ del Abeto	1				1,00	1,00
ACT0030	C/ del Nogal	7				7,00	7,00
ACT0040	C/ del Roble	6				6,00	6,00

24,00

E01DTW010 m3 CARGA/TRAN.VERT.<10km.MAQ/CAM.

Carga y transporte de escombros al vertedero, a una distancia menor de 10 km., considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 15 t. de peso, cargados con pala cargadora media, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas.

ACT0010	Pavimento MBC	1	1,26	1,00	1,00	1,26	
ACT0010	Solera	1	31,86	1,00	0,30	9,56	
ACT0010	Excavación pozos	1	13,21	1,00	0,38	5,02	
ACT0010		1	10,38	1,00	0,38	3,94	
ACT0010	Cambio sumidero	1	3,00	1,00	1,00	3,00	22,78

22,78

U07ZLR010_01 ud POZO LADRI.REGISTRO D=110cm. h max=1,50m.

Pozo de registro de 110 cm. de diámetro interior y como max. 1,50 m. de profundidad libre, ejecutado interceptando la tubería de saneamiento público existente, construido con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón HA-25/P/40/ de 20 cm. de espesor, ligeramente armada con mallazo; enfoscado y bruñido por el interior, con mortero de cemento y arena de río, M-15, incluso recibido de pates, formación de brocal asimétrico en la coronación y realización de canal en el fondo del pozo, la cual se ejecutará interceptando la tubería del saneamiento, rellenando con el mismo hormigón de solera hasta la generatriz del propio tubo, para posteriormente proceder al corte del mismo a ese nivel y dejar formada así la canal, incluido cerco y tapa de fundición tipo calzada, recibido, totalmente terminado, y con p.p. medios auxiliares, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior.

ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Pozo 1 (h=1,31+0.04m)	1				1,00	
ACT0010	Pozo 3 (h=0,88+0.04m)	1				1,00	

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0010	Pozo 6 (h=1,00+0.04m)	1				1,00	3,00
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Pozo 5 (h=1,00+0.04m)	1				1,00	1,00
ACT0030	C/ del Cipres						
ACT0030	Pozo 2 (h=1,35+0.04m)	1				1,00	1,00
ACT0040	C/ del Roble						
ACT0040	Pozo 4 (h=1,00+0.04m)	1				1,00	1,00
							6,00
E04SE030	m3 HORMIGÓN HM-20/P/20/I SOLERA						
	Hormigón HM-20 N/mm ² , consistencia plástica, T _{máx} .20 mm., para ambiente normal, elaborado en central en solera, incluso vertido, compactado según EHE-08, p.p. de vibrado, regleado y curado en soleras.						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Pozo 1	1	5,31	1,00	0,34	1,81	
ACT0010	Pozo 3	1	5,31	1,00	0,34	1,81	
ACT0010	Pozo 6	1	5,31	1,00	0,34	1,81	5,43
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Pozo 5	1	5,31	1,00	0,34	1,81	1,81
ACT0030	C/ del Cipres						
ACT0030	Pozo 2	1	5,31	1,00	0,34	1,81	1,81
ACT0040	C/ del Roble						
ACT0040	Pozo 4	1	5,31	1,00	0,34	1,81	1,81
							10,86

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 03 RED DE TELEFONÍA							
U01AF211_01	m3 DEMOL. Y LEVANTADO PAVIMENTO MBC/F						
	Demolición y levantado de pavimento de M.B.C./F. de espesor variable, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	2c Ø110+2c Ø63 y 2c Ø110						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	62,85	0,45	0,04		1,13
ACT0010		1	77,36	0,45	0,04		1,39
ACT0010		1	91,59	0,45	0,04		1,65
ACT0010	Resto calle	1	88,71	0,45	0,04		1,60
ACT0010		1	82,60	0,45	0,04		1,49
ACT0010		1	103,54	0,45	0,04		1,86
ACT0010		1	101,57	0,45	0,04		1,83
ACT0010		1	12,38	0,45	0,04		0,22
ACT0010	En Rotonda	1	23,93	0,45	0,04		0,43
ACT0010	C/ del Nogal	1	65,09	0,45	0,04		1,17
ACT0010		1	89,89	0,45	0,04		1,62
ACT0010		1	86,63	0,45	0,04		1,56
ACT0010	C/ del Cipres	1	36,10	0,45	0,04		0,65
ACT0010		1	71,35	0,45	0,04		1,28
ACT0010	C/ del Roble	1	92,69	0,45	0,04		1,67
ACT0010		1	98,24	0,45	0,04		1,77
							21,32
ACT0020	2c Ø63						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	1	7,07	0,30	0,04		0,08
ACT0020		1	7,36	0,30	0,04		0,09
ACT0020		1	7,26	0,30	0,04		0,09
ACT0020		1	6,97	0,30	0,04		0,08
ACT0020		2	7,11	0,30	0,04		0,17
ACT0020		1	9,20	0,30	0,04		0,11
ACT0020		1	7,14	0,30	0,04		0,09
ACT0020		1	25,60	0,30	0,04		0,31
ACT0020	C/ del Abeto	1	18,80	0,30	0,04		0,23
ACT0020	C/ del Nogal	1	7,24	0,30	0,04		0,09
ACT0020		1	6,96	0,30	0,04		0,08
ACT0020		1	7,16	0,30	0,04		0,09
ACT0020		1	7,03	0,30	0,04		0,08
ACT0020		1	7,22	0,30	0,04		0,09
ACT0020		1	14,87	0,30	0,04		0,18
ACT0020		1	7,18	0,30	0,04		0,09
ACT0020		1	29,87	0,30	0,04		0,36
ACT0020		1	7,17	0,30	0,04		0,09
ACT0020		1	29,69	0,30	0,04		0,36
ACT0020	C/ del Chopo	1	19,31	0,30	0,04		0,23
ACT0020		1	17,28	0,30	0,04		0,21
ACT0020		1	16,06	0,30	0,04		0,19
ACT0020	C/ del Cipres	1	7,80	0,30	0,04		0,09
ACT0020		1	7,26	0,30	0,04		0,09
ACT0020	C/ del Roble	1	7,20	0,30	0,04		0,09
ACT0020		1	23,56	0,30	0,04		0,28
ACT0020		1	17,29	0,30	0,04		0,21
ACT0020		1	7,23	0,30	0,04		0,09
ACT0020		1	7,12	0,30	0,04		0,09
ACT0020		1	18,85	0,30	0,04		0,23
ACT0020		1	17,50	0,30	0,04		0,21
ACT0020		1	7,23	0,30	0,04		0,09
ACT0020		1	23,65	0,30	0,04		0,28
ACT0020		1	18,16	0,30	0,04		0,22
ACT0020		1	7,29	0,30	0,04		0,09
ACT0020		1	20,66	0,30	0,04		0,25
							5,70
							27,02

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
E01DPS020_01	m2 DEMOL.SOLERAS H.M.</=30cm.C/COMP. Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 30 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	2c Ø110+2c Ø63 y 2c Ø110						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	62,85	0,45			28,28
ACT0010		1	77,36	0,45			34,81
ACT0010		1	91,59	0,45			41,22
ACT0010	Resto calle	1	88,71	0,45			39,92
ACT0010		1	82,60	0,45			37,17
ACT0010		1	103,54	0,45			46,59
ACT0010		1	101,57	0,45			45,71
ACT0010		1	12,38	0,45			5,57
ACT0010	En Rotonda	1	23,93	0,45			10,77
ACT0010	C/ del Nogal	1	65,09	0,45			29,29
ACT0010		1	89,89	0,45			40,45
ACT0010		1	86,63	0,45			38,98
ACT0010	C/ del Cipres	1	36,10	0,45			16,25
ACT0010		1	71,35	0,45			32,11
ACT0010	C/ del Roble	1	92,69	0,45			41,71
ACT0010		1	98,24	0,45			44,21
							533,04
ACT0020	2c Ø63						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	1	7,07	0,30			2,12
ACT0020		1	7,36	0,30			2,21
ACT0020		1	7,26	0,30			2,18
ACT0020		1	6,97	0,30			2,09
ACT0020		2	7,11	0,30			4,27
ACT0020		1	9,20	0,30			2,76
ACT0020		1	7,14	0,30			2,14
ACT0020		1	25,60	0,30			7,68
ACT0020	C/ del Abeto	1	18,80	0,30			5,64
ACT0020	C/ del Nogal	1	7,24	0,30			2,17
ACT0020		1	6,96	0,30			2,09
ACT0020		1	7,16	0,30			2,15
ACT0020		1	7,03	0,30			2,11
ACT0020		1	7,22	0,30			2,17
ACT0020		1	14,87	0,30			4,46
ACT0020		1	7,18	0,30			2,15
ACT0020		1	29,87	0,30			8,96
ACT0020		1	7,17	0,30			2,15
ACT0020		1	29,69	0,30			8,91
ACT0020	C/ del Chopo	1	19,31	0,30			5,79
ACT0020		1	17,28	0,30			5,18
ACT0020		1	16,06	0,30			4,82
ACT0020	C/ del Cipres	1	7,80	0,30			2,34
ACT0020		1	7,26	0,30			2,18
ACT0020	C/ del Roble	1	7,20	0,30			2,16
ACT0020		1	23,56	0,30			7,07
ACT0020		1	17,29	0,30			5,19
ACT0020		1	7,23	0,30			2,17
ACT0020		1	7,12	0,30			2,14
ACT0020		1	18,85	0,30			5,66
ACT0020		1	17,50	0,30			5,25
ACT0020		1	7,23	0,30			2,17
ACT0020		1	23,65	0,30			7,10
ACT0020		1	18,16	0,30			5,45
ACT0020		1	7,29	0,30			2,19
ACT0020		1	20,66	0,30			6,20
							141,47
							674,51
E01DPP030	m2 DEMOL.SOLADO BALDOSAS C/MART. Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, terrazo, cerámicas o de gres, por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	BALDOSA TERRAZO 30x30						
ACT0010	2c Ø110						

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	0,31	0,45		0,14	
ACT0010		1	0,59	0,45		0,27	
ACT0010		2	1,55	0,45		1,40	
ACT0010		2	1,81	0,45		1,63	
ACT0010	Resto calle	2	1,49	0,45		1,34	
ACT0010		1	1,19	0,45		0,54	
ACT0010		1	0,55	0,45		0,25	
ACT0010	C/ del Cipres	1	1,38	0,45		0,62	
ACT0010		1	1,23	0,45		0,55	
ACT0010	C/ del Roble	1	0,50	0,45		0,23	
ACT0010		1	1,47	0,45		0,66	
ACT0010		2	1,28	0,45		1,15	
ACT0010		1	1,48	0,45		0,67	9,45
ACT0020	2c Ø63						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	2	0,50	0,30		0,30	
ACT0020		1	3,99	0,30		1,20	
ACT0020		1	3,06	0,30		0,92	
ACT0020		1	4,41	0,30		1,32	
ACT0020		1	4,63	0,30		1,39	
ACT0020		1	0,58	0,30		0,17	
ACT0020	C/ del Abeto	1	1,18	0,30		0,35	
ACT0020	C/ del Nogal	7	0,50	0,30		1,05	
ACT0020		1	4,53	0,30		1,36	
ACT0020		1	2,24	0,30		0,67	
ACT0020		1	3,82	0,30		1,15	
ACT0020		1	3,09	0,30		0,93	
ACT0020		1	3,18	0,30		0,95	
ACT0020		1	1,82	0,30		0,55	
ACT0020	C/ del Cipres	4	0,50	0,30		0,60	
ACT0020		1	3,69	0,30		1,11	
ACT0020		1	5,00	0,30		1,50	
ACT0020		1	4,36	0,30		1,31	
ACT0020		1	3,69	0,30		1,11	
ACT0020	C/ del Roble	9	0,50	0,30		1,35	
ACT0020		1	1,41	0,30		0,42	
ACT0020		1	1,51	0,30		0,45	
ACT0020		1	2,83	0,30		0,85	
ACT0020		1	5,03	0,30		1,51	
ACT0020		1	3,28	0,30		0,98	
ACT0020		1	3,69	0,30		1,11	
ACT0020		1	3,22	0,30		0,97	
ACT0020		2	4,88	0,30		2,93	
ACT0020		1	5,60	0,30		1,68	
ACT0020		2	2,92	0,30		1,75	
ACT0020		1	3,41	0,30		1,02	
ACT0020		1	3,93	0,30		1,18	
ACT0020		1	5,48	0,30		1,64	
ACT0020		1	3,25	0,30		0,98	
ACT0020		1	1,41	0,30		0,42	
ACT0020		1	1,66	0,30		0,50	
ACT0020		1	2,04	0,30		0,61	
ACT0020		1	1,86	0,30		0,56	
ACT0020		1	1,23	0,30		0,37	
ACT0020		1	1,32	0,30		0,40	
ACT0020		2	1,89	0,30		1,13	
ACT0020		1	1,63	0,30		0,49	41,24
ACT0030	1c Ø40						
ACT0030	C/ del Pino						
ACT0030	Acceso urb.	2	1,50	0,25		0,75	
ACT0030	Resto calle	3	1,50	0,25		1,13	
ACT0030		1	9,58	0,25		2,40	
ACT0030		1	4,50	0,25		1,13	
ACT0030	C/ del Abeto	2	1,50	0,25		0,75	
ACT0030	C/ del Chopo	1	1,50	0,25		0,38	
ACT0030	C/ del Nogal	7	1,50	0,25		2,63	
ACT0030		1	2,81	0,25		0,70	
ACT0030	C/ del Cipres	2	1,50	0,25		0,75	
ACT0030		1	5,32	0,25		1,33	
ACT0030		1	7,92	0,25		1,98	
ACT0030		1	6,00	0,25		1,50	
ACT0030	C/ del Roble	13	1,50	0,25		4,88	
ACT0030		1	2,58	0,25		0,65	

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0030		1	11,78	0,25		2,95	
ACT0030		1	7,65	0,25		1,91	
ACT0030		1	5,69	0,25		1,42	
ACT0030		1	5,03	0,25		1,26	
ACT0030		1	3,54	0,25		0,89	29,39
							80,08
U01AB010_01	m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE ACERAS						
	Demolición y levantado de aceras de loseta hidráulica o equivalente, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	LOSETA HIDRA. GRIS 15x15 y 20x20						
ACT0010	2c Ø110						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Resto calle	1	1,51	0,45		0,68	
ACT0010		1	1,45	0,45		0,65	
ACT0010		2	1,27	0,45		1,14	
ACT0010		1	2,85	0,45		1,28	
ACT0010	C/ del Nogal	1	0,50	0,45		0,23	
ACT0010		1	1,34	0,45		0,60	
ACT0010		1	1,88	0,45		0,85	
ACT0010		1	1,44	0,45		0,65	
ACT0010		2	1,42	0,45		1,28	7,36
ACT0020	2c Ø63						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	1	4,36	0,30		1,31	
ACT0020		1	3,77	0,30		1,13	
ACT0020		1	4,24	0,30		1,27	
ACT0020		10	0,50	0,30		1,50	
ACT0020		1	4,81	0,30		1,44	
ACT0020		1	4,65	0,30		1,40	
ACT0020		1	5,35	0,30		1,61	
ACT0020		1	5,30	0,30		1,59	
ACT0020		1	2,92	0,30		0,88	
ACT0020		1	3,08	0,30		0,92	
ACT0020		1	4,29	0,30		1,29	
ACT0020		1	3,38	0,30		1,01	
ACT0020		1	2,66	0,30		0,80	
ACT0020		1	3,12	0,30		0,94	
ACT0020		1	3,69	0,30		1,11	
ACT0020		1	2,82	0,30		0,85	
ACT0020		1	2,24	0,30		0,67	
ACT0020		1	1,64	0,30		0,49	
ACT0020	C/ del Abeto	1	1,70	0,30		0,51	
ACT0020	C/ del Nogal	4	5,32	0,30		6,38	
ACT0020		4	0,50	0,30		0,60	
ACT0020		1	4,71	0,30		1,41	
ACT0020		1	2,79	0,30		0,84	
ACT0020		1	2,61	0,30		0,78	
ACT0020		1	1,94	0,30		0,58	
ACT0020		1	1,75	0,30		0,53	
ACT0020		1	1,33	0,30		0,40	
ACT0020		1	1,49	0,30		0,45	
ACT0020	C/ del Chopo	1	3,02	0,30		0,91	
ACT0020		1	3,31	0,30		0,99	
ACT0020		2	2,20	0,30		1,32	
ACT0020		1	1,43	0,30		0,43	
ACT0020	C/ del Roble	1	4,56	0,30		1,37	
ACT0020		1	5,02	0,30		1,51	39,22
ACT0030	1c Ø40						
ACT0030	C/ del Pino						
ACT0030	Resto calle	13	1,50	0,25		4,88	
ACT0030		1	5,75	0,25		1,44	
ACT0030		1	5,30	0,25		1,33	
ACT0030		1	7,30	0,25		1,83	
ACT0030		1	3,84	0,25		0,96	
ACT0030		1	8,20	0,25		2,05	
ACT0030		1	8,29	0,25		2,07	
ACT0030		1	7,26	0,25		1,82	
ACT0030	C/ del Nogal	7	1,50	0,25		2,63	
ACT0030		1	2,34	0,25		0,59	

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0030		1	2,84	0,25		0,71	
ACT0030		2	2,76	0,25		1,38	
ACT0030	C/ del Chopo	2	1,50	0,25		0,75	
ACT0030	C/ del Roble	3	1,50	0,25		1,13	23,57
							70,15
E01DPS020_02	m2 DEMOL.SOLERAS H.M.<=/=15cm.C/COMP.						
	Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 15 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	BALDOSA TERRAZO 30x30	1	80,08	1,00		80,08	
ACT0010	LOSETA HIDRA. GRIS 15x15 y 20x20	1	70,15	1,00		70,15	150,23
							150,23
E01DTW010	m3 CARGA/TRAN.VERT.<10km.MAQ/CAM.						
	Carga y transporte de escombros al vertedero, a una distancia menor de 10 km., considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 15 t. de peso, cargados con pala cargadora media, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	Pavimento MBC	1	27,02	1,00	1,00	27,02	
ACT0010	Solera e<=/=30cm	1	674,51	1,00	0,30	202,35	
ACT0010	Baldosa Terrazo 30x30	1	80,08	1,00	0,05	4,00	
ACT0010	Loseta Hidra. gris 15x15 y 20x20	1	70,15	1,00	0,05	3,51	
ACT0010	Solera e<=/=15cm	1	150,23	1,00	0,15	22,53	259,41
							259,41
U11TC180_01	m CANAL. TELEF. 4/2/ 2Ø110+2Ø63 PVC CALZADA						
	Canalización telefónica en zanja bajo calzada, de 0,45x1,01 m. para 4 conductos, en base 2, 2 de PVC de 110 mm. de diámetro y 2 de PVC de 63 mm. de diámetro, embebidos en prisma de hormigón HM-20 de central de 8 cm. de recubrimiento superior e inferior y 10 cm. lateralmente, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm., compactada al 95% del P.N., ejecutado según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de pavimento).						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Resto calle	1	14,40			14,40	
ACT0010		1	17,70			17,70	
ACT0010		1	14,21			14,21	
ACT0010		1	19,85			19,85	
ACT0010		1	21,25			21,25	
ACT0010		1	16,50			16,50	
ACT0010		1	16,50			16,50	
ACT0010		1	21,52			21,52	
ACT0010		1	17,29			17,29	
ACT0010		1	2,94			2,94	
ACT0010		1	28,25			28,25	
ACT0010		1	28,96			28,96	
ACT0010	C/ del Nogal	1	15,43			15,43	
ACT0010		1	11,39			11,39	
ACT0010		1	3,03			3,03	
ACT0010		1	25,43			25,43	
ACT0010		1	22,26			22,26	
ACT0010		1	33,39			33,39	
ACT0010		1	12,96			12,96	
ACT0010	C/ del Cipres	1	9,50			9,50	
ACT0010		1	15,20			15,20	
ACT0010	C/ del Roble	1	1,37			1,37	
ACT0010		1	13,53			13,53	
ACT0010		1	17,33			17,33	
ACT0010		1	12,91			12,91	
ACT0010		1	19,38			19,38	
ACT0010		1	30,19			30,19	
ACT0010		1	4,33			4,33	467,00
							467,00

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
U11TC150	m CANAL. TELEF. 2 PVC 110 ACERA						
	Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,45x0,72 m. para 2 conductos, en base 2, de PVC de 110 mm. de diámetro, embebidos en prisma de hormigón HM-20 de central de 8 cm. de recubrimiento superior e inferior y 10 cm. lateralmente, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm., compactada al 95% del P.N., ejecutado según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).						
ACT0010	BALDOSA TERRAZO 30x30						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	0,31				0,31
ACT0010		1	0,59				0,59
ACT0010		2	1,55				3,10
ACT0010		2	1,81				3,62
ACT0010	Resto calle	2	1,49				2,98
ACT0010		1	1,19				1,19
ACT0010		1	0,55				0,55
ACT0010	C/ del Cipres	1	1,38				1,38
ACT0010		1	1,23				1,23
ACT0010	C/ del Roble	1	0,50				0,50
ACT0010		1	1,47				1,47
ACT0010		2	1,28				2,56
ACT0010		1	1,48				1,48
							20,96
ACT0020	LOSETA HIDRA. GRIS 15x15 y 20x20						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	1	1,51				1,51
ACT0020		1	1,45				1,45
ACT0020		2	1,27				2,54
ACT0020		1	2,85				2,85
ACT0020	C/ del Nogal	1	0,50				0,50
ACT0020		1	1,34				1,34
ACT0020		1	1,88				1,88
ACT0020		1	1,44				1,44
ACT0020		2	1,42				2,84
							16,35
							37,31
U11TC160	m CANAL. TELEF. 2 PVC 110 CALZADA						
	Canalización telefónica en zanja bajo calzada, de 0,45x0,88 m. para 2 conductos, en base 2, de PVC de 110 mm. de diámetro, embebidos en prisma de hormigón HM-20 de central de 8 cm. de recubrimiento superior e inferior y 10 cm. lateralmente, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm., compactada al 95% del P.N., ejecutado pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de pavimento).						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	62,85				62,85
ACT0010		1	77,36				77,36
ACT0010		1	91,59				91,59
ACT0010	Resto calle	1	88,71				88,71
ACT0010		1	82,60				82,60
ACT0010		1	103,54				103,54
ACT0010		1	101,57				101,57
ACT0010		1	12,38				12,38
ACT0010	En Rotonda	1	23,93				23,93
ACT0010	C/ del Nogal	1	65,09				65,09
ACT0010		1	89,89				89,89
ACT0010		1	86,63				86,63
ACT0010	C/ del Cipres	1	36,10				36,10
ACT0010		1	71,35				71,35
ACT0010	C/ del Roble	1	92,69				92,69
ACT0010		1	98,24				98,24
ACT0020	A deducir 2c Ø110+2c Ø63	-1	467,00				-467,00
							1.184,52
							717,52

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
U11TC070	m CANAL. TELEF. 2 PVC 63 ACERA						
	Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,30x0,64 m. para 2 conductos, en base 2, de PVC de 63 mm. de diámetro, embebidos en prisma de hormigón HM-20 de central de 6 cm. de recubrimiento superior e inferior y 7,2 cm. lateralmente, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm., compactada al 95% del P.N., ejecutado según normas de Telefónica y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).						
ACT0010	BALDOSA TERRAZO 30x30						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Resto calle	2	0,50				1,00
ACT0010		1	3,99				3,99
ACT0010		1	3,06				3,06
ACT0010		1	4,41				4,41
ACT0010		1	4,63				4,63
ACT0010		1	0,58				0,58
ACT0010	C/ del Abeto	1	1,18				1,18
ACT0010	C/ del Nogal	7	0,50				3,50
ACT0010		1	4,53				4,53
ACT0010		1	2,24				2,24
ACT0010		1	3,82				3,82
ACT0010		1	3,09				3,09
ACT0010		1	3,18				3,18
ACT0010		1	1,82				1,82
ACT0010	C/ del Cipres	4	0,50				2,00
ACT0010		1	3,69				3,69
ACT0010		1	5,00				5,00
ACT0010		1	4,36				4,36
ACT0010		1	3,69				3,69
ACT0010	C/ del Roble	9	0,50				4,50
ACT0010		1	1,41				1,41
ACT0010		1	1,51				1,51
ACT0010		1	2,83				2,83
ACT0010		1	5,03				5,03
ACT0010		1	3,28				3,28
ACT0010		1	3,69				3,69
ACT0010		1	3,22				3,22
ACT0010		2	4,88				9,76
ACT0010		1	5,60				5,60
ACT0010		2	2,92				5,84
ACT0010		1	3,41				3,41
ACT0010		1	3,93				3,93
ACT0010		1	5,48				5,48
ACT0010		1	3,25				3,25
ACT0010		1	1,41				1,41
ACT0010		1	1,66				1,66
ACT0010		1	2,04				2,04
ACT0010		1	1,86				1,86
ACT0010		1	1,23				1,23
ACT0010		1	1,32				1,32
ACT0010		2	1,89				3,78
ACT0010		1	1,63				1,63
							137,44
ACT0020	LOSETA HIDRA. GRIS 15x15 y 20x20						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	1	4,36				4,36
ACT0020		1	3,77				3,77
ACT0020		1	4,24				4,24
ACT0020		10	0,50				5,00
ACT0020		1	4,81				4,81
ACT0020		1	4,65				4,65
ACT0020		1	5,35				5,35
ACT0020		1	5,30				5,30
ACT0020		1	2,92				2,92
ACT0020		1	3,08				3,08
ACT0020		1	4,29				4,29
ACT0020		1	3,38				3,38
ACT0020		1	2,66				2,66
ACT0020		1	3,12				3,12
ACT0020		1	3,69				3,69
ACT0020		1	2,82				2,82

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0020		1	2,24			2,24	
ACT0020		1	1,64			1,64	
ACT0020	C/ del Abeto	1	1,70			1,70	
ACT0020	C/ del Nogal	4	5,32			21,28	
ACT0020		4	0,50			2,00	
ACT0020		1	4,71			4,71	
ACT0020		1	2,79			2,79	
ACT0020		1	2,61			2,61	
ACT0020		1	1,94			1,94	
ACT0020		1	1,75			1,75	
ACT0020		1	1,33			1,33	
ACT0020		1	1,49			1,49	
ACT0020	C/ del Chopo	1	3,02			3,02	
ACT0020		1	3,31			3,31	
ACT0020		2	2,20			4,40	
ACT0020		1	1,43			1,43	
ACT0020	C/ del Roble	1	4,56			4,56	
ACT0020		1	5,02			5,02	130,66
							<hr/>
							268,10

U11TC080 m CANAL. TELEF. 2 PVC 63 CALZADA

Canalización telefónica en zanja bajo calzada, de 0,30x0,79 m. para 2 conductos, en base 2, de PVC de 63 mm. de diámetro, embebidos en prisma de hormigón HM-20 de central de 6 cm. de recubrimiento superior e inferior y 7,2 cm. lateralmente, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm., compactada al 95% del P.N., ejecutado según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de pavimento).

ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Resto calle	1	7,07			7,07	
ACT0010		1	7,36			7,36	
ACT0010		1	7,26			7,26	
ACT0010		1	6,97			6,97	
ACT0010		2	7,11			14,22	
ACT0010		1	9,20			9,20	
ACT0010		1	7,14			7,14	
ACT0010		1	25,60			25,60	
ACT0010	C/ del Abeto	1	18,80			18,80	
ACT0010	C/ del Nogal	1	7,24			7,24	
ACT0010		1	6,96			6,96	
ACT0010		1	7,16			7,16	
ACT0010		1	7,03			7,03	
ACT0010		1	7,22			7,22	
ACT0010		1	14,87			14,87	
ACT0010		1	7,18			7,18	
ACT0010		1	29,87			29,87	
ACT0010		1	7,17			7,17	
ACT0010		1	29,69			29,69	
ACT0010	C/ del Chopo	1	19,31			19,31	
ACT0010		1	17,28			17,28	
ACT0010		1	16,06			16,06	
ACT0010	C/ del Cipres	1	7,80			7,80	
ACT0010		1	7,26			7,26	
ACT0010	C/ del Roble	1	7,20			7,20	
ACT0010		1	23,56			23,56	
ACT0010		1	17,29			17,29	
ACT0010		1	7,23			7,23	
ACT0010		1	7,12			7,12	
ACT0010		1	18,85			18,85	
ACT0010		1	17,50			17,50	
ACT0010		1	7,23			7,23	
ACT0010		1	23,65			23,65	
ACT0010		1	18,16			18,16	
ACT0010		1	7,29			7,29	
ACT0010		1	20,66			20,66	471,46
							<hr/>
							471,46

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
U11TC010	m CANAL. TELEF. 1 PVC 40 ACERA Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,25x0,61 m. para un conducto de PVC de 40 mm. de diámetro, embebido en prisma de hormigón HM-20 de central de 6 cm. de recubrimiento superior e inferior y 7 cm. lateralmente, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubo, cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm., compactada al 95% del P.N., ejecutado según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).						
ACT0010	BALDOSA TERRAZO 30x30						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	2	1,50				3,00
ACT0010	Resto calle	3	1,50				4,50
ACT0010		1	9,58				9,58
ACT0010		1	4,50				4,50
ACT0010	C/ del Abeto	2	1,50				3,00
ACT0010	C/ del Chopo	1	1,50				1,50
ACT0010	C/ del Nogal	7	1,50				10,50
ACT0010		1	2,81				2,81
ACT0010	C/ del Cipres	2	1,50				3,00
ACT0010		1	5,32				5,32
ACT0010		1	7,92				7,92
ACT0010		1	6,00				6,00
ACT0010	C/ del Roble	13	1,50				19,50
ACT0010		1	2,58				2,58
ACT0010		1	11,78				11,78
ACT0010		1	7,65				7,65
ACT0010		1	5,69				5,69
ACT0010		1	5,03				5,03
ACT0010		1	3,54				3,54
							117,40
ACT0020	LOSETA HIDRA. GRIS 15x15 y 20x20						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Resto calle	13	1,50				19,50
ACT0020		1	5,75				5,75
ACT0020		1	5,30				5,30
ACT0020		1	7,30				7,30
ACT0020		1	3,84				3,84
ACT0020		1	8,20				8,20
ACT0020		1	8,29				8,29
ACT0020		1	7,26				7,26
ACT0020	C/ del Nogal	7	1,50				10,50
ACT0020		1	2,34				2,34
ACT0020		1	2,84				2,84
ACT0020		2	2,76				5,52
ACT0020	C/ del Chopo	3	1,50				4,50
ACT0020	C/ del Roble	3	1,50				4,50
							95,64
ACT0030	ACERA EN TERRIZO						
ACT0030	C/ del Pino						
ACT0030	Resto calle	4	1,50				6,00
ACT0030	C/ del Nogal	3	1,50				4,50
ACT0030	C/ del Roble	1	1,50				1,50
ACT0030		1	2,44				2,44
							14,44
							227,48
U11TA040_01	ud ARQ. TELEF. PREFAB. TIPO DF-II C/TAPA Arqueta tipo DF-II prefabricada, de dimensiones exteriores 1,41x1,22x1,18 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-20 N/mm ² , embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1					1,00
ACT0010	En Rotonda	1					1,00
							2,00
							2,00

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
U11TA050_01	ud ARQ. TELEF. PREFAB. TIP HF-II C/TAPA Arqueta tipo HF-II prefabricada, de dimensiones exteriores 1,06x0,96x0,98 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-20 N/mm2, embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1				1,00	
ACT0010	Resto calle	4				4,00	
ACT0010	C/ del Nogal	4				4,00	
ACT0010	C/ del Cipres	1				1,00	
ACT0010	C/ del Roble	3				3,00	13,00
							13,00
U11TA010_01	ud ARQ. TELEF. PREFAB. TIPO M C/TAPA Arqueta tipo M. prefabricada, de dimensiones exteriores 0,46x0,46x0,67 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-20 N/mm2, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Resto calle	20				20,00	
ACT0010	C/ del Abeto	1				1,00	
ACT0010	C/ del Chopo	3				3,00	
ACT0010	C/ del Nogal	17				17,00	
ACT0010	C/ del Cipres	4				4,00	
ACT0010	C/ del Roble	19				19,00	64,00
							64,00
U11TB020	ud BASAMENTO ARMARIO DISTRIBUCIÓN Basamento para apoyo de armario de distribución para 25 abonados, formado por dado de hormigón H-150/20 de 70x35x73 cm. empotrado 20 cm. en el suelo, plantilla metálica galvanizada en L y seis conductos de PVC de 63 mm. de diámetro embebidos en el hormigón, incluso excavación y transporte de tierras y colocación de conductos.						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1				1,00	
ACT0010	Resto calle	2				2,00	
ACT0010	C/ del Nogal	2				2,00	
ACT0010	C/ del Cipres	1				1,00	
ACT0010	C/ del Roble	2				2,00	8,00
							8,00
E04SE030	m3 HORMIGÓN HM-20/P/20/I SOLERA Hormigón HM-20 N/mm2, consistencia plástica, Tmáx.20 mm., para ambiente normal, elaborado en central en solera, incluso vertido, compactado según EHE-08, p.p. de vibrado, regleado y curado en soleras.						
ACT0010	BAJO CALZADA	1	674,51	1,00	0,34	229,33	
ACT0010	BAJO ACERA	1	150,23	1,00	0,15	22,53	251,86
							251,86
U04VBT050_01	m2 PAV.TERRAZO RELIEVE PULIDO 30x30x3,5 Pavimento de baldosa de terrazo relieve, acabado superficial pulido, de 30x30x3,5 cm., sentada con mortero de cemento sobre solera de hormigón, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza.						
ACT0010	BALDOSA TERRAZO 30x30	1	80,08	1,00		80,08	80,08
							80,08

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 04 PAVIMENTACIÓN							
U01AB100_01	m DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE BORDILLO						
	Demolición y levantado de bordillo de cualquier tipo, y cimientos de hormigón en masa de espesor variable, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	BORDILLOS EN MAL ESTADO						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcelas 8 y 10	1	81,59				81,59
ACT0010	Parcelas 14 a 22	1	125,64				125,64
ACT0010	Parcela 24	1	25,60				25,60
ACT0010	Parcelas 26 a 30	1	70,37				70,37
ACT0010	Parcela 38	1	27,30				27,30
ACT0010	Parcela 40	1	29,14				29,14
ACT0010	Parcela 21	1	47,11				47,11
ACT0010	Parcela 15	1	36,85				36,85
ACT0010	Parcela 13	1	19,80				19,80
ACT0010	Parcelas 9 y 7	1	63,94				63,94
ACT0010	Parcela 5	1	26,00				26,00
ACT0010	Parcela 3	1	20,02				20,02
ACT0010	Parcela 1-parcela 2 de C/ del Nogal	1	126,32				126,32
ACT0020	C/ del Nogal						699,68
ACT0020	Parcelas 14 a 18	1	88,86				88,86
ACT0020	Parcela 22-parcela 50-52 de C/ del Chopo	1	84,21				84,21
ACT0020	Parcelas 19 a 11	1	151,77				151,77
ACT0020	Parcelas 9 y 7	1	43,05				43,05
ACT0020	Parcelas 5 y 3	1	46,73				46,73
ACT0020	Parcela 1	1	33,93				33,93
ACT0030	C/ del Cipres						448,55
ACT0030	Parcela 6	1	52,29				52,29
ACT0040	C/ del Roble						52,29
ACT0040	Parcela 15	1	28,17				28,17
ACT0040	Parcelas 11 y 9	1	53,96				53,96
ACT0040	Parcela 3	1	28,36				28,36
ACT0010	BORDILLOS PASO PEATONES						110,49
ACT0010	REBAJADOS						
ACT0010	C/ del Abeto						
ACT0010	Parcela 4 y enfrente	1	5,00				5,00
ACT0010		1	3,28				3,28
ACT0020	C/ del Cipres						8,28
ACT0020	Parcelas 2, 3, 4	2	5,00				10,00
ACT0030	C/ del Roble						10,00
ACT0030	Parcela 7	1	5,00				5,00
ACT0030	Parcelas 22, 27	2	5,00				10,00
							15,00
							1.344,29
U01EE010_01	m3 EXCAVACIÓN CAJA ENSANCHE h<0,5 m						
	Excavación de tierra en caja de ensanche de plataforma, con profundidad <0,50 m., incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	ACERA EN TERRIZO						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcelas 8 y 10	1	197,08	1,00	0,25		49,27
ACT0010	Parcela 24	1	67,41	1,00	0,10		6,74
ACT0010	Parcela 40	1	58,55	1,00	0,30		17,57
ACT0010	Parcela 13	1	47,88	1,00	0,25		11,97
ACT0010	Parcela 5	1	60,40	1,00	0,25		15,10
ACT0010	Parcela 1-parcela 2 de C/ del Nogal	1	299,44	1,00	0,25		74,86
ACT0020	C/ del Nogal						175,51
ACT0020	Parcelas 5 y 3	1	108,86	1,00	0,10		10,89
ACT0030	C/ del Roble						10,89
ACT0030	Parcela 3	1	69,56	1,00	0,10		6,96
ACT0040	AMPLIACIÓN ACERA						6,96
ACT0040	C/ del Pino						
ACT0040	Enfrente Parcela 2bis	1	20,32	1,00	0,15		3,05
							3,05

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0010	ACERA EN PASO PEATONES REBAJADOS						
ACT0010	C/ del Abeto						
ACT0010	Parcela 4	1	12,37	1,00	0,11	1,36	
ACT0010	Parcela 19 de C/ del Pino	1	7,98	1,00	0,11	0,88	2,24
ACT0020	C/ del Cipres						
ACT0020	Parcela 3	1	12,26	1,00	0,11	1,35	
ACT0020	Parcela 2, 4	1	13,43	1,00	0,11	1,48	2,83
ACT0030	C/ del Roble						
ACT0030	Parcela 22	1	11,50	1,00	0,11	1,27	
ACT0030	Parcela 27	1	13,38	1,00	0,11	1,47	
ACT0030	Parcelas 7	1	12,59	1,00	0,11	1,38	4,12
							205,60
U01AB010_01	m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE ACERAS Demolición y levantado de aceras de loseta hidráulica o equivalente, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	ACERA LOSETA HIDRA. GRIS 15x15 y 20x20						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcela 14	1	5,00	2,33		11,65	
ACT0010	Parcela 16	1	5,00	2,23		11,15	
ACT0010	Parcelas 18 a 22	1	130,21	1,00		130,21	
ACT0010	Parcela 26	1	5,00	2,73		13,65	
ACT0010	Parcela 28	1	5,00	2,75		13,75	
ACT0010	Parcela 30	1	5,00	2,61		13,05	
ACT0010	Parcela 38	1	5,00	2,44		12,20	
ACT0010	Parcela 21	1	5,00	2,26		11,30	
ACT0010	Parcela 15	1	5,00	2,40		12,00	
ACT0010	Parcela 9	1	5,00	2,60		13,00	
ACT0010	Parcela 7	1	5,00	2,43		12,15	
ACT0010	Parcela 3	1	5,00	2,65		13,25	267,36
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Parcela 14	1	5,00	2,60		13,00	
ACT0020	Parcela 16	1	5,00	2,67		13,35	
ACT0020	Parcela 18	1	5,00	2,68		13,40	
ACT0020	Parcela 22	1	54,30	1,00		54,30	
ACT0020	Parcela 19	1	5,00	2,69		13,45	
ACT0020	Parcela 17bis	1	5,00	2,50		12,50	
ACT0020	Parcela 17	1	5,00	2,55		12,75	
ACT0020	Parcela 15	1	5,00	2,49		12,45	
ACT0020	Parcela 13	1	5,00	2,57		12,85	
ACT0020	Parcela 9	1	5,00	2,79		13,95	
ACT0020	Parcela 7	1	5,00	2,47		12,35	
ACT0020	Parcela 1	1	5,00	2,43		12,15	196,50
ACT0030	C/ del Chopo						
ACT0030	parcela 50	1	5,00	2,14		10,70	
ACT0030	parcela 52	1	5,00	2,70		13,50	24,20
ACT0040	C/ del Roble						
ACT0040	Parcela 15	1	5,00	2,40		12,00	
ACT0040	Parcela 11	1	5,00	2,31		11,55	
ACT0040	Parcela 9	1	5,00	2,29		11,45	35,00
ACT0010	PASO DE PEATONES REBAJADOS						
ACT0010	C/ del Abeto						
ACT0010	Parcela 18 de C/ del Nogal	1	4,26	1,00		4,26	4,26
ACT0020	C/ del Roble						
ACT0020	Parcela 6 de C/ del Cipres	1	12,19	1,00		12,19	12,19
							539,51
E01DPP080	m2 DEMOL.PAV.CONT.C.RODADO C/COM Demolición de pavimentos continuos de cantos rodados o de macadam, recibidos con mortero de cemento, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	ACERA CANTO RODADO						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcela 40	1	49,98	1,00		49,98	49,98
							49,98

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
E01DPP030	m2 DEMOL.SOLADO BALDOSAS C/MART. Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, terrazo, cerámicas o de gres, por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	ACERA BALDOSA TERRAZO 30x30						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcela 2bis	1	8,80	1,00		8,80	
ACT0010	Parcela 12	1	1,00	1,00		1,00	
ACT0010	Parcela 34	1	1,00	1,00		1,00	
ACT0010	Parcela 46 de C/ del Chopo	1	11,96	1,00		11,96	22,76
ACT0020	C/ del Abeto						
ACT0020	Parcela 4	1	12,37	1,00		12,37	
ACT0020	Parcela 19 de C/ del Pino	1	7,98	1,00		7,98	20,35
ACT0030	C/ del Nogal						
ACT0030	Parcela 8	1	9,26	1,00		9,26	
ACT0030	Parcela 20	1	10,18	1,00		10,18	
ACT0030	Parcela 9bis	1	11,48	1,00		11,48	
ACT0030	Zona Deportiva	2	2,00	2,00		8,00	38,92
ACT0040	C/ del Cipres						
ACT0040	Parcela 2, 4	1	13,43	1,00		13,43	
ACT0040	Parcela 3	1	12,26	1,00		12,26	25,69
ACT0050	C/ del Roble						
ACT0050	Zona deportiva	1	10,54	1,00		10,54	
ACT0050	Parcela 16	1	11,28	1,00		11,28	
ACT0050	Parcela 22	1	11,50	1,00		11,50	
ACT0050	Parcela 27	1	13,38	1,00		13,38	
ACT0050	Parcela 25	1	1,00	1,00		1,00	
ACT0050	Parcela 23	1	8,85	1,00		8,85	
ACT0050	Parcelas 7	1	12,59	1,00		12,59	69,14
							176,86
E01DPS020_02	m2 DEMOL.SOLERAS H.M.<=15cm.C/COMP. Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 15 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	ACERA EN PASO PEATONES REBAJADOS						
ACT0010	C/ del Abeto						
ACT0010	Parcela 4	1	12,37	1,00		12,37	
ACT0010	Parcela 19 de C/ del Pino	1	7,98	1,00		7,98	20,35
ACT0020	C/ del Cipres						
ACT0020	Parcela 3	1	12,26	1,00		12,26	
ACT0020	Parcela 2, 4	1	13,43	1,00		13,43	25,69
ACT0030	C/ del Roble						
ACT0030	Parcela 22	1	11,50	1,00		11,50	
ACT0030	Parcela 27	1	13,38	1,00		13,38	
ACT0030	Parcelas 7	1	12,59	1,00		12,59	37,47
							83,51
U03DF010_01	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN TRIANGULAR Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente, en sección triangular desde 0cm hasta 4cm y anchura 100cm, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	CONEX. ENTRE ASFALTOS						
ACT0010	Acceso urb.	1	9,68	1,00		19,36	19,36 2
							19,36
U99AAA040	m3 DEMOL Y LEVANT. FIRME MBC + BASE HORMG Demolición y levantado, por medios mecanicos, de firme de mezcla bituminosa en caliente, con base de hormigón en masa de espesor variable, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	DEMOLICIÓN RESALTOS						

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0010	Acceso urb.	6	7,50	0,50	0,10	2,25	2,25
							2,25
U01BQ050	ud DESTOCONADO ÁRBOL D=30-50 cm. Destoconado de árbol de diámetro 30/50 cm., incluso carga y transporte a vertedero o planta de reciclaje del tocón y relleno de tierra compactada del hueco resultante.						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcela 8	1				1,00	1,00
							1,00
U99AAA010	ud PUESTA EN COTA CERCO Y TAPA POZO / ARQUETA, EN ACERA Puesta en cota de cerco y tapa de fundición, de pozo y/o arqueta situado en acera, con recuperación del cerco y la tapa, i/ demolición necesaria del pozo y/o arqueta, incremento max. de 10 cm. de profundidad del pozo y/o arqueta, totalmente terminado (1/2 pie de ladrillo, mortero, enfoscado, bruñido, etc), ejecución de base de apoyo del cerco, recibido y nivelado del mismo, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcelas 8 y 10	2				2,00	
ACT0010	Parcelas 14 a 22	3				3,00	
ACT0010	Parcela 21	2				2,00	
ACT0010	Parcela 15	1				1,00	
ACT0010	Parcelas 9 y 7	2				2,00	
ACT0010	Parcela 3	1				1,00	
ACT0010	Parcela 1-parcela 2 de C/ del Nogal	1				1,00	12,00
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Parcelas 14 a 18	3				3,00	
ACT0020	Parcelas 19 a 11	8				8,00	
ACT0020	Parcelas 9 y 7	1				1,00	
ACT0020	Parcelas 5 y 3	2				2,00	
ACT0020	Parcelas 1	2				2,00	16,00
ACT0030	C/ de Cipres						
ACT0030	Parcela 6	2				2,00	2,00
ACT0040	C/ del Roble						
ACT0040	Parcela 15	1				1,00	
ACT0040	Parcelas 11 y 9	2				2,00	3,00
ACT0050	C/ del Chopo						
ACT0050	Parcelas 50 y 52	2				2,00	2,00
							35,00
U99AAA011	ud PUESTA EN COTA CERCO Y TAPA POZO / ARQUETA, EN CALZADA Puesta en cota de cerco y tapa de fundición, de pozo y/o arqueta situado en calzada, con recuperación del cerco y la tapa, i/ demolición necesaria del pozo y/o arqueta, incremento max. de 10 cm. de profundidad del pozo y/o arqueta, totalmente terminado (1/2 pie de ladrillo, mortero, enfoscado, bruñido, etc), ejecución de base de hormigón para apoyo del cerco, recibido y nivelado del mismo, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	2				2,00	
ACT0010	Resto calle	5				5,00	7,00
ACT0020	En Rotonda	3				3,00	3,00
ACT0030	C/ del Abeto	1				1,00	1,00
ACT0040	C/ del Chopo	2				2,00	2,00
ACT0050	C/ del Nogal	6				6,00	6,00
ACT0060	C/ del Roble	7				7,00	7,00
							26,00
E01DTW010	m3 CARGA/TRAN.VERT.<10km.MAQ/CAM. Carga y transporte de escombros al vertedero, a una distancia menor de 10 km., considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 15 t. de peso, cargados con pala cargadora media, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas.						
ACT0010	Bordillo Tipo III (14-17x28cm)	1	1.344,29	0,17	0,28	63,99	

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0010		1	1.344,29	0,63	0,33	279,48	
ACT0010	Excavación Tierras	1	205,60	1,00	1,00	205,60	
ACT0010	Loseta Hidra. gris 15x15 y 20x20	1	539,51	1,00	0,05	26,98	
ACT0010	Pav Canto Rodado	1	49,98	1,00	0,05	2,50	
ACT0010	Baldosa Terrazo 30x30	1	176,86	1,00	0,05	8,84	
ACT0010	Demolición Soleras	1	83,51	1,00	0,15	12,53	
ACT0010	Fresado de Firme	1	9,68	1,00	0,02	0,19	
ACT0010	Demolición Resaltos	1	2,25	1,00	1,00	2,25	
ACT0010	Tocon Arbol	1	2,00	1,00	1,00	2,00	
ACT0010	Otros	1	2,00	1,00	1,00	2,00	606,36

606,36

U99AAA025 m2 COMPAC.TERRENO C.A.MANU.S/APORTE

Compactación de terrenos a cielo abierto, por medios manuales, con rodillo vibratorio, sin aporte de tierras, incluso regado de los mismos, sin definir grado de compactación mínimo, y con p.p. de medios auxiliares.

ACT0010	ACERA EN TERRIZO						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcelas 8 y 10	1	197,08	1,00		197,08	
ACT0010	Parcela 24	1	67,41	1,00		67,41	
ACT0010	Parcela 40	1	58,55	1,00		58,55	
ACT0010	Parcela 13	1	47,88	1,00		47,88	
ACT0010	Parcela 5	1	60,40	1,00		60,40	
ACT0010	Parcela 1-parcela 2 de C/ del Nogal	1	299,44	1,00		299,44	730,76
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Parcelas 5 y 3	1	108,86	1,00		108,86	108,86
ACT0030	C/ del Roble						
ACT0030	Parcela 3	1	69,56	1,00		69,56	69,56
ACT0040	AMPLIACIÓN ACERA						
ACT0040	C/ del Pino						
ACT0040	Enfrente Parcela 2bis	1	20,32	1,00		20,32	20,32
ACT0010	ACERA EN PASO PEATONES						
	REBAJADOS						
ACT0010	C/ del Abeto						
ACT0010	Parcela 4	1	12,37	1,00		12,37	
ACT0010	Parcela 19 de C/ del Pino	1	7,98	1,00		7,98	20,35
ACT0020	C/ del Cipres						
ACT0020	Parcela 3	1	12,26	1,00		12,26	
ACT0020	Parcela 2, 4	1	13,43	1,00		13,43	25,69
ACT0030	C/ del Roble						
ACT0030	Parcela 22	1	11,50	1,00		11,50	
ACT0030	Parcela 27	1	13,38	1,00		13,38	
ACT0030	Parcelas 7	1	12,59	1,00		12,59	37,47

1.013,01

E04SE030 m3 HORMIGÓN HM-20/P/20/I SOLERA

Hormigón HM-20 N/mm², consistencia plástica, T_{máx.}20 mm., para ambiente normal, elaborado en central en solera, incluso vertido, compactado según EHE-08, p.p. de vibrado, regleado y curado en soleras.

ACT0010	ACERA EN TERRIZO						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcelas 8 y 10	1	197,08	1,00	0,15	29,56	
ACT0010	Parcela 24	1	67,41	1,00	0,15	10,11	
ACT0010	Parcela 40	1	58,55	1,00	0,15	8,78	
ACT0010	Parcela 13	1	47,88	1,00	0,15	7,18	
ACT0010	Parcela 5	1	60,40	1,00	0,15	9,06	
ACT0010	Parcela 1-parcela 2 de C/ del Nogal	1	299,44	1,00	0,15	44,92	109,61
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Parcelas 5 y 3	1	108,86	1,00	0,15	16,33	16,33
ACT0030	C/ del Roble						
ACT0030	Parcela 3	1	69,56	1,00	0,15	10,43	10,43
ACT0040	AMPLIACIÓN ACERA						
ACT0040	C/ del Pino						
ACT0040	Enfrente Parcela 2bis	1	20,32	1,00	0,15	3,05	3,05
ACT0010	ACERA EN PASO PEATONES						
	REBAJADOS						
ACT0010	C/ del Abeto						
ACT0010	Parcela 4	1	12,37	1,00	0,15	1,86	
ACT0010	Parcela 19 de C/ del Pino	1	7,98	1,00	0,15	1,20	3,06
ACT0020	C/ del Cipres						
ACT0020	Parcela 3	1	12,26	1,00	0,15	1,84	
ACT0020	Parcela 2, 4	1	13,43	1,00	0,15	2,01	3,85

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0030	C/ del Roble						
ACT0030	Parcela 22	1	11,50	1,00	0,15	1,73	
ACT0030	Parcela 27	1	13,38	1,00	0,15	2,01	
ACT0030	Parcelas 7	1	12,59	1,00	0,15	1,89	5,63
ACT0010	ACERA A REPARAR						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcelas 14 a 18	1	160,89	1,00	0,06	9,65	
ACT0010	A deducir	-1	8,85	1,00	0,06	-0,53	
ACT0010		-1	7,14	1,00	0,06	-0,43	
ACT0010	Parcelas 26 a 30	1	192,90	1,00	0,10	19,29	
ACT0010	A deducir	-1	7,50	1,00	0,10	-0,75	
ACT0010		-1	8,53	1,00	0,10	-0,85	
ACT0010		-1	7,97	1,00	0,10	-0,80	
ACT0010	Parcela 38	1	69,08	1,00	0,06	4,14	
ACT0010	A deducir	-1	7,72	1,00	0,06	-0,46	
ACT0010	Parcela 21	1	104,09	1,00	0,10	10,41	
ACT0010	A deducir	-1	7,70	1,00	0,10	-0,77	
ACT0010	Parcela 15	1	88,76	1,00	0,08	7,10	
ACT0010	A deducir	-1	7,74	1,00	0,08	-0,62	
ACT0010	Parcelas 9 y 7	1	166,58	1,00	0,10	16,66	
ACT0010	A deducir	-1	9,29	1,00	0,10	-0,93	
ACT0010		-1	7,10	1,00	0,10	-0,71	
ACT0010	Parcela 3	1	118,62	1,00	0,05	5,93	
ACT0010	A deducir	-1	8,52	1,00	0,05	-0,43	65,90
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Parcelas 14 a 18	1	222,82	1,00	0,10	22,28	
ACT0020	A deducir	-1	6,37	1,00	0,10	-0,64	
ACT0020		-1	8,13	1,00	0,10	-0,81	
ACT0020		-1	8,99	1,00	0,10	-0,90	
ACT0020	Parcela 22	1	39,01	1,00	0,06	2,34	
ACT0020	Parcela 50-52 de C/ del Chopo	1	111,59	1,00	0,06	6,70	
ACT0020	A deducir	-1	5,06	1,00	0,06	-0,30	
ACT0020		-1	6,51	1,00	0,06	-0,39	
ACT0020	Parcelas 19 a 11	1	395,25	1,00	0,06	23,72	
ACT0020	A deducir	-1	7,17	1,00	0,06	-0,43	
ACT0020		-1	7,73	1,00	0,06	-0,46	
ACT0020		-1	7,66	1,00	0,06	-0,46	
ACT0020		-1	8,72	1,00	0,06	-0,52	
ACT0020		-1	7,60	1,00	0,06	-0,46	
ACT0020	Parcelas 9 y 7	1	110,09	1,00	0,06	6,61	
ACT0020	A deducir	-1	9,01	1,00	0,06	-0,54	
ACT0020		-1	9,15	1,00	0,06	-0,55	
ACT0020	Parcela 1	1	83,62	1,00	0,06	5,02	
ACT0020	A deducir	-1	8,37	1,00	0,06	-0,50	59,71
ACT0030	C/ del Cipres						
ACT0030	Parcela 6	1	122,60	1,00	0,06	7,36	7,36
ACT0040	C/ del Roble						
ACT0040	Parcela 15	1	66,95	1,00	0,06	4,02	
ACT0040	A deducir	-1	7,82	1,00	0,06	-0,47	
ACT0040	Parcelas 11 y 9	1	126,89	1,00	0,06	7,61	
ACT0040	A deducir	-1	7,16	1,00	0,06	-0,43	
ACT0040		-1	6,60	1,00	0,06	-0,40	10,33
							295,26

U04BH190_01 m BORD.BARBACANA LATERAL 14-17x28 cm.

Bordillo barbacana, pieza lateral de 1 m. de longitud, de hormigón bica-pa, color gris, especial para pasos peatonales y garajes, de 14 y 17 cm. de bases superior e inferior y 28 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/l de 25 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior.

ACT0010	PASO DE CARRUAJES						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	En rotonda. Acceso Parcela	2	1,00			2,00	
ACT0010	Parcelas 8 y 10	4	1,00			4,00	
ACT0010	Parcelas 14 a 22	10	1,00			10,00	
ACT0010	Parcelas 26 a 30	6	1,00			6,00	
ACT0010	Parcela 38	2	1,00			2,00	
ACT0010	Parcela 40	2	1,00			2,00	
ACT0010	Parcela 21	2	1,00			2,00	
ACT0010	Parcela 15	2	1,00			2,00	
ACT0010	Parcela 13	2	1,00			2,00	
ACT0010	Parcelas 9 y 7	4	1,00			4,00	

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0010	Parcela 5	2	1,00			2,00	
ACT0010	Parcela 3	2	1,00			2,00	40,00
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Parcela 2	2	1,00			2,00	
ACT0020	Parcelas 14 a 18	6	1,00			6,00	
ACT0020	Parcela 22	2	1,00			2,00	
ACT0020	Parcelas 19 a 11	10	1,00			10,00	
ACT0020	Parcelas 9 y 7	4	1,00			4,00	
ACT0020	Parcelas 5 y 3	4	1,00			4,00	
ACT0020	Parcela 1	2	1,00			2,00	30,00
ACT0030	C/ del Chopo						
ACT0030	parcelas 50 y 52	4	1,00			4,00	4,00
ACT0040	C/ del Roble						
ACT0040	Parcela 15	2	1,00			2,00	
ACT0040	Parcelas 11 y 9	4	1,00			4,00	
ACT0040	Parcela 3	2	1,00			2,00	8,00
ACT0010	PASO DE PEATONES REBAJADOS						
ACT0010	C/ del Abeto						
ACT0010	Parcela 4 y enfrente	4	1,00			4,00	4,00
ACT0020	C/ del Cipres						
ACT0020	Parcelas 3 y 2-4	4	1,00			4,00	4,00
ACT0030	C/ del Roble						
ACT0030	Parcelas 7 y enfrente	4	1,00			4,00	
ACT0030	Parcelas 22 y 27	4	1,00			4,00	8,00
							98,00

U04BH200_01 m BORD.BARBACANA CENTRAL 3-17x17 cm.

Bordillo barbacana, pieza central de 1 m. de longitud, de hormigón bica-pa, color gris, especial para pasos peatonales y garajes, de 3 y 17 cm. de bases superior e inferior y 17 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I de 25 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior.

ACT0010	PASO DE CARRUAJES						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	En rotonda. Acceso Parcela	3	1,00			3,00	
ACT0010	Parcelas 8 y 10	6	1,00			6,00	
ACT0010	Parcelas 14 a 22	15	1,00			15,00	
ACT0010	Parcelas 26 a 30	9	1,00			9,00	
ACT0010	Parcela 38	3	1,00			3,00	
ACT0010	Parcela 40	3	1,00			3,00	
ACT0010	Parcela 21	3	1,00			3,00	
ACT0010	Parcela 15	3	1,00			3,00	
ACT0010	Parcela 13	3	1,00			3,00	
ACT0010	Parcelas 9 y 7	6	1,00			6,00	
ACT0010	Parcela 5	3	1,00			3,00	
ACT0010	Parcela 3	3	1,00			3,00	60,00
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Parcela 2	3	1,00			3,00	
ACT0020	Parcelas 14 a 18	9	1,00			9,00	
ACT0020	Parcela 22	3	1,00			3,00	
ACT0020	Parcelas 19 a 11	15	1,00			15,00	
ACT0020	Parcelas 9 y 7	6	1,00			6,00	
ACT0020	Parcelas 5 y 3	6	1,00			6,00	
ACT0020	Parcela 1	3	1,00			3,00	45,00
ACT0030	C/ del Chopo						
ACT0030	parcelas 50 y 52	6	1,00			6,00	6,00
ACT0040	C/ del Roble						
ACT0040	Parcela 15	3	1,00			3,00	
ACT0040	Parcelas 11 y 9	6	1,00			6,00	
ACT0040	Parcela 3	3	1,00			3,00	12,00
ACT0010	PASO DE PEATONES REBAJADOS						
ACT0010	C/ del Abeto						
ACT0010	Parcela 4 y enfrente	6	1,00			6,00	6,00
ACT0020	C/ del Cipres						
ACT0020	Parcelas 3 y 2-4	6	1,00			6,00	6,00
ACT0030	C/ del Roble						
ACT0030	Parcelas 7 y enfrente	6	1,00			6,00	
ACT0030	Parcelas 22 y 27	6	1,00			6,00	12,00
							147,00

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
U04BH070_01	m BORD.HORM. BICAPA GRIS T.3 14-17x28 cm.						
	Bordillo de hormigón bicapa, de color gris, tipo III Ayuntamiento de Madrid, achaflanado, de 14 y 17 cm. de bases superior e inferior y 28 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I de 25 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior.						
ACT0010	BORDILLOS A REPARAR						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcelas 8 y 10	1	81,59			81,59	
ACT0010	Parcelas 14 a 22	1	125,64			125,64	
ACT0010	Parcela 24	1	25,60			25,60	
ACT0010	Parcelas 26 a 30	1	70,37			70,37	
ACT0010	Parcela 38	1	27,30			27,30	
ACT0010	Parcela 40	1	29,14			29,14	
ACT0010	Parcela 21	1	47,11			47,11	
ACT0010	Parcela 15	1	36,85			36,85	
ACT0010	Parcela 13	1	19,80			19,80	
ACT0010	Parcelas 9 y 7	1	63,94			63,94	
ACT0010	Parcela 5	1	26,00			26,00	
ACT0010	Parcela 3	1	20,02			20,02	
ACT0010	Parcela 1-parcela 2 de C/ del Nogal	1	126,32			126,32	699,68
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Parcelas 14 a 18	1	88,86			88,86	
ACT0020	Parcela 22-parcela 50-52 de C/ del Chopo	1	84,21			84,21	
ACT0020	Parcelas 19 a 11	1	151,77			151,77	
ACT0020	Parcelas 9 y 7	1	43,05			43,05	
ACT0020	Parcelas 5 y 3	1	46,73			46,73	
ACT0020	Parcela 1	1	33,93			33,93	448,55
ACT0030	C/ del Cipres						
ACT0030	Parcela 6	1	52,29			52,29	52,29
ACT0040	C/ del Roble						
ACT0040	Parcela 15	1	28,17			28,17	
ACT0040	Parcelas 11 y 9	1	53,96			53,96	
ACT0040	Parcela 3	1	28,36			28,36	110,49
ACT0010	A deducir						
ACT0010	Barbacana Lateral	-1	98,00			-98,00	
ACT0010	Barbacana Central	-1	147,00			-147,00	
ACT0010	Bordillo en curva	-1	116,94			-116,94	-361,94
							949,07
U04BH070_02	m BORD.HORM. BICAPA GRIS T.3 14-17x28 cm. EN CURVA						
	Bordillo de hormigón bicapa, de color gris, tipo III Ayuntamiento de Madrid, achaflanado, de 14 y 17 cm. de bases superior e inferior y 28 cm. de altura, dispuestos en curva y colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I de 25 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior.						
ACT0010	BORDILLOS A REPARAR						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcela 8	1	34,56			34,56	
ACT0010	Parcela 40	1	1,96			1,96	
ACT0010		1	9,47			9,47	
ACT0010	Parcela 21	1	8,09			8,09	
ACT0010	Parcela 1-parcela 2 de C/ del Nogal	1	33,77			33,77	87,85
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Parcela 18	1	5,54			5,54	
ACT0020	Parcela 22	1	3,64			3,64	
ACT0020	Parcela 19	1	1,52			1,52	
ACT0020	Parcela 1	1	13,49			13,49	24,19
ACT0030	C/ del Cipres						
ACT0030	Parcela 6	1	4,90			4,90	4,90
							116,94
U04BH060_01	m BORD.HORM. BICAPA GRIS 9-10x20 cm.						
	Bordillo de hormigón bicapa, de color gris, achaflanado, de 9 y 10 cm. de bases superior e inferior y 20 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I de 20 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior.						

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0010	ALCORQUES						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcelas 14 a 22	5	4,00			20,00	
ACT0010	Parcelas 38 y 40	8	4,00			32,00	
ACT0010	Parcela 40	6	4,00			24,00	
ACT0010	Parcela 13	1	4,00			4,00	
ACT0010	Parcelas 9 y 7	6	4,00			24,00	
ACT0010	Parcela 1-parcela 2 de C/ del Nogal	9	4,00			36,00	140,00
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Parcela 22	2	4,00			8,00	
ACT0020	Parcelas 19 a 11	2	4,00			8,00	
ACT0020	Parcelas 9 y 7	2	4,00			8,00	
ACT0020	Parcelas 5 y 3	1	4,00			4,00	28,00
ACT0030	C/ del Cipres						
ACT0030	Parcela 6	1	4,00			4,00	4,00
ACT0040	C/ del Roble						
ACT0040	Parcela 15	7	4,00			28,00	28,00
							200,00

U04VBT050_01 m2 PAV.TERRAZO RELIEVE PULIDO 30x30x3,5

Pavimento de baldosa de terrazo relieve, acabado superficial pulido, de 30x30x3,5 cm., sentada con mortero de cemento sobre solera de hormigón, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza.

ACT0010	ACERA EN TERRIZO						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcelas 8 y 10	1	197,08	1,00		197,08	
ACT0010	A deducir solado botones	-1	10,60	1,00		-10,60	
ACT0010	Parcela 24	1	67,41	1,00		67,41	
ACT0010	A deducir solado botones	-1	10,21	1,00		-10,21	
ACT0010	Parcela 40	1	58,55	1,00		58,55	
ACT0010	Parcela 13	1	47,88	1,00		47,88	
ACT0010	A deducir solado botones	-1	10,10	1,00		-10,10	
ACT0010	Parcela 5	1	60,40	1,00		60,40	
ACT0010	Parcela 1-parcela 2 de C/ del Nogal	1	299,44	1,00		299,44	
ACT0010	A deducir solado botones	-1	9,72	1,00		-9,72	
ACT0010	A deducir solado botones	-1	9,69	1,00		-9,69	680,44
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Parcelas 5 y 3	1	108,86	1,00		108,86	
ACT0020	A deducir solado botones	-1	9,12	1,00		-9,12	99,74
ACT0030	C/ del Roble						
ACT0030	Parcela 3	1	69,56	1,00		69,56	69,56
ACT0040	AMPLIACIÓN ACERA						
ACT0040	C/ del Pino						
ACT0040	Enfrente Parcela 2bis	1	10,84	1,00		10,84	10,84
ACT0010	ACERA A REPARAR						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcelas 14 a 18	1	160,89	1,00		160,89	
ACT0010	Parcelas 20 y 22	1	130,21	1,00		130,21	
ACT0010	Parcelas 26 a 30	1	192,90	1,00		192,90	
ACT0010	Parcela 38	1	69,08	1,00		69,08	
ACT0010	Parcela 40	1	49,98	1,00		49,98	
ACT0010	A deducir solado botones	-1	6,91	1,00		-6,91	
ACT0010	Parcela 21	1	104,09	1,00		104,09	
ACT0010	Parcela 15	1	88,76	1,00		88,76	
ACT0010	Parcelas 9 y 7	1	166,58	1,00		166,58	
ACT0010	Parcela 3	1	118,62	1,00		118,62	1.074,20
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Parcelas 14 a 18	1	222,82	1,00		222,82	
ACT0020	A deducir solado botones	-1	4,26	1,00		-4,26	
ACT0020	Parcela 22	1	39,01	1,00		39,01	
ACT0020	Parcela 22	1	54,30	1,00		54,30	
ACT0020	Parcela 50-52 de C/ del Chopo	1	111,59	1,00		111,59	
ACT0020	Parcelas 19 a 11	1	395,25	1,00		395,25	
ACT0020	A deducir solado botones	-1	10,84	1,00		-10,84	
ACT0020	Parcelas 9 y 7	1	110,09	1,00		110,09	
ACT0020	Parcela 1	1	83,62	1,00		83,62	1.001,58
ACT0030	C/ del Cipres						
ACT0030	Parcela 6	1	122,60	1,00		122,60	
ACT0030	A deducir solado botones	-1	12,19	1,00		-12,19	110,41
ACT0040	C/ del Roble						
ACT0040	Parcela 15	1	66,95	1,00		66,95	
ACT0040	A deducir solado botones	-1	9,55	1,00		-9,55	

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0040	Parcelas 11 y 9	1	126,89	1,00		126,89	184,29
ACT0010	REPOSICIÓN PAV. TERRAZO						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcela 12	1	1,00	1,00		1,00	
ACT0010	Parcela 34	1	1,00	1,00		1,00	2,00
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Zona Deportiva	2	2,00	2,00		8,00	8,00
ACT0030	C/ del Roble						
ACT0030	Parcela 25	1	1,00	1,00		1,00	1,00
							3.242,06

U04VBH065_01 m2 PAV.LOSETA CEM.BOTÓN COLOR 30x30

Pavimento de loseta hidráulica color de 30x30 cm., con resaltes cilíndricos tipo botón, sentada con mortero de cemento sobre solera de hormigón, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza.

ACT0010	PASO DE PEATONES SOBREELEVADO						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcela 2bis	1	8,80	1,00		8,80	
ACT0010	Enfrente Parcela 2bis	1	9,48	1,00		9,48	
ACT0010	Parcela 10	1	10,60	1,00		10,60	
ACT0010	Parcela 1	1	9,72	1,00		9,72	
ACT0010	Parcela 24	1	10,21	1,00		10,21	
ACT0010	Parcela 13	1	10,10	1,00		10,10	
ACT0010	Parcela 40	1	6,91	1,00		6,91	
ACT0010	Enfrente Parcela 40	1	11,96	1,00		11,96	77,78
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Parcela 5	1	9,12	1,00		9,12	
ACT0020	Enfrente Parcela 5	1	9,69	1,00		9,69	
ACT0020	Parcela 8	1	9,26	1,00		9,26	
ACT0020	Parcela 9bis	1	11,48	1,00		11,48	
ACT0020	Parcela 20	1	10,18	1,00		10,18	
ACT0020	Parcela 19	1	10,84	1,00		10,84	60,57
ACT0030	C/ del Roble						
ACT0030	Parcela 15	1	9,55	1,00		9,55	
ACT0030	Enfrente Parcela 15	1	10,54	1,00		10,54	
ACT0030	Parcela 16	1	11,28	1,00		11,28	
ACT0030	Parcela 23	1	8,85	1,00		8,85	40,22
ACT0010	PASO DE PEATONES REBAJADO						
ACT0010	C/ del Abeto						
ACT0010	Parcela 4	1	12,37	1,00		12,37	
ACT0010	Enfrente Parcela 4	1	12,23	1,00		12,23	24,60
ACT0020	C/ del Cipres						
ACT0020	Parcela 3	1	12,26	1,00		12,26	
ACT0020	Enfrente Parcela 3	1	13,43	1,00		13,43	25,69
ACT0030	C/ del Roble						
ACT0030	Parcela 7	1	12,59	1,00		12,59	
ACT0030	Enfrente Parcela 7	1	12,19	1,00		12,19	
ACT0030	Parcela 22	1	11,50	1,00		11,50	
ACT0030	Parcela 27	1	13,38	1,00		13,38	49,66
							278,52

U99AAA015 m2 BARRIDO Y LIMPIEZA DE PAVIMENTO

Barrido y limpieza de pavimento, previo al extendido de aglomerado asfáltico, incluyendo bacheado por medios manuales de zonas descarnadas y sellado de juntas con betún en caliente y posterior extendido y compactado, incluso p.p. de señalización.

ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	1.951,11	1,00		1.951,11	
ACT0010	Resto calle	1	2.925,96	1,00		2.925,96	4.877,07
ACT0020	Rotonda	1	853,10	1,00		853,10	853,10
ACT0030	C/ del Chopo	1	872,08	1,00		872,08	872,08
ACT0040	C/ del Abeto	1	582,30	1,00		582,30	582,30
ACT0050	C/ del Nogal	1	2.441,03	1,00		2.441,03	2.441,03
ACT0060	C/ del Cipres	1	718,78	1,00		718,78	718,78
ACT0070	C/ del Roble	1	3.061,19	1,00		3.061,19	3.061,19
							13.405,55

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
U03VC200_01	m2 CAPA INTERMEDIA S-20 e=10 cm. D.A.<25 Suministro y puesta en obra de M.B.C. tipo S-20 en capa intermedia de 10 cm. de espesor, con áridos con desgaste de los ángulos < 25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico, filler de aportación y betún.						
ACT0010	PASO PEATONAL SOBREELEVADO						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcela 2bis	1	6,46	4,00		25,84	
ACT0010		1	6,46	1,50		9,69	
ACT0010	Parcela 10	1	7,10	4,00		28,40	
ACT0010		1	7,10	1,50		10,65	
ACT0010	Parcela 24	1	7,10	4,00		28,40	
ACT0010		1	7,10	1,50		10,65	
ACT0010	Parcela 40	1	27,88	1,00		27,88	
ACT0010		0,5	11,30	1,00		5,65	
ACT0010		0,5	19,71	1,00		9,86	157,02
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Parcela 2	1	7,16	4,00		28,64	
ACT0020		1	7,16	1,50		10,74	
ACT0020	Parcela 8	1	7,28	4,00		29,12	
ACT0020		1	7,28	1,50		10,92	
ACT0020	Parcela 20	1	7,19	4,00		28,76	
ACT0020		1	7,19	1,50		10,79	118,97
ACT0030	C/ del Roble						
ACT0030	Parcela 15	1	7,27	4,00		29,08	
ACT0030		1	7,27	1,50		10,91	
ACT0030	Parcela 16	1	7,22	4,00		28,88	
ACT0030		1	7,22	1,50		10,83	79,70
							355,69
U03VC270	m2 CAPA RODADURA D-12 e=4 cm. D.A.<25 Suministro y puesta en obra de M.B.C. tipo D-12 en capa de rodadura de 4 cm. de espesor, con áridos con desgaste de los ángulos < 25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico, filler de aportación y betún.						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	1.951,11	1,00		1.951,11	
ACT0010	Resto calle	1	2.925,96	1,00		2.925,96	4.877,07
ACT0020	Rotonda	1	853,10	1,00		853,10	853,10
ACT0030	C/ del Chopo	1	872,08	1,00		872,08	872,08
ACT0040	C/ del Abeto	1	582,30	1,00		582,30	582,30
ACT0050	C/ del Nogal	1	2.441,03	1,00		2.441,03	2.441,03
ACT0060	C/ del Cipres	1	718,78	1,00		718,78	718,78
ACT0070	C/ del Roble	1	3.061,19	1,00		3.061,19	3.061,19
							13.405,55
U17HMC040	m M.VIAL CONTINUA SPRAY 10 cm Marca vial reflexiva continua blanca, de 10 cm. de ancho, ejecutada con pintura termoplástica de aplicación en caliente con una dotación de 3000 gr./m2 aplicación de microesferas de vidrio con una dotación 600 gr./m2, excepto premarcaje. (M-2.2).						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	11,54			11,54	
ACT0010	Resto calle	1	4,44			4,44	15,98
ACT0050	C/ del Roble	1	12,00			12,00	12,00
							27,98
U17HMC041	m M.VIAL DISCONTINUA SPRAY 10 cm Marca vial reflexiva discontinua blanca, de 10 cm. de ancho, ejecutada con pintura termoplástica de aplicación en caliente con una dotación de 3000 gr./m2 y aplicación de microesferas de vidrio con una dotación de 600 gr./m2, realmente pintado, excepto premarcaje. (M-1.2).						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Acceso urb.	1	238,47			238,47	
ACT0010	Resto calle	1	36,35			36,35	
ACT0010		1	161,33			161,33	
ACT0010		1	175,44			175,44	611,59
ACT0020	Rotonda	1	114,13			114,13	114,13
ACT0030	C/ del Abeto	1	46,87			46,87	
ACT0030		1	30,06			30,06	76,93

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0040	C/ del Nogal	1	47,77			47,77	
ACT0040		1	111,03			111,03	
ACT0040		1	131,14			131,14	
ACT0040		1	21,92			21,92	311,86
ACT0050	C/ del Cipres	1	39,55			39,55	
ACT0050		1	47,63			47,63	87,18
ACT0060	C/ del Roble	1	94,04			94,04	
ACT0060		1	108,76			108,76	
ACT0060		1	90,36			90,36	
ACT0060		1	85,01			85,01	378,17
							1.579,86

U17HSC020 m2 PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS

Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación de pintura de 3 kg/m², y 0,6 kg/m² de microesferas de vidrio, en cebreados, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el pavimento.

ACT0010	PASO DE PEATONES (M-4.3)						
ACT0010	C/ del Pino						
ACT0010	Parcela 2bis	1	2,19	1,00		13,14	6
ACT0010	Parcela 10	1	2,19	1,00		15,33	7
ACT0010	Parcela 24	1	2,19	1,00		13,14	6
ACT0010		1	0,89	1,00		0,89	
ACT0010		1	0,90	1,00		0,90	
ACT0010	Parcela 40	1	1,69	1,00		11,83	7
ACT0010		1	1,28	1,00		1,28	
ACT0010		1	1,21	1,00		1,21	
ACT0010		1	0,73	1,00		0,73	
ACT0010		1	0,45	1,00		0,45	
ACT0010		1	0,29	1,00		0,29	
ACT0010	C/ del Abeto						
ACT0010	Parcela 4	1	5,00	0,50		15,00	6
ACT0010	C/ del Nogal						
ACT0010	Parcela 2	1	2,19	1,00		13,14	6
ACT0010		1	0,98	1,00		0,98	
ACT0010		1	0,95	1,00		0,95	
ACT0010	Parcela 8	1	2,19	1,00		13,14	6
ACT0010		1	1,26	1,00		1,26	
ACT0010		1	1,18	1,00		1,18	
ACT0010	Parcela 20	1	2,19	1,00		13,14	6
ACT0010		1	1,69	1,00		1,69	
ACT0010		1	0,31	1,00		0,31	
ACT0010	C/ del Cipres						
ACT0010	Parcela 3	1	5,00	0,50		17,50	7
ACT0010	C/ del Roble						
ACT0010	Parcela 7	1	5,00	0,50		15,00	6
ACT0010		1	1,19	1,00		1,19	
ACT0010		1	1,30	1,00		1,30	
ACT0010	Parcela 15	1	2,19	1,00		13,14	6
ACT0010		1	1,35	1,00		1,35	
ACT0010		1	1,21	1,00		1,21	
ACT0010	Parcela 16	1	2,19	1,00		13,14	6
ACT0010		1	1,09	1,00		1,09	
ACT0010		1	1,08	1,00		1,08	
ACT0010	Parcela 22	1	5,00	0,50		15,00	6
ACT0010		1	0,95	1,00		0,95	
ACT0010		1	0,60	1,00		0,60	202,53
ACT0020	LINEA DE DETECCIÓN CONTINUA (M-4.1)						
ACT0020	C/ del Pino						
ACT0020	Parcela 2bis	1	3,25	0,40		1,30	
ACT0020		1	3,26	0,40		1,30	
ACT0020	Parcela 10	1	3,83	0,40		1,53	
ACT0020		1	3,30	0,40		1,32	
ACT0020	Parcela 24	1	3,64	0,40		1,46	
ACT0020		1	3,54	0,40		1,42	
ACT0020	Parcela 40	1	3,49	0,40		1,40	
ACT0020		1	7,65	0,40		3,06	
ACT0020	C/ del Abeto						
ACT0020	Parcela 4	1	3,33	0,40		1,33	
ACT0020		1	3,25	0,40		1,30	
ACT0020	C/ del Nogal						
ACT0020	Parcela 2	1	3,58	0,40		1,43	
ACT0020		1	3,55	0,40		1,42	

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
ACT0020	Parcela 8	1	3,55	0,40		1,42	
ACT0020		1	3,63	0,40		1,45	
ACT0020	Parcela 20	1	3,40	0,40		1,36	
ACT0020		1	3,69	0,40		1,48	
ACT0020	C/ del Cipres						
ACT0020	Parcela 3	1	3,78	0,40		1,51	
ACT0020		1	3,36	0,40		1,34	
ACT0020	C/ del Roble						
ACT0020	Parcela 7	1	3,64	0,40		1,46	
ACT0020		1	3,58	0,40		1,43	
ACT0020	Parcela 15	1	3,66	0,40		1,46	
ACT0020		1	3,62	0,40		1,45	
ACT0020	Parcela 16	1	3,68	0,40		1,47	
ACT0020		1	3,60	0,40		1,44	
ACT0020	Parcela 22	1	3,54	0,40		1,42	
ACT0020		1	3,51	0,40		1,40	38,36
ACT0030	LINEA DE DETECCIÓN DISCONTINUA (M-4.2)						
ACT0030	C/ del Pino	1	9,76	0,40		2,62	0,67
ACT0030		1	7,32	0,40		1,96	0,67
ACT0030		1	7,28	0,40		1,95	0,67
ACT0030	C/ del Abeto	1	7,87	0,40		2,11	0,67
ACT0030		1	6,08	0,40		1,63	0,67
ACT0030	C/ del Nogal	1	8,04	0,40		2,15	0,67
ACT0030		1	5,08	0,40		1,36	0,67
ACT0030	C/ del Cipres	1	8,92	0,40		2,39	0,67
ACT0030		1	6,41	0,40		1,72	0,67
ACT0030	C/ del Roble	1	6,97	0,40		1,87	19,76 0,67
							260,65
U17HSS020	m2 PINTURA TERMOPLÁSTICA SÍMBOLOS Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, blanca, en símbolos y flechas, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el pavimento, con una dotación de pintura de 3 kg/m ² y 0,6 kg/m ² de microesferas de vidrio.						
ACT0010	FLECHA DE FRENTE (M-5.2)						
ACT0010	C/ del Pino	8	1,20	1,00		9,60	
ACT0010	C/ del Abeto	2	1,20	1,00		2,40	
ACT0010	C/ del Nogal	4	1,20	1,00		4,80	
ACT0010	C/ del Cipres	2	1,20	1,00		2,40	
ACT0010	C/ del Roble	4	1,20	1,00		4,80	24,00
ACT0020	CEDA EL PASO (M-6.5)						
ACT0020	C/ del Pino	3	1,43	1,00		4,29	
ACT0020	C/ del Abeto	2	1,43	1,00		2,86	
ACT0020	C/ del Nogal	2	1,43	1,00		2,86	
ACT0020	C/ del Cipres	2	1,43	1,00		2,86	
ACT0020	C/ del Roble	1	1,43	1,00		1,43	14,30
							38,30
U17VAA010_01	ud SEÑAL CIRCULAR REFLEXIVA E.G. D=60 cm. Señal circular de diámetro 60 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.						
ACT0010	SEÑAL R-402						
ACT0010	En rotonda	4				4,00	4,00
ACT0020	SEÑAL R-301						
ACT0020	C/ del Pino	7				7,00	
ACT0020	C/ del Nogal	6				6,00	
ACT0020	C/ del Roble	4				4,00	17,00
							21,00
U17VAT010_01	ud SEÑAL TRIANGULAR REFLEXIVA E.G. L=70 cm. Señal triangular de lado 70 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.						
ACT0010	SEÑAL P-15a						
ACT0010	C/ del Pino	7				7,00	
ACT0010	C/ del Nogal	6				6,00	
ACT0010	C/ del Roble	4				4,00	17,00
ACT0020	SEÑAL R-1						
ACT0020	C/ del Pino	3				3,00	
ACT0020	C del Abeto	2				2,00	
ACT0020	C/ del Nogal	2				2,00	
ACT0020	C/ del Cipres	2				2,00	
ACT0020	C/ del Roble	1				1,00	10,00

MEDICIONES**ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
							27,00
U17VAC010_01	ud SEÑAL CUADRADA REFLEXIVA E.G. L=60 cm. Señal cuadrada de lado 60 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, inclu- so poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.						
ACT0010	SEÑAL S-13						
ACT0010	C/ del Pino	8				8,00	
ACT0010	C del Abeto	2				2,00	
ACT0010	C/ del Nogal	6				6,00	
ACT0010	C/ del Cipres	2				2,00	
ACT0010	C/ del Roble	8				8,00	26,00
							26,00

MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 05 SEGURIDAD Y SALUD							
06.01	ud ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Estudio de Seguridad y Salud, para las Obras de Acondicionamiento de la Urbanización "Pinares Llanos", situada en Móstoles, Madrid.						1,00

**PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN
”PINARES LLANOS” EN MÓSTOLES, MADRID.**

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente proyecto tiene por finalidad la definición de las distintas unidades de obra necesarias para la remodelación, tratamiento y acondicionamiento de la urbanización “PINARES LLANOS” en Móstoles y así poder ser recepcionada por el Ayuntamiento de Móstoles, según lo previsto en el Convenio Urbanístico de Gestión en su día suscrito entre este Ayuntamiento y la Comunidad de Propietarios.

Se redacta el presente proyecto por los técnicos municipales por encargo del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles.

2. EMPLAZAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS

La obra a realizar se sitúa en la carretera CM-856 entre Móstoles y Villaviciosa de Odón dentro del término municipal de Móstoles.

2.1. ZONA DE ACTUACIÓN.

Todos los viales y aceras de la urbanización.

3. ANTECEDENTES

En la actualidad, la gestión, conservación y el mantenimiento de las aceras, viales, red de saneamiento, abastecimiento y Alumbrado Público dependen de la comunidad de propietarios de la urbanización.

Aceras

En los últimos años, algunos vecinos, a título particular, acogiéndose al Programa de Ayudas a Comunidades del Ayuntamiento de Móstoles (Concejalía de Infraestructuras y Mantenimiento de la Ciudad), han ido reparando las aceras anexas a sus viviendas.

Desde esta Concejalía se realizaba la aportación de los materiales necesarios para llevar a cabo dichas obras y la supervisión de las mismas.

La reparación de estas aceras se realizó con baldosas de terrazo pulido de 30x30cm (de varias pastillas) y bordillos tipo III de 28x17x100cm. La altura de las mismas con respecto de la calzada se dejó a 17cm.

El resto de las aceras de la urbanización, construidas con baldosas hidráulicas grises, se encuentran en la actualidad muy deteriorada, en mal estado y descuidadas. Incluso hay zonas que nunca se han llegado a construir y en la actualidad están en tierra. En estas aceras el bordillo se encuentra en todos los casos muy deteriorado, apenas a 8cm sobre el nivel de la calzada, y en mal estado de conservación.

Calzadas

En la actualidad, presentan una capa de rodadura de unos 3cm de espesor de aglomerado asfáltico, muy deteriorada, y en mal estado, pues aparte del tiempo transcurrido desde su extendido, se han realizado diversas canalizaciones y calas en todas las calles con lo que se ha agravado el problema.

Red de saneamiento

La red de saneamiento existente, según la información recogida por el Canal de Isabel II y por los Servicios Técnicos Municipales, presenta un estado aceptable no existiendo problemas de importancia en lo referente a su funcionamiento o a sus capacidades hidráulicas.

Aún así se observa las siguientes anomalías:

- Interferencias de las acometidas en la red de colectores, lo que provoca reducciones en las secciones de los tubos.
- Se comprueba que hay bastante distancia entre algunos pozos, que en algún caso llega a alcanzar los 145 metros y probablemente existen pozos ocultos.
- Para la recogida de aguas pluviales, la única infraestructura que tiene esta zona son algunos imbornales, con rejillas, los cuales se han sustituido por pozos de absorbederos en las aceras reparadas por los vecinos, en los casos que fue posible.

Red de abastecimiento

El abastecimiento de agua potable se realiza actualmente, desde el depósito ubicado en la rotonda de la entrada a la urbanización, el cual se abastece, gracias a una perforación (sondeo para captación de aguas) hecha en la misma rotonda. La distribución se realiza a través de una red de tuberías de fibrocemento y las acometidas de forma general con caña galvanizada.

Alumbrado público

El nivel de iluminación se obtiene mediante el empleo de columnas de 4m curvas, con ópticas viarias, las cuales, aunque bastante viejas y obsoletas, se han ido adaptando, recortando su parte curva superior, para la instalación de globos de metacrilato antipolución con reflector simétrico, presentando de esta forma suficientes niveles de calidad en lo que se refiere a niveles lumínicos, disposición, etc...

Y aunque no parece el elemento más adecuado para los nuevos requerimientos del espacio urbano propuesto, actualmente cumple totalmente su función.

Señalización

Es prácticamente inexistente en todas las zonas de la actuación. Respecto a la señalización vertical está prevista que se reponga en toda el área, y en cuanto a la horizontal (pasos de peatones, carriles, delimitación de aparcamientos, etc.) una vez renovado el pavimento se procederá al pintado o en su caso marcado con los materiales de terminación.

Instalaciones telefónicas

El suministro del servicio de teléfono, lo realiza la compañía Telefónica a través de cables y acometidas instaladas sobre postes, los cuales han sido instalados en las aceras a lo largo de la calles de la urbanización.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

4.1. TRABAJOS PREVIOS

Con anterioridad al comienzo de las obras se procederá a la implantación de las medidas de seguridad, siguiendo las indicaciones establecidas en el Estudio de Seguridad y Salud, y de acuerdo a las fases de obra previstas en el mismo, teniendo en cuenta que debido a las características de la obra, se ha de tener especial cuidado en el acondicionamiento de pasos para los peatones.

4.2. DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES

Una vez realizada la retirada de la vegetación o arbolado existente de las aceras que están en tierra, se procederá a la excavación para el cajado y posterior compactado, que servirá para la materialización de bases y pavimentos.

La demolición de aceras consistirá en la retirada en un espesor medio de 15/25 cm por medios mecánicos y manuales, retirando los escombros a vertedero y acopiando en almacén o lugar de empleo aquellos materiales que se puedan reutilizar (tapas de arquetas de hormigón o fundición, señales, etc.).

Se procederá a la demolición del firme existente en aceras para su posterior pavimentado en las zonas que sea necesario. Paralelamente se realizará el levantado de los bordillos existentes, tapas de arquetas y cualquier otro elemento que haya de ser sustituido, modificado, retranqueado o trasladado.

Se procederá al desmontaje y demolición de las partes de la red de alumbrado público, telecomunicaciones u otro servicio que haya de ser modificado o sustituido, teniendo especial cuidado con las redes y registros de servicios existentes en la zona, reflejados en el plano correspondiente.

Se realizará en las calzadas, un fresado del asfalto, en las zonas de unión de las partes nuevas de asfalto con las antiguas a mantener. También se demolerán o fresarán los resaltos (bandas reductoras de velocidad) que están instalados en varias calles.

Excavación y relleno de zanjas

Consisten en la excavación del terreno, con medios mecánicos, hasta conseguir la sección tipo prevista en el Proyecto. Posteriormente, una vez colocados los conductos o canalizaciones (recubiertos de arena o en prisma de hormigón, dependiendo del servicio que estemos instalando), se rellena la zanja con material seleccionado procedente de la excavación. Por último se procederá a compactar el relleno hasta alcanzarse una densidad igual a la de la explanación bajo aceras.

4.3. RED DE ALCANTARILLADO

Para subsanar las anomalías encontradas en la red de saneamiento se propone la ejecución de varios pozos de registro.

Por ello el proyecto comprende la construcción de pozos en el colector general, para disminuir la distancia que existe entre ellos en algunos tramos.

Otros de los pozos que se pretenden construir servirán como desagüe de la red de abastecimiento de agua, en el caso de avería de la misma.

Respecto a la red de drenaje superficial, existen varios imbornales que habrá que sustituir por pozos con buzón de absorbedores respetando su actual situación, facilitando de esta manera la recogida de las aguas pluviales.

Todos los pozos tendrán como mínimo 80cm de diámetro interior y sus respectivos pates.

Toda la instalación viene claramente reflejada en los correspondientes planos y se deberá ejecutar según Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización del Ayuntamiento de Móstoles.

Los pozos llevarán tapas homologadas tipo D-400, acerrojadas, antirrobo y con junta elastómera, cumplirán la Norma Europea EN-124 y llevarán el anagrama “SANEAMIENTO-AYUNTAMIENTO MÓSTOLES”. Las tapas de los imbornales serán clase C-250, antirrobo y cumplirán la EN-124.

En cualquier caso se emplearán elementos homologados por los Servicios Técnicos Municipales.

4.4. PAVIMENTACIÓN

Aceras:

Engloba la colocación de los tipos de pavimentos en las distintas zonas a pavimentar, la colocación del encintado de bordillos con su correspondiente cimientado y relleno posterior de hormigón.

Los criterios en la elección de materiales de acabado en pavimentos de aceras se han establecido teniendo en cuenta los tramos de acera existentes, y tienen por objeto la integración de la actuación con aquéllas que han sido realizadas con anterioridad. Se han atendido por lo tanto, a criterios tanto estéticos como económicos.

Se sustituirán todos los bordillos de las aceras, que no han sido reparadas con anterioridad.

Todos los pasos de peatones, se han ubicado en aquellos puntos que permitan minimizar las distancias necesarias para efectuar el cruce, facilitando en todo caso el tránsito peatonal y su seguridad. Sus elementos y características facilitarán una visibilidad adecuada de los peatones hacia los vehículos y viceversa.

En los pasos de peatones, que no van elevados, se rebajará el nivel de la acera por medio de una barbacana, cumpliendo todas las características para ser considerados aptos en lo que a normativa de accesibilidad se refiere.

El solado de aceras se realizara a base de baldosas de terrazo pulido de 30x30cm de color rojo y encintado blanco, limitada por bordillos de hormigón tipo III de 28x17x100cm en zona con calzada, los cuales se instalaran a una altura de 17cm.

En los puntos singulares correspondientes, como son los pasos de peatones, se colocará pavimento de loseta hidráulica color rojo de 30x30cm., con resaltos cilíndricos tipo botón, en cualquier caso, siempre sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, sentada con mortero 1/6 de cemento.

La base de hormigón tendrá un espesor de 15cm en las aceras de nueva construcción y en el resto de las aceras construidas con baldosas hidráulica gris, se echará sobre las mismas, una capa de espesor variable y se solará encima. Todas ellas dispondrán, en todos los casos, de las juntas de dilatación correspondientes.

En todos los pasos de carruajes, se rebajará el nivel de la acera por medio de una barbacana, para facilitar el acceso de los vehículos.

El proyecto no plantea la modificación de los anchos y las capacidades de aceras y viales actuales.

Alcorques:

Los alcorques estarán formados por bordillos de hormigón de 20x10x100cm, con las dimensiones normales (excepto para árboles existentes de gran tamaño que serán mayores).

Calzadas:

Todas las calles se asfaltarán con una Mezcla Bituminosa en caliente tipo D-12 en capa de rodadura de 4cm. de espesor.

En nueve pasos de peatones, se realizará un badén de aglomerado asfáltico, con el objetivo de elevarlos y que tenga continuidad con la acera.

La elevación de los pasos de peatones debe ajustarse a la Instrucción Técnica publicada por el Ministerio de Fomento y referida en el anejo de la ORDEN FOM/3053/2008, de 23 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Técnica para la instalación de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta en carreteras de la Red de Carreteras del Estado en su apartado 3.3.2.1, correspondiente al diseño del Paso peatonal sobreelevado (reductor trapezoidal).– El perfil longitudinal del Reductor de Velocidad trapezoidal, comprende una zona sobreelevada y dos partes en pendiente, llamadas rampas, formando un trapecio.

Antes de asfaltar, se realizará un fresado, en las zonas de unión de las partes nuevas de asfalto con las antiguas a mantener. También se demolerán o fresarán los resaltos (bandas reductoras de velocidad) que están instalados en varias calles.

4.5. RED ALUMBRADO

No esta prevista ninguna actuación sobre la red de alumbrado público, pues como se ha mencionado antes, el nivel de iluminación se obtiene mediante el empleo de columnas de 4m curvas, con ópticas viarias, las cuales, aunque bastante viejas y obsoletas, se han ido adaptando, recortando su parte curva superior, para la instalación de globos de metacrilato antipolución con reflector simétrico, presentando suficientes niveles de calidad en lo que se refiere a niveles lumínicos, disposición, etc.

4.6. INSTALACIÓN DE ABASTECIMIENTO

Debido a la antigüedad de la red y a su mal estado, se prevé la construcción de una nueva red de abastecimiento de agua, con tubería fundición dúctil, la cual discurrirá por calzada desde el actual depósito, incluyendo válvulas, desagües, etc., debiendo realizarse según normativa del Canal de Isabel II.

Con el fin de mallar lo más posible la red, los diámetros de las tuberías de la red principal serán de 150 y 80mm de diámetro interior, de esta forma se conseguirá un mejor reparto de la presión en todos los puntos.

Se proyectan acometidas para cada parcela, realizada con tubería de polietileno de baja densidad de 32mm, la cual se conectara a la red principal de abastecimiento con collarín de toma de fundición salida 1” y racor rosca-macho de latón. Así mismo, se instalarán arquetas de 20x20cm en las aceras, donde irán alojadas una llave de corte de 1” y de ésta se llevará la acometida hasta interceptar a la actual, en el punto más próximo del cerramiento de la parcela.

En ese punto se instalará, un armario homologado por el Canal de Isabel II (empotrado o adosado a la fachada), donde se dejará una preinstalación (puente contador con válvulas de entrada y salida) en la tubería, para el traslado, por parte del propietario, del contador.

En los puntos de entronque y bifurcaciones, se realizarán pozos de registro con tapa, para válvula de seccionamiento (válvulas de compuerta). La red se dividirá en diferentes tramos mediante dichas válvulas.

Se realizarán en las zonas más bajas de la urbanización, puntos de desagüe, conectados a los pozos más cercanos de la red de saneamiento.

Se ha previsto la instalación de ocho hidrantes de incendios, de tal forma que ningún punto quede a una distancia mayor de 200m. Serán del tipo acera con tapa, ambos de fundición.

Todas las conducciones son subterráneas, y discurren principalmente por la calzada, tal como se refleja en el plano correspondiente.

Las tuberías irán enterradas en zanja a tal fin, alojadas en lecho de arena, a lo largo de todo su recorrido, posteriormente a su prueba, se taparán de arena y se colocará una banda de señalización de PVC de color azul a 50cm de la generatriz superior del tubo.

Se deberá disponer de una presión residual mínima aproximada de 2,70 Kg/cm², que es la necesaria para atender los servicios de agua e incendios de la urbanización.

Dado que la red de abastecimiento de agua es un servicio que dependerá de modo directo del Canal de Isabel II, el cual recepcionará la obra una vez ejecutada, y a pesar de que para la elaboración del presente Proyecto, se han realizado las pertinentes consultas y se ha recabado la información básica necesaria, con lo que se garantiza el ajuste de la instalación a la Normativa vigente, el contratista, previo al inicio de la obra, deberá de redactar un Proyecto Definitivo conforme a la Normativa del Canal, el cual se remitirá al Canal de Isabel II, para que realice las comprobaciones oportunas y así pueda dar la correspondiente conformidad.

4.7. RED DE TELEFONIA

Las canalizaciones que se proyectan se enlazarán con la red de telecomunicaciones existente, estableciéndose una única red de telecomunicaciones apta para el uso de los diferentes operadores. El cableado correrá a cargo de la compañía Telefónica u operador que actualmente este dando los servicios.

La red proyectada se conectará a la red actual, en la arqueta tipo D existente situada a la entrada de la urbanización, donde partirá 1 prisma de canalización de 2 conductos.

Las canalizaciones telefónicas están compuestas por grupos de tubos de PVC de 110mm y de 63mm de diámetro, liso interior, de 2 y 4 conductos, alojados en zanjas de profundidades variables, con base de hormigón HM-20 de 5cm, embebidos en un prisma de hormigón HM-20 con recubrimiento de 4cm, y dispuestos con los correspondientes separadores cada 3m.

Esta línea principal, de 2 conductos de PVC de 110mm de diámetro, une las arquetas tipo D y HF, prefabricadas, (de dimensiones interiores 80x70x82cm de la HF y de 109x90x100cm para la D) proyectadas a lo largo de todas las calles permitiendo la unión entre la línea principal y el resto de la red.

Las arquetas serán del tipo D, para cruces y empalmes importantes.

Desde algunas de las arquetas HF saldrán dos tubos de 63 hacia un pedestal donde irán instalados los armarios para distribución de acometidas.

Desde los pedestales de los armarios para distribución de acometidas, saldrán los conductos laterales necesarios, de PVC y 63mm de diámetro, uniendo las arquetas tipo M, prefabricadas (de dimensiones interiores 30x30x54cm) proyectadas y distribuidas a lo largo de las aceras.

Desde estas arquetas tipo M, saldrán los conductos laterales necesarios, de PVC y 40mm de diámetro, hasta llegar al cerramiento de las parcelas, los cuales deben terminarse en puntos tales que la conexión con la distribución de la red interior sea de la menor longitud posible. Por dichos conductos se introducirán las acometidas de las viviendas. Cada vecino a título particular realizará las canalizaciones necesarias para llevar dicha acometida, desde el cerramiento, hasta el interior de su casa.

La instalación así proyectada está capacitada para hacer frente no sólo a una demanda global para todas las viviendas sino también a una demanda por etapas, que conlleva la instalación de un mayor número de cables de inferior capacidad.

Para la red de telecomunicaciones la canalización principal discurre en calzada, en zanja de 45cm de ancho y de entre 87cm y 104cm de profundidad desde la rasante del pavimento. La distancia mínima entre el hormigón del recubrimiento y el pavimento será, en cualquier caso, de 60cm en calzada y de 45cm en acera.

Dado que la red de telefonía es un servicio dependiente de modo directo de la Compañía Telefónica y hay establecidos diversos operadores, de otras empresas de telecomunicaciones, que en el futuro pueden operar en la zona, para la realización del presente Proyecto se ha recabado la información básica necesaria, con lo cual se garantiza el ajuste de aquél a la Normativa vigente.

Se ha solicitado la información básica necesaria a la empresa de telecomunicaciones que reciba la red una vez ejecutada, y a la que le se solicitará la conformidad posterior.

El proyecto comprende la construcción de la canalizaciones necesarias para el soterramiento de la líneas de teléfonos, en ningún caso está incluida la intervención sobre cableados o acometidas que son objeto de convenios con las compañías suministradoras.

Colocación de los conductos

Una vez excavada la zanja y debidamente rasanteada y limpia la superficie del fondo, se procederá a extender una solera de hormigón tipo HM-20 de 4cm, de espesor, sobre la que se colocará la primera hilera de conductos.

A continuación se colocarán los soportes distanciadores, a intervalos de 3m, y se rellenarán los espacios libres con hormigón tipo HM-20 hasta 4cm por encima de la primera hilera de conductos.

A continuación se colocará la segunda hilera de conductos, alojándolos en los respectivos huecos de los soportes.

Colocados todos los conductos, se hormigonará con hormigón tipo HM-20, hasta formar un dado protector con un espesor de 4cm por encima de la generatriz superior de la última hilera de conductos.

Antes de completar el relleno de la zanja, se efectuará la prueba de todos los conductos instalados, consistente en pasar por cada uno de ellos un mandril para comprobar que no habrá dificultades posteriormente al tenderse los cables telefónicos y de fibra óptica. El mandril a emplear estará constituido por un cuerpo cilíndrico rematado por casquetes esféricos y dotados en ambos extremos de anillas para posibilitar su manejo.

En el caso de existir en los conductos curvas de pequeño radio, se podrá sustituir el mandril por un cuerpo esférico.

Habrá que tener especial cuidado en que la acometida de los conductos a las arquetas de registro se efectúe a las cotas indicadas en los planos, para lo cual habrá que profundizar las zanjas al acercarse a las mismas.

La unión de los conductos entre sí, se realizará por encolado e introducción del extremo recto de uno en el extremo en forma de copa del otro.

En el caso de existir curvas en el recorrido debe procurarse efectuar los empalmes lo más alejado posible de las mismas, así como reducir la distancia entre los soportes distanciadores a fin de mantener constante la separación entre los tubos.

Arquetas

Las arquetas irán siempre ubicadas en aceras, pues sus tapas no están calculadas para sobrecargas de tráfico rodado.

Las arquetas y sus respectivas tapas serán las que indiquen las normas de la compañía.

4.8. SEÑALIZACIÓN:

Señalización vertical

Los modelos a colocar serán los utilizados por el Ayuntamiento de Móstoles y se instalarán sobre postes de sustentación galvanizados, dejando libre una altura de 2,10m en cumplimiento de lo establecido por la Ley 8/93 de supresión de barreras arquitectónicas.

Señalización horizontal

Se realizará con pintura de dos componentes en:

- Pasos de cebra para pasos de peatones
- Líneas de separación de carriles de calzadas
- Flechas de dirección en calzada
- Otros símbolos de circulación.

4.9. OBRAS COMPLEMENTARIAS E IMPREVISTAS

El Contratista queda obligado a ejecutar las obras complementarias que resulten necesarias para la adecuada terminación de las obras, aunque las mismas no estén detalladas en el Proyecto.

Asimismo, deberá ejecutar las obras imprevistas que pudiese ser necesario ejecutar durante el desarrollo de los trabajos.

La ejecución de las unidades de obra que no estuviesen definidas en el Proyecto, se ajustarán a las directrices y órdenes del Director de la obra.

4.10. VARIOS

Para la redacción del presente proyecto se ha tenido en cuenta la información suministrada por los vecinos, Servicios Técnicos Municipales y la recogida de datos in situ. Debido a la falta de información concreta sobre las diferentes infraestructuras, estado de mantenimiento, conservación y trazado exacto de las mismas, será necesario llevar a cabo labores de desvíos puntuales u operaciones concretas que posibiliten la construcción de los nuevos servicios que se soterrarán.

5. CONCLUSIÓN

Con la memoria descriptiva, planos, pliego de condiciones, mediciones, precios descompuestos, presupuesto y resto de documentos que figuran en el proyecto, se considera suficientemente definido el mismo, siendo todos ellos vinculantes, de tal forma que lo que se especifique en uno de ellos se entiende que no necesariamente deberá estar reflejado en el resto, no obstante, la contrata podrá solicitar cuantas aclaraciones necesite para la perfecta realización de la obra.

MEMORIA ADMINISTRATIVA

6. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO

- 1º. Memoria
- 2º. Pliego de prescripciones técnicas
- 3º. Precios Unitarios
- 4º. Mediciones
- 5º. Cuadro de Precios nº 1
- 6º. Cuadro de Precios nº 2
- 7º. Precios Descompuestos
- 8º. Presupuesto
- 9º. Planos

Para la elaboración de los documentos 4, 5, 6, 7 y 8 se han tenido en cuenta los siguientes apartados:

Cuadro de jornales, obligaciones, seguros sociales, coste horario, precio asignado a los materiales y transporte, precios de los materiales a pie de obra, y costes indirectos.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

180 días (6 meses).

8. PROPIETARIO

Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles.

9. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Grupo E-	Subgrupo 1	Categoría c
Grupo G	Subgrupo 3	Categoría c
Grupo G-	Subgrupo 4	Categoría c
Grupo G-	Subgrupo 6	Categoría d
Grupo I-	Subgrupo 1	Categoría c
Grupo I-	Subgrupo 7	Categoría c

10. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace constar que las obras comprendidas en el presente proyecto forman un conjunto susceptible de ser entregado al uso general o al Servicio correspondiente por lo que de acuerdo con el citado Reglamento se entiende que cumplen con el carácter de OBRA COMPLETA.

11. ACREDITACIÓN DEL CONCURSANTE

El concursante deberá acreditar su experiencia en la realización de este tipo de obras o similares mediante certificados emitidos por administraciones públicas en los últimos cinco años con las correspondientes fechas y el lugar de la obra.

12. REVISIÓN DE PRECIOS.

No existe revisión de precios, porque su plazo es inferior, no obstante si se produjera algún hecho que justificará su revisión, la formula a emplear sería:

$$Kt = 0,34 \frac{Ht}{Ho} + 0,18 \frac{Et}{Eo} + 0,18 \frac{Ct}{Co} + 0,13 \frac{St}{So} + 0,02 \frac{Mt}{Mo} + 0,15$$

Kt = Coeficiente teórico de revisión para el momento de ejecución t.

Ho = Índice de coste de la mano de obra en la fecha de la licitación.

Ht = Índice de coste de la mano de obra en el momento de la ejecución t.

Eo = Índice de coste de la energía en la fecha de licitación.

Et = Índice de coste de la energía en el momento de la ejecución t.

Co = Índice de coste del cemento en la fecha de la licitación.

Ct = Índice de coste del cemento en el momento de la ejecución t.

So = Índice de coste de materiales siderúrgicos en la fecha de la licitación.

St = Índice de coste de materiales siderúrgicos en el momento de la ejecución t.

Mo = Índice de coste de la madera en la fecha de la licitación.

Mt = Índice de coste de la madera en el momento de la ejecución t.

13. REPORTAJE FOTOGRÁFICO Y DOCUMENTACIÓN

Será de obligación del Contratista adjudicatario el obtener y entregar a la Dirección Facultativa de las Obras un informe fotográfico de las mismas, quincenal y con copias en color de 18x24 cm.

Igualmente al finalizar los trabajos se entregará un proyecto completo con planos de las instalaciones, detalles y fotocopias de los catálogos de los elementos empleados.

14. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a favor de la proposición más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios que marque el Pliego de Condiciones Administrativas, según fija la Ley de Contratos del Sector Público.

La propuesta del sistema de adjudicación que quede reflejada en el Pliego de Condiciones Administrativas es de procedimiento abierto.

15. CLASIFICACIÓN TIPO OBRA

En virtud del Art. 106 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, esta obra, según su objeto y naturaleza se encuentra clasificada dentro del grupo a) obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación.

16. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Se adjunta como proyecto aparte.

17. ESTUDIO GEOTÉCNICO

Dadas las características de las obras a ejecutar, en las que únicamente se incluye la reparación de firmes existentes, sustitución de otros en mal estado y otros de nueva construcción, y que ninguno de ellos ha de soportar cargas de consideración, y la experiencia acumulada en el Departamento de Proyectos Municipales para este tipo de actuaciones, no se ha estimado necesario la realización de estudio geotécnico del terreno. En todo caso, si a criterio de la Dirección Facultativa fuera necesario hacer algún Estudio del terreno para confirmar este criterio, éste correrá a cargo de la Empresa Constructora adjudicataria.

18. PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA

El plazo de garantía, que queda reflejado en el Pliego de Condiciones Administrativas, es de un año, a contar desde la fecha de recepción de la obra.

19. CONTROL DE CALIDAD

El porcentaje sobre el presupuesto fijado en el Pliego de Condiciones Administrativas para el Control de Calidad de las obras municipales, será depositado en el Ayuntamiento, en metálico, y por este concepto, antes del comienzo de las obras, por las empresas adjudicatarias, tal como queda reflejado en el Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento para la licitación de las obras, y según establece la cláusula 38 del Pliego de Cláusulas Administrativas generales para la contratación del estado, y que implícitamente está integrado en cada uno de los precios unitarios del proyecto.

20. COSTES INDIRECTOS.-

En la elaboración del presupuesto de la obra, se ha tenido en consideración la inclusión de un tres por ciento (3%) en concepto de Costes Indirectos. Estos están repercutidos en los precios unitarios del mismo.

21. NORMATIVA TÉCNICA DE APLICACIÓN.-

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º A). Uno, del Decreto 462/1971, de 11 de marzo, en la redacción del presente proyecto se han observado las normas vigentes aplicables sobre construcción.

Móstoles, febrero de 2013

Fdo: Eladio López Domínguez
Jefe de Infraestructuras, Vías y Obras

PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 ABASTECIMIENTO DE AGUA				
U01AF211_01	m3 DEMOL. Y LEVANTADO PAVIMENTO MBC/F Demolición y levantado de pavimento de M.B.C./F. de espesor variable, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.			
E01DPS020_01	m2 DEMOL.SOLERAS H.M.</=30cm.C/COMP. Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 30 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	58,81	6,38	375,21
E01DPP030	m2 DEMOL.SOLADO BALDOSAS C/MART. Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, terrazo, cerámicas o de gres, por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	1.472,08	14,65	21.565,97
U01AB010_01	m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE ACERAS Demolición y levantado de aceras de loseta hidráulica o equivalente, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	67,39	4,46	300,56
E01DPS020_02	m2 DEMOL.SOLERAS H.M.</=15cm.C/COMP. Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 15 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	52,90	2,05	108,45
E02ES040_01	m3 EXC.ZANJA ABAST. T.FLOJO MEC. Excavación en zanjas de abastecimiento de aguas, en terrenos de consistencia floja, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, y con posterior relleno y apisonado de las tierras procedentes de la excavación y con p.p. de medios auxiliares.	120,29	7,34	882,93
E02PS040_01	m3 EXC.POZO ABAST. A MÁQ. T.FLOJ. Excavación en pozos de abastecimiento de aguas, en terrenos de consistencia floja, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, y con posterior relleno, apisonado y extendido de las tierras procedentes de la excavación, y con p.p. de medios auxiliares.	797,32	11,51	9.177,15
E01DTW010	m3 CARGA/TRAN.VERT.<10km.MAQ/CAM. Carga y transporte de escombros al vertedero, a una distancia menor de 10 km., considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 15 t. de peso, cargados con pala cargadora media, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas.	136,64	12,78	1.746,26
		1.022,91	10,24	10.474,60

PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
U06TU005_01	m. CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL C/ENCH. DN=80 Tubería de fundición dúctil de 80 mm. de diámetro interior colocada en zanja sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, i/p.p. de junta estándar colocada, cinta señalizadora y medios auxiliares, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, colocada s/NTE-IFA-11.	297,23	12,32	3.661,87
U06TU020_01	m CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL C/ENCH. DN=150 Tubería de fundición dúctil de 150 mm. de diámetro interior, colocada en zanja sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, i/p.p. de junta estándar colocada, cinta señalizadora y medios auxiliares, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, colocada s/NTE-IFA-11.	1.514,56	21,69	32.850,81
U06VEM010	ud CODO FUNDICIÓN I/JUNTAS DN=80mm. Codo de fundición con dos enchufes de 80 mm. de diámetro, colocado en tubería de fundición de abastecimiento de agua, i/juntas, sin incluir dado de anclaje, completamente instalado.	7,00	33,92	237,44
U06VEM012	ud CODO FUNDICIÓN I/JUNTAS DN=150mm. Codo de fundición con dos enchufes de 150 mm. de diámetro, colocado en tubería de fundición de abastecimiento de agua, i/juntas, sin incluir dado de anclaje, completamente instalado.	14,00	61,36	859,04
U06VEM030_01	ud TE FUNDICIÓN I/JUNTAS DN=80mm. Te de fundición con tres enchufes de 80 mm. de diámetro, colocado en tubería de fundición de abastecimiento de agua, i/juntas, sin incluir dado de anclaje, completamente instalado.	3,00	39,82	119,46
U06VEM033_01	ud TE FUNDICIÓN I/JUNTAS DN=150mm. Te de fundición con dos enchufes de 150 y uno de 80 mm. de diámetro, colocado en tubería de fundición de abastecimiento de agua, i/juntas, sin incluir dado de anclaje, completamente instalado.	4,00	82,44	329,76
U06VEM033_02	ud TE FUNDICIÓN I/JUNTAS DN=150mm. Te de fundición con tres enchufes de 150 mm. de diámetro, colocado en tubería de fundición de abastecimiento de agua, i/juntas, sin incluir dado de anclaje, completamente instalado.	20,00	85,00	1.700,00
U06VAV026	ud VÁLV.COMPUE.CIERRE ELÁST.D=80mm Válvula de compuerta de fundición PN 16 de 80 mm. de diámetro interior, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso uniones y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	5,00	120,80	604,00
U06VAV029	ud VÁLV.COMPUE.CIERRE ELÁST.D=150mm Válvula de compuerta de fundición PN 16 de 150 mm. de diámetro interior, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso uniones y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	34,00	229,99	7.819,66
U06VAF030	ud VENTOSA/PURGADOR AUTOM. DN=80mm Ventosa/purgador automático 3 funciones, de fundición, con brida, de 80 mm. de diámetro, colocada en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	1,00	245,45	245,45

PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
U06VAF050	ud VENTOSA/PURGADOR AUTOM. DN=150mm Ventosa/purgador automático 3 funciones, de fundición, con brida, de 150 mm. de diámetro, colocada en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	3,00	679,66	2.038,98
U06WH015	ud HIDRANTE ACERA C/TAPA D=100 mm Suministro e instalación de hidrante para incendios tipo acera con tapa, ambos de fundición, equipado con una toma D=100 mm., tapón y llave de cierre y regulación, sin conexión a la red de distribución con tubo de fundición D=100 mm.	8,00	780,28	6.242,24
U06SR110	ud ANCLAJE CODO COND.AGUA.D=60-225 mm. Dado de anclaje para codo de 45° en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 60 y 225 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-15-16.	14,00	123,68	1.731,52
U06SR140	ud ANCLAJE CODO 90° COND.AGUA.D=60-225 mm. Dado de anclaje para codo de 90° en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 60 y 225 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-15-16.	7,00	209,33	1.465,31
U06SR220	ud ANCLAJE T COND.AGUA.D=80-90 mm. Dado de anclaje para pieza en T en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 80 y 90 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-17.	3,00	42,94	128,82
U06SR235	ud ANCLAJE T COND.AGUA.D=150-160 mm. Dado de anclaje para pieza en T en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 150 y 160 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-17.	24,00	100,65	2.415,60
U06SR320	ud ANCLAJE VÁLV.COMPUERTA D=80-90 mm. Dado de anclaje para llave de paso en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 80 y 90 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19.	5,00	42,94	214,70
U06SR335	ud ANCLAJE VÁLV.COMPUERTA D=150-160 mm. Dado de anclaje para llave de paso en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 150 y 160 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19.	34,00	100,65	3.422,10

PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
U07ZLR010_02	ud POZO LADRI.REGISTRO D=110cm. h=1,50m. Pozo de registro de 110 cm. de diámetro interior y de 1,50 m. de profundidad libre, para alojamiento de válvulas en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 60 y 250 mm., construido con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón HA-25/P/40/ de 20 cm. de espesor, ligeramente armada con mallazo; enfoscado y bruñido por el interior, con mortero de cemento y arena de río, M-15, incluso recibido de pates, formación de canal en el fondo del pozo y de brocal asimétrico en la coronación, incluido cerco y tapa de fundición tipo calzada, recibido, totalmente terminado, y con p.p. medios auxiliares, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior.	39,00	182,15	7.103,85
U070EP010	m T.ENTER PVC COMP.J.ELAS SN2 C.TEJA 160mm Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared compacta de color teja y rigidez 2 kN/m ² ; con un diámetro 160 mm. y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas.	8,00	6,64	53,12
U06VAA010_01	ud ACOMETIDA POLIETILENO BD D=32mm PN10 Acometida de agua potable realizada con tubería de polietileno de baja densidad de 32 mm. PN10, conectada a la red principal de abastecimiento de FD de 150 mm. de diámetro, con collarín de toma de fundición salida 1" y racor rosca-macho de latón, formación de arqueta de 20x20 en acera y llave de corte de 1", sin incluir la rotura, ni la reposición del firme existente, ni la excavación, ni el relleno posterior. Medida la unidad terminada.	88,00	64,35	5.662,80
E20CIA040_01	ud ARMARIO DN32- 1 1/4" HOMOLG. CYII Instalación de armario de acometida, homologado por el Canal de Isabel II, adosado o embutido en el muro perimetral de la parcela, para alojar contador de agua de 1 1/4", no incluido, incluso conexionado al ramal de acometida y a la red de distribución interior, instalación de dos válvulas de esfera de DN32- 1 1/4", válvula de retención y demás material auxiliar, todo homologado por el Canal de Isabel II, montado y funcionando, sin incluir la acometida, ni la red interior. s/CTE-HS-4. Apertura y cierre de roza y recibido de armario en muro perimetral de la parcela, o ejecución de hornacina para su colocación. Limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	88,00	352,55	31.024,40
E04SE030	m3 HORMIGÓN HM-20/P/20/I SOLERA Hormigón HM-20 N/mm ² , consistencia plástica, T _{máx} .20 mm., para ambiente normal, elaborado en central en solera, incluso vertido, compactado según EHE-08, p.p. de vibrado, regleado y curado en soleras.	518,59	50,54	26.209,54
U04VBT050_01	m2 PAV.TERRAZO RELIEVE PULIDO 30x30x3,5 Pavimento de baldosa de terrazo relieve, acabado superficial pulido, de 30x30x3,5 cm., sentada con mortero de cemento sobre solera de hormigón, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza.	67,39	12,76	859,90
TOTAL CAPÍTULO 01 ABASTECIMIENTO DE AGUA				181.631,50

PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 SANEAMIENTO				
U01AF211_01	m3 DEMOL. Y LEVANTADO PAVIMENTO MBC/F Demolición y levantado de pavimento de M.B.C./F. de espesor variable, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.			
E01DPS020_01	m2 DEMOL.SOLERAS H.M.</=30cm.C/COMP. Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 30 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	1,26	6,38	8,04
E02PS040	m3 EXC.ARQ.SANEAM.A MÁQ. T.FLOJ. Excavación en arquetas o pozos de saneamiento, en terrenos de consistencia floja, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, y con posterior relleno, apisonado y extendido de las tierras procedentes de la excavación, y con p.p. de medios auxiliares.	31,86	14,65	466,75
E02PS010	m3 EXC.ARQ.SANEAM.A MANO T.FLOJO Excavación en arquetas o pozos de saneamiento, en terrenos de consistencia floja, por medios manuales, con extracción de tierras a los bordes, y con posterior relleno, apisonado y extendido de las tierras procedentes de la excavación, y p.p. de medios auxiliares.	13,21	12,78	168,82
U99AAA020	ud CAMBIO DE SUMIDERO REJILLA A SUMIDERO BUZÓN Levantado de cerco y rejilla de fundición existente en calzada, levantado de cerco y tapa de hormigón armado existente en acera y levantado de bordillo, de cualquier tipo, del tramo situado sobre el pozo existente. Levantado de pavimento de M.B.C/F. de aprox. 4 cm. de espesor, levantado de pavimentos de baldosas hidráulicas, terrazo, cerámicas o de gres y levantado de bases de hormigón, ejecutados para asumir las dimensiones de los nuevos cercos, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Vertido de hormigón HM-20 N/mm2 para recibido de los nuevos cercos, y para coger nivel de futura pavimentación. Colocación de absorbedero de fundición, de 80x84 cm., con tragante y tapa de 63 cm., y de rejilla de fundición sobre cerco, de 75x40cm, sobre pozo de registro existente al pie, sin incluir éste, i/ enrase a los diferentes pavimentos y conexión. Totalmente terminado. Reconstrucción de los pavimentos levantados, pavimento de M.B.C/F. de aprox. 4 cm. de espesor, por medios manuales, contra rejilla de fundición, y sellado de juntas con betún en caliente, y pavimento de baldosa de terrazo relieve, acabado superficial pulido, de 30x30x3,5 cm., contra rejilla de absorbedero, sentada con mortero de cemento sobre solera de hormigón, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza.	10,38	22,51	233,65
E01DTW010	m3 CARGA/TRAN.VERT.<10km.MAQ/CAM. Carga y transporte de escombros al vertedero, a una distancia menor de 10 km., considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 15 t. de peso, cargados con pala cargadora media, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas.	24,00	121,74	2.921,76
		22,78	10,24	233,27

PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
U07ZLR010_01	ud POZO LADRI.REGISTRO D=110cm. h max=1,50m. Pozo de registro de 110 cm. de diámetro interior y como max. 1,50 m. de profundidad libre, ejecutado interceptando la tubería de saneamiento público existente, construido con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón HA-25/P/40/ de 20 cm. de espesor, ligeramente armada con mallazo; enfoscado y bruñido por el interior, con mortero de cemento y arena de río, M-15, incluso recibido de pates, formación de brocal asimétrico en la coronación y realización de canal en el fondo del pozo, la cual se ejecutará interceptando la tubería del saneamiento, rellenando con el mismo hormigón de solera hasta la generatriz del propio tubo, para posteriormente proceder al corte del mismo a ese nivel y dejar formada así la canal, incluido cerco y tapa de fundición tipo calzada, recibido, totalmente terminado, y con p.p. medios auxiliares, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior.			
E04SE030	m3 HORMIGÓN HM-20/P/20/I SOLERA Hormigón HM-20 N/mm ² , consistencia plástica, T _{máx.} 20 mm., para ambiente normal, elaborado en central en solera, incluso vertido, compactado según EHE-08, p.p. de vibrado, regleado y curado en soleras.	6,00	182,15	1.092,90
		10,86	50,54	548,86
TOTAL CAPÍTULO 02 SANEAMIENTO				5.674,05

PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 RED DE TELEFONÍA				
U01AF211_01	m3 DEMOL. Y LEVANTADO PAVIMENTO MBC/F Demolición y levantado de pavimento de M.B.C./F. de espesor variable, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.			
E01DPS020_01	m2 DEMOL.SOLERAS H.M.</=30cm.C/COMP. Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 30 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	27,02	6,38	172,39
E01DPP030	m2 DEMOL.SOLADO BALDOSAS C/MART. Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, terrazo, cerámicas o de gres, por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	674,51	14,65	9.881,57
U01AB010_01	m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE ACERAS Demolición y levantado de aceras de loseta hidráulica o equivalente, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	80,08	4,46	357,16
E01DPS020_02	m2 DEMOL.SOLERAS H.M.</=15cm.C/COMP. Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 15 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	70,15	2,05	143,81
E01DTW010	m3 CARGA/TRAN.VERT.<10km.MAQ/CAM. Carga y transporte de escombros al vertedero, a una distancia menor de 10 km., considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 15 t. de peso, cargados con pala cargadora media, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas.	150,23	7,34	1.102,69
U11TC180_01	m CANAL. TELEF. 4/2/ 2Ø110+2Ø63 PVC CALZADA Canalización telefónica en zanja bajo calzada, de 0,45x1,01 m. para 4 conductos, en base 2, 2 de PVC de 110 mm. de diámetro y 2 de PVC de 63 mm. de diámetro, embebidos en prisma de hormigón HM-20 de central de 8 cm. de recubrimiento superior e inferior y 10 cm. lateralmente, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm., compactada al 95% del P.N., ejecutado según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de pavimento).	259,41	10,24	2.656,36
		467,00	22,12	10.330,04

PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
U11TC150	<p>m CANAL. TELEF. 2 PVC 110 ACERA</p> <p>Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,45x0,72 m. para 2 conductos, en base 2, de PVC de 110 mm. de diámetro, embebidos en prisma de hormigón HM-20 de central de 8 cm. de recubrimiento superior e inferior y 10 cm. lateralmente, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm., compactada al 95% del P.N., ejecutado según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).</p>	37,31	16,81	627,18
U11TC160	<p>m CANAL. TELEF. 2 PVC 110 CALZADA</p> <p>Canalización telefónica en zanja bajo calzada, de 0,45x0,88 m. para 2 conductos, en base 2, de PVC de 110 mm. de diámetro, embebidos en prisma de hormigón HM-20 de central de 8 cm. de recubrimiento superior e inferior y 10 cm. lateralmente, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm., compactada al 95% del P.N., ejecutado pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de pavimento).</p>	717,52	18,75	13.453,50
U11TC070	<p>m CANAL. TELEF. 2 PVC 63 ACERA</p> <p>Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,30x0,64 m. para 2 conductos, en base 2, de PVC de 63 mm. de diámetro, embebidos en prisma de hormigón HM-20 de central de 6 cm. de recubrimiento superior e inferior y 7,2 cm. lateralmente, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm., compactada al 95% del P.N., ejecutado según normas de Telefónica y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).</p>	268,10	11,95	3.203,80
U11TC080	<p>m CANAL. TELEF. 2 PVC 63 CALZADA</p> <p>Canalización telefónica en zanja bajo calzada, de 0,30x0,79 m. para 2 conductos, en base 2, de PVC de 63 mm. de diámetro, embebidos en prisma de hormigón HM-20 de central de 6 cm. de recubrimiento superior e inferior y 7,2 cm. lateralmente, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm., compactada al 95% del P.N., ejecutado según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de pavimento).</p>	471,46	13,10	6.176,13
U11TC010	<p>m CANAL. TELEF. 1 PVC 40 ACERA</p> <p>Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,25x0,61 m. para un conducto de PVC de 40 mm. de diámetro, embebido en prisma de hormigón HM-20 de central de 6 cm. de recubrimiento superior e inferior y 7 cm. lateralmente, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubo, cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm., compactada al 95% del P.N., ejecutado según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).</p>	227,48	5,91	1.344,41
U11TA040_01	<p>ud ARQ. TELEF. PREFAB. TIPO DF-II C/TAPA</p> <p>Arqueta tipo DF-II prefabricada, de dimensiones exteriores 1,41x1,22x1,18 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-20 N/mm², embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.</p>	2,00	340,36	680,72

PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
U11TA050_01	ud ARQ. TELEF. PREFAB. TIP HF-II C/TAPA Arqueta tipo HF-II prefabricada, de dimensiones exteriores 1,06x0,96x0,98 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-20 N/mm ² , embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	13,00	258,38	3.358,94
U11TA010_01	ud ARQ. TELEF. PREFAB. TIPO M C/TAPA Arqueta tipo M. prefabricada, de dimensiones exteriores 0,46x0,46x0,67 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-20 N/mm ² , embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	64,00	82,17	5.258,88
U11TB020	ud BASAMENTO ARMARIO DISTRIBUCIÓN Basamento para apoyo de armario de distribución para 25 abonados, formado por dado de hormigón H-150/20 de 70x35x73 cm. empotrado 20 cm. en el suelo, plantilla metálica galvanizada en L y seis conductos de PVC de 63 mm. de diámetro embebidos en el hormigón, incluso excavación y transporte de tierras y colocación de conductos.	8,00	164,52	1.316,16
E04SE030	m3 HORMIGÓN HM-20/P/20/I SOLERA Hormigón HM-20 N/mm ² , consistencia plástica, T _{máx.} 20 mm., para ambiente normal, elaborado en central en solera, incluso vertido, compactado según EHE-08, p.p. de vibrado, regleado y curado en soleras.	251,86	50,54	12.729,00
U04VBT050_01	m2 PAV.TERRAZO RELIEVE PULIDO 30x30x3,5 Pavimento de baldosa de terrazo relieve, acabado superficial pulido, de 30x30x3,5 cm., sentada con mortero de cemento sobre solera de hormigón, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza.	80,08	12,76	1.021,82
TOTAL CAPÍTULO 03 RED DE TELEFONÍA.....				73.814,56

PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 PAVIMENTACIÓN				
U01AB100_01	m DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE BORDILLO Demolición y levantado de bordillo de cualquier tipo, y cimientos de hormigón en masa de espesor variable, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	1.344,29	0,65	873,79
U01EE010_01	m3 EXCAVACIÓN CAJA ENSANCHE h<0,5 m Excavación de tierra en caja de ensanche de plataforma, con profundidad <0,50 m., incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	205,60	0,64	131,58
U01AB010_01	m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE ACERAS Demolición y levantado de aceras de loseta hidráulica o equivalente, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	539,51	2,05	1.106,00
E01DPP080	m2 DEMOL.PAV.CONT.C.RODADO C/COM Demolición de pavimentos continuos de cantos rodados o de macadam, recibidos con mortero de cemento, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	49,98	8,23	411,34
E01DPP030	m2 DEMOL.SOLADO BALDOSAS C/MART. Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, terrazo, cerámicas o de gres, por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	176,86	4,46	788,80
E01DPS020_02	m2 DEMOL.SOLERAS H.M.<=/15cm.C/COMP. Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 15 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	83,51	7,34	612,96
U03DF010_01	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN TRIANGULAR Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente, en sección triangular desde 0cm hasta 4cm y anchura 100cm, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	19,36	0,13	2,52
U99AAA040	m3 DEMOL Y LEVANT. FIRME MBC + BASE HORMG Demolición y levantado, por medios mecanicos, de firme de mezcla bituminosa en caliente, con base de hormigón en masa de espesor variable, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	2,25	7,21	16,22

PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
U01BQ050	ud DESTOCONADO ÁRBOL D=30-50 cm. Destoconado de árbol de diámetro 30/50 cm., incluso carga y transporte a vertedero o planta de reciclaje del tocón y relleno de tierra compactada del hueco resultante.	1,00	6,79	6,79
U99AAA010	ud PUESTA EN COTA CERCO Y TAPA POZO / ARQUETA, EN ACERA Puesta en cota de cerco y tapa de fundición, de pozo y/o arqueta situado en acera, con recuperación del cerco y la tapa, i/ demolición necesaria del pozo y/o arqueta, incremento max. de 10 cm. de profundidad del pozo y/o arqueta, totalmente terminado (1/2 pie de ladrillo, mortero, enfoscado, bruñido, etc), ejecución de base de apoyo del cerco, recibido y nivelado del mismo, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	35,00	25,16	880,60
U99AAA011	ud PUESTA EN COTA CERCO Y TAPA POZO / ARQUETA, EN CALZADA Puesta en cota de cerco y tapa de fundición, de pozo y/o arqueta situado en calzada, con recuperación del cerco y la tapa, i/ demolición necesaria del pozo y/o arqueta, incremento max. de 10 cm. de profundidad del pozo y/o arqueta, totalmente terminado (1/2 pie de ladrillo, mortero, enfoscado, bruñido, etc), ejecución de base de hormigón para apoyo del cerco, recibido y nivelado del mismo, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.	26,00	31,07	807,82
E01DTW010	m3 CARGA/TRAN.VERT.<10km.MAQ/CAM. Carga y transporte de escombros al vertedero, a una distancia menor de 10 km., considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 15 t. de peso, cargados con pala cargadora media, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas.	606,36	10,24	6.209,13
U99AAA025	m2 COMPAC.TERRENO C.A.MANU.S/APORTE Compactación de terrenos a cielo abierto, por medios manuales, con rodillo vibratorio, sin aporte de tierras, incluso regado de los mismos, sin definir grado de compactación mínimo, y con p.p. de medios auxiliares.	1.013,01	2,08	2.107,06
E04SE030	m3 HORMIGÓN HM-20/P/20/I SOLERA Hormigón HM-20 N/mm ² , consistencia plástica, T _{máx} .20 mm., para ambiente normal, elaborado en central en solera, incluso vertido, compactado según EHE-08, p.p. de vibrado, regleado y curado en soleras.	295,26	50,54	14.922,44
U04BH190_01	m BORD.BARBACANA LATERAL 14-17x28 cm. Bordillo barbacana, pieza lateral de 1 m. de longitud, de hormigón bicapa, color gris, especial para pasos peatonales y garajes, de 14 y 17 cm. de bases superior e inferior y 28 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I de 25 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior.	98,00	18,16	1.779,68
U04BH200_01	m BORD.BARBACANA CENTRAL 3-17x17 cm. Bordillo barbacana, pieza central de 1 m. de longitud, de hormigón bicapa, color gris, especial para pasos peatonales y garajes, de 3 y 17 cm. de bases superior e inferior y 17 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I de 25 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior.	147,00	16,31	2.397,57

PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
U04BH070_01	m BORD.HORM. BICAPA GRIS T.3 14-17x28 cm. Bordillo de hormigón bicapa, de color gris, tipo III Ayuntamiento de Madrid, achaflanado, de 14 y 17 cm. de bases superior e inferior y 28 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I de 25 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior.	949,07	14,33	13.600,17
U04BH070_02	m BORD.HORM. BICAPA GRIS T.3 14-17x28 cm. EN CURVA Bordillo de hormigón bicapa, de color gris, tipo III Ayuntamiento de Madrid, achaflanado, de 14 y 17 cm. de bases superior e inferior y 28 cm. de altura, dispuestos en curva y colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I de 25 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior.	116,94	15,01	1.755,27
U04BH060_01	m BORD.HORM. BICAPA GRIS 9-10x20 cm. Bordillo de hormigón bicapa, de color gris, achaflanado, de 9 y 10 cm. de bases superior e inferior y 20 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I de 20 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior.	200,00	8,34	1.668,00
U04VBT050_01	m2 PAV.TERRAZO RELIEVE PULIDO 30x30x3,5 Pavimento de baldosa de terrazo relieve, acabado superficial pulido, de 30x30x3,5 cm., sentada con mortero de cemento sobre solera de hormigón, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza.	3.242,06	12,76	41.368,69
U04VBH065_01	m2 PAV.LOSETA CEM.BOTÓN COLOR 30x30 Pavimento de loseta hidráulica color de 30x30 cm., con resaltes cilíndricos tipo botón, sentada con mortero de cemento sobre solera de hormigón, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza.	278,52	14,57	4.058,04
U99AAA015	m2 BARRIDO Y LIMPIEZA DE PAVIMENTO Barrido y limpieza de pavimento, previo al extendido de aglomerado asfáltico, incluyendo bacheado por medios manuales de zonas descarnadas y sellado de juntas con betún en caliente y posterior extendido y compactado, incluso p.p. de señalización.	13.405,55	0,13	1.742,72
U03VC200_01	m2 CAPA INTERMEDIA S-20 e=10 cm. D.A.<25 Suministro y puesta en obra de M.B.C. tipo S-20 en capa intermedia de 10 cm. de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles < 25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico, filler de aportación y betún.	355,69	4,88	1.735,77
U03VC270	m2 CAPA RODADURA D-12 e=4 cm. D.A.<25 Suministro y puesta en obra de M.B.C. tipo D-12 en capa de rodadura de 4 cm. de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles < 25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico, filler de aportación y betún.	13.405,55	3,86	51.745,42
U17HMC040	m M.VIAL CONTINUA SPRAY 10 cm Marca vial reflexiva continua blanca, de 10 cm. de ancho, ejecutada con pintura termoplástica de aplicación en caliente con una dotación de 3000 gr./m2 aplicación de microesferas de vidrio con una dotación 600 gr./m2, excepto premarcaje. (M-2.2).	27,98	0,55	15,39

PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
U17HMC041	m M.VIAL DISCONTINUA SPRAY 10 cm Marca vial reflexiva discontinua blanca, de 10 cm. de ancho, ejecutada con pintura termoplástica de aplicación en caliente con una dotación de 3000 gr./m2 y aplicación de microesferas de vidrio con una dotación de 600 gr./m2, realmente pintado, excepto premarcaje. (M-1.2).			
		1.579,86	0,57	900,52
U17HSC020	m2 PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, con una dotación de pintura de 3 kg/m2, y 0,6 kg/m2 de microesferas de vidrio, en cebreados, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el pavimento.			
		260,65	7,80	2.033,07
U17HSS020	m2 PINTURA TERMOPLÁSTICA SÍMBOLOS Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, blanca, en símbolos y flechas, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el pavimento, con una dotación de pintura de 3 kg/m2 y 0,6 kg/m2 de microesferas de vidrio.			
		38,30	9,62	368,45
U17VAA010_01	ud SEÑAL CIRCULAR REFLEXIVA E.G. D=60 cm. Señal circular de diámetro 60 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.			
		21,00	48,18	1.011,78
U17VAT010_01	ud SEÑAL TRIANGULAR REFLEXIVA E.G. L=70 cm. Señal triangular de lado 70 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.			
		27,00	45,75	1.235,25
U17VAC010_01	ud SEÑAL CUADRADA REFLEXIVA E.G. L=60 cm. Señal cuadrada de lado 60 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.			
		26,00	52,25	1.358,50
TOTAL CAPÍTULO 04 PAVIMENTACIÓN.....				157.651,34



PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 SEGURIDAD Y SALUD				
06.01	ud ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Estudio de Seguridad y Salud, para las Obras de Acondicionamiento de la Urbanización "Pinares Llanos", situada en Móstoles, Madrid.			
		1,00	12.209,87	12.209,87
	TOTAL CAPÍTULO 05 SEGURIDAD Y SALUD.....			12.209,87
	TOTAL.....			430.981,32

RESUMEN DE PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN "PINARES LLANOS"

CAPITULO	RESUMEN	IMPORTE
01	ABASTECIMIENTO DE AGUA	181.631,50
02	SANEAMIENTO.....	5.674,05
03	RED DE TELEFONÍA	73.814,56
04	PAVIMENTACIÓN.....	157.651,34
05	SEGURIDAD Y SALUD	12.209,87
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	430.981,32
	13,00% Gastos generales	56.027,57
	6,00% Beneficio industrial	25.858,88
	Suma	81.886,45
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	512.867,77
	21% I.V.A.....	107.702,23
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	620.570,00

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de SEISCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS

MÓSTOLES, a Febrero de 2013.

Eladio López Domínguez
Jefe Infraestructuras, Vías y Obras